

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SIMBOLOGÍA DE LA TIPOLOGÍA
ELABORACIÓN DE PAN, PANECILLOS.	CB1A
ELABORACIÓN DE BIZCOCHOS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.	CB1A
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.	CB1A
ELABORACIÓN DE PASTELES Y OTROS PRODUCTOS DE PASTERÍA: PASTELES DE FRUTAS, TORTAS, PASTELES, TARTAS, ETCÉTERA, CHURROS, BUÑELOS, APERITIVOS (BOCADILLOS), ETCÉTERA.	CB1A
ELABORACIÓN DE PIZZA.	CB1A
ELABORACIÓN DE MASA DE HOJALDRE Y SIMILARES.	CB1A
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA.	CB1A
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA, INCLUSO CONGELADOS: TORTILLAS DE MAÍZ O TRIGO, CONOS DE HELADO, OBLEAS, WAFFLES, PANQUEQUES, ETCÉTERA.	CB1A
PREPARACIÓN EN FORMA CASERA Y VENTA DE PRODUCTOS VARIOS (SALSAS, CONDIMENTOS, SNACKS, ETC.).	CB1A
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.	CB1A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LENTES Y GAFAS	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN MICROMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN MICROMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE LÁCTEOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, CONFITERÍA Y REPOSTERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PAN.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS (INCLUIDOS LOS DE AVES DE CORRAL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE CARNE (INCLUIDOS LOS DE AVES DE CORRAL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE DERIVADOS DE LA CARNE.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (COLORANTES Y ADITIVOS) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE HIELO	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE OTROS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: DE CAUCHO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SOMIERES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PERIÓDICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE REVISTAS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS O DENTALES	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES Y ARTÍCULOS COSMÉTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PAÑALES Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE FLORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE PLANTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB1A
ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO, DISCOS, CD, DVD, ETCÉTERA.	CB1A
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, BOLOS, HELADOS, HIELO, ETCÉTERA.	CB1B
RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.	CB1B
CAFETERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	CB1B
FONDAS Y COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.	CB1B
CEVICHERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	CB1B
PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	CB1B
PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA INCLUIDO PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, HELADERÍAS, FUENTES DE SODA.	CB1B
PREPARACIÓN DE COMIDA EN PUESTOS DE MERCADOS.	CB1B
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE (ABASTECEDORES DE EVENTOS).	CB1B
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.	CB1B
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BUFFETS EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.	CB1B
SERVICIO DE RESTAURANTES A DOMICILIO	CB1B
ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS COMO LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, CATERING.	CB1B
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDAS EN FÁBRICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS O SIMILARES.	CB1B
SERVICIOS DE CONCESIONES DE SERVICIO DE COMIDAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS O INSTALACIONES SIMILARES, CANTINAS O CAFETERÍAS (POR EJEMPLO, PARA FÁBRICAS, OFICINAS, HOSPITALES O ESCUELAS) EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN.	CB1B
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN CAFÉS.	CB1B
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA.	CB1B

SERVICIO DE ESTAMPADO SERIGRÁFICO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CB2
SERVICIO DE BORDADO.	CB2
ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN A LA MEDIDA DE PRENDAS DE VESTIR (COSTURERAS, SASTRES).	CB2
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA (COPIADORA).	CB2
ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMBINADOS DE IMPRESIÓN DE TEXTO E IMÁGENES.	CB2
SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE LLAVES.	CB2
MANTENIMIENTO DE INODOROS DE ACCIÓN QUÍMICA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE DISOLUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN Y PRECIPITACIÓN QUÍMICA.	CB2
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO ÓPTICO Y ACTIVIDADES DE LAS ÓPTICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB2
VENTA AL POR MENOR DE RELOJES Y JOYAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB2
VENTA AL POR MENOR DE RECARGAS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB2
VENTA AL POR MENOR DE RECARGAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB2
VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS ELECTRÓNICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CB2
ACTIVIDADES DE REVENTA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (SUMINISTRO DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE INTERNET EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO: CABINAS TELEFÓNICAS Y CIBERCAFÉS.)	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CONSULTORIOS.	CB2
ALQUILER DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.	CB2
ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.	CB2
ALQUILER DE PRODUCTOS TEXTILES.	CB2
LIMPIEZA GENERAL (NO ESPECIALIZADA) DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES. ESTAS ACTIVIDADES CONSISTEN SOBRE TODO EN LA LIMPIEZA DE INTERIORES, AUNQUE PUEDEN ABARCAR LA LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES CONEXAS, COMO VENTANAS Y PASADIZOS.	CB2
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS DE TODO TIPO, COMO OFICINAS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES Y OTROS LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES (MULTIFAMILIARES).	CB2
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, COMO LIMPIEZA DE VENTANAS, LIMPIEZA DE CHIMENEAS Y HOGARES DE CHIMENEA, HORNOS, INCINERADORES, LIMPIEZA DE MAQUINARIA	CB2
LIMPIEZA DE INTERIORES (LIMPIEZA Y ENCERADO DE PISOS, LIMPIEZA DE PAREDES, PULIMENTO DE MUEBLES, ETC.).	CB2
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS.	CB2
LIMPIEZA DE TRENES, AUTOBUSES, AERONAVES, ETCÉTERA.	CB2
ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS.	CB2
PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA: VIVIENDAS CON JARDÍN DE USO PRIVADO O COMUNITARIO, EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ETCÉTERA), EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.	CB2
ACTIVIDADES DE FOTOCOPIADO Y REALIZACIÓN DE DUPLICADOS.	CB2
SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROVEE TRATAMIENTOS MÉDICOS, COMO LOS DE ESTERILIZACIÓN, ANTICONCEPCIÓN, ETC.	CB2
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	CB2
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS,	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN QUIROPRACTICA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN ACUPUNTURA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN HOMEOPATÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CB2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR: PARTERAS, PERSONAL ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA, HIDROTERAPIA, MASAJE TERAPÉUTICO, ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, PODOLOGÍA, ETCÉTERA; QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CB2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADO: ZAPATOS, BOTAS, ETCÉTERA; COLOCACIÓN DE TACONES.	CB2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS DE CUERO, MALETAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	CB2
REPARACIÓN Y ARREGLO DE PRENDAS DE VESTIR.	CB2
REPARACIÓN DE RELOJES DE PULSERA Y DE PARED Y DE SUS PARTES, COMO CAJAS Y BASTIDORES DE TODOS LOS MATERIALES; MECANISMOS, CRONÓMETROS, ETCÉTERA.	CB2
REPARACIÓN DE RELOJES, LENTES Y GAFAS.	CB2
RECOGIDA Y ENTREGA DE ROPA POR LAS LAVANDERÍAS.	CB2
ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, RECORTE, PEINADO, TENIDO, COLORACIÓN, ONDULACIÓN Y ALISADO DEL CABELLO Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES PARA HOMBRES Y MUJERES.	CB2
ACTIVIDADES DE AFEITADO Y RECORTE DE LA BARBA.	CB2
ACTIVIDADES DE MASAJES FACIALES, MANICURA Y PEDICURA, MAQUILLAJE, ETCÉTERA.	CB2
ACTIVIDADES DE BAÑOS PÚBLICOS.	CB2
ACTIVIDADES DE TERAPIAS ALTERNATIVAS (ACUPUNTURA, AROMATERAPIA, DIKSHA, REIKI, FITOTERAPIA, SHIATSU, YOGA, FEN SHUI, TIAN GONG, RELAJACIÓN, ETC)	CB2
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS PELUQUERÍAS PARA ANIMALES. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CB2
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL.	CB3
TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL O HUMANA.	CB3
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.	CB3
PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA.	CB3
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO, COMO SIRVIENTES, COCINEROS, CAMAREROS, AYUDANTES DE CÁMARA, MAYORDOMOS, LAVANDEROS, JARDINEROS, PORTEROS, MOZOS DE CUADRA, CONDUCTORES, CONSERJES, INSTITUTRICES, NIÑERAS, PRECEPTORES, SECRETARIOS, ETCÉTERA. EL PERSONAL DOMÉSTICO EMPLEADO PUEDE ASÍ DECLARAR LA ACTIVIDAD DE SU EMPLEADOR EN LOS CENSOS O ESTUDIOS, AUNQUE EL EMPLEADOR SEA UN PARTICULAR. EL PRODUCTO RESULTANTE DE ESA ACTIVIDAD ES CONSUMIDO POR EL PROPIO HOGAR EMPLEADOR.	CB3
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS EN CASAS DE HUÉSPEDES.	CB4
SERVICIO DE RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES, DORMITORIOS ESCOLARES.	CB4
SERVICIO DE ALBERGUES PARA TRABAJADORES, CASAS DE HUÉSPEDES E INTERNADOS.	CB4
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CB4
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS PARA ANIMALES. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CB4
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS (NIGHT CLUBS).	CM1A
ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO (STRIPTÉASE)	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS: CASA DE CITAS	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS: PROSTÍBULOS	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS: LENOCINIOS	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS: CABARETS	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES NOCTURNOS: CENTRO DE TOLERANCIA	CM1A
ACTIVIDADES DE CLUBES VESPERTINOS: CENTRO DE TOLERANCIA	CM1A
ACTIVIDADES DE RELACIÓN SOCIAL, COMO LAS AGENCIAS QUE SE ENCARGAN DE LA CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTES O PONER EN CONTACTO ENTRE SÍ A PERSONAS QUE BUSCAN COMPAÑÍA O AMISTAD.	CM1A
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR MOTELS.	CM1B
ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.	CM2
ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE DEMOLICIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHÍCULOS DE ACAMPADA COMO: CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CM2

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE ACAMPADA COMO CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE ACAMPADA COMO CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA DE OTROS VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.	CM2
VENTA AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES, ETCÉTERA.	CM2
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES CON CONDUCTOR.	CM2
ACTIVIDADES DE ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS, CAMIONES, CAMIONETAS, REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREO. (SIN CONDUCTOR).	CM2
ACTIVIDADES DE ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREO SIN CONDUCTOR.	CM2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MOTORES Y TURBINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.	CM2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS; TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), SEGADORAS, INCLUIDAS SEGADORAS DE CÉSPED, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AGRICULTURA PARA PREPARAR LOS SUELOS, PLANTAR O ABONAR, COMO ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, RASTRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR; ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRILLA, COMO COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y APICULTURA, EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA.	CM2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO.	CM2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO SIN OPERADOR: AERONAVES, GLOBOS DE AIRE CALIENTE.	CM2
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO.	CM3
VENTA AL POR MAYOR DE ANIMALES VIVOS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO TIPO, ETCÉTERA.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO TIPO, ETCÉTERA.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, ETCÉTERA.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, CUERO Y OTRAS INDUSTRIAS, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL. INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA DE CUERO Y OTRAS INDUSTRIAS, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA MINERÍA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO (INCLUSO PARA HOTELES Y RESTAURANTES), MÁQUINAS PARA LAVAR, SECAR Y SELLAR BOTELLAS, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE (LANCHAS, AVIONES, TRENES, ETCÉTERA.) EXCEPTO VEHÍCULOS MOTORIZADOS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MINERALES METALÍFEROS FERROSOS Y NO FERROSOS; INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN FORMAS PRIMARIAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MINERALES METALÍFEROS FERROSOS Y NO FERROSOS; INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE METALES NO FERROSOS EN FORMAS PRIMARIAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE METALES FERROSOS EN FORMAS PRIMARIAS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS N.C.P.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO) Y PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE MADERA: TABLEROS AGLOMERADOS.	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE MADERA: TABLEROS AGLOMERADOS.	CM4
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	CM4
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO.	CM5
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO.	CM5
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	CS1A
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).	CS1A
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).	CS1A
VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA).	CS1A
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORA	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO PERSONALIZADOS, INCLUIDOS VIDEOJUEGOS, INCLUYE CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO PERSONALIZADOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE VIDEOJUEGOS, INCLUYE CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE DISCOS Y CINTAS GRABADAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS, ETCÉTERA. INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE: RADIO, TELEVISIÓN Y ESTEREOFÓNICOS, REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE RADIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELEVISIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE ESTEREOFÓNICOS, REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS Y OTROS HILADOS PARA TEJER, ARTÍCULOS DE MERCERÍA (AGUJAS E HILO DE COSER) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS Y OTROS HILADOS PARA TEJER, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA (AGUJAS E HILO DE COSER) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES: SÁBANAS, TOALLAS, JUEGOS DE MESA Y OTROS ARTÍCULOS TEXTILES; MATERIALES BÁSICOS PARA HACER ALFOMBRAS, TAPICES O BORDADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES: SÁBANAS, TOALLAS, JUEGOS DE MESA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS TEXTILES; MATERIALES BÁSICOS PARA HACER ALFOMBRAS, TAPICES O BORDADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE OTROS ARTÍCULOS DE FERRISTERÍA: SAUNAS (BAÑOS DE CALOR SECO Y VAPOR), ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y DE CAUCHO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE OTROS ARTÍCULOS DE FERRISTERÍA: SAUNAS (BAÑOS DE CALOR SECO Y VAPOR), ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE OTROS ARTÍCULOS DE FERRISTERÍA: ARTÍCULOS DE PLÁSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPICES, MOQUETAS, CORTINAS, VISILLOS Y TAPETES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPICES, MOQUETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS, VISILLOS Y TAPETES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PAPEL TAPIZ EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE REVESTIMIENTOS DE PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA, CRISTALERÍA, PLÁSTICOS Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE CRISTALERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE PLÁSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MADERA, DESECHABLES, CORCHO Y MIMBRE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MADERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MIMBRE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CORCHO Y TONELERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DESECHABLES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS: REFRIGERADORAS, COCINAS, MICROONDAS, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ENSERES Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P. INCLUIDO SISTEMAS DE SEGURIDAD, COMO DISPOSITIVOS DE CIERRE, CAJAS DE CAUDALES, VIDRIOS BLINDADOS Y CAJAS FUERTES, SIN SERVICIO DE INSTALACIÓN NI DE MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ENSERES DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS DE TODO TIPO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE DISCOS DE VINILO, CINTAS MAGNETOFÓNICAS, DISCOS COMPACTOS Y CASETES DE MÚSICA, CINTAS DE VÍDEO Y DVD, CINTAS Y DISCOS EN BLANCO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, DE PESCA Y DE ACAMPADA, EMBARCACIONES Y BICICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, DE PESCA Y DE ACAMPADA Y EMBARCACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA BICICLETAS Y SIMILARES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES DE TODOS LOS MATERIALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE VELAS, INCIENSO Y ARTÍCULOS ESOTÉRICOS	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR COMO: GUANTES, CORBATAS, TIRANTES, INCLUYE PARAGUAS ETC.. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, MATERIAL DE ZAPATERÍA (PLANTILLAS, TALONERAS, SUELA Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE ZAPATERÍA (PLANTILLAS, TALONERAS, SUELA Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CUERO Y SUSTITUTOS, INCLUIDO ACCESORIOS DE VIAJE, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CUERO Y SUSTITUTOS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VIAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ORTOPÉDICOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MÉDICOS, QUIRÚRGICOS O DENTALES	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE PRECISIÓN, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRÁFICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE PRECISIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE MASCOTAS Y ALIMENTO PARA MASCOTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CS1A
ACTIVIDADES DE GALERÍAS DE ARTE COMERCIALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE FUEL, GAS EN BOMBONAS, CARBÓN Y LEÑA PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE FUEL PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CARBÓN Y LEÑA PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA FIESTAS INFANTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS N.C.P.: MATERIALES DE LIMPIEZA, ARMAS Y MUNICIONES, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS DE SEGUNDA MANO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, USADOS, INCLUIDAS ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS DE ESTOS ARTÍCULOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN MERCADOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS EN PUESTOS DE VENTA O MERCADO COMO: ALFOMBRAS, TAPICES, LIBROS, JUEGOS Y JUGUETES, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS GRABACIONES DE MÚSICA, VIDEO, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS EN PUESTOS DE VENTA COMO: ALFOMBRAS, TAPICES, LIBROS, JUEGOS Y JUGUETES, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS GRABACIONES DE MÚSICA, VIDEO, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS EN MERCADO COMO: ALFOMBRAS, TAPICES, LIBROS, JUEGOS Y JUGUETES, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS GRABACIONES DE MÚSICA, VIDEO, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR TELÉFONO, TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICOS Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO NO REALIZADA EN ALMACENES NI PUESTOS DE MERCADO: VENTA DIRECTA O POR VENDEDORES A DOMICILIO INCLUIDO LA VENTA MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO NO REALIZADA EN ALMACENES NI PUESTOS DE MERCADO: VENTA DIRECTA O POR VENDEDORES A DOMICILIO.	CS1A
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS): INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).	CS1A
VENTA DIRECTA DE COMBUSTIBLES (COMBUSTIBLE DE CALEFACCIÓN, LEÑA, ETCÉTERA) CON ENTREGA EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.	CS1A
RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.	CS1A
ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETCÉTERA, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA.	CS1A
ALQUILER DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE DEPORTE, ALAS DELTA CON MOTOR Y SIN MOTOR, ETCÉTERA.	CS1A
VENTA DE BOLETOS DE LOTERÍA.	CS1A
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE ATAÚDES O COFRES MORTUORIOS.	CS1A
VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, SELLOS, MONEDAS, ARTÍCULOS RELIGIOSOS Y ARTESANÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS1B
DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL POR MEDIO DIGITAL.	CS2
ACTIVIDADES GRÁFICAS, COMO EL ESTAMPADO EN HUECO Y ESTAMPADO A TROQUEL, IMPRESIÓN DE LIBROS BRAILLE, TROQUELADO Y PERFORADO, ESTAMPADO EN RELIEVE, BARNIZADO Y LAMINADO, ALZADO, ENCARTACIÓN Y PLEGADO.	CS2
OTROS ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DATOS DIGITALES, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN A PARTIR DE COPIAS MATRICES (ORIGINALES) DE: DISCOS GRAMOFÓNICOS, DISCOS COMPACTOS Y CINTAS CON MÚSICA U OTRAS GRABACIONES DE SONIDO.	CS2
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE COPIAS MATRICES (ORIGINALES) DE DISCOS, DISCOS COMPACTOS, CINTAS CON PELÍCULAS Y OTRAS GRABACIONES DE VIDEO.	CS2
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN A PARTIR DE COPIAS MATRICES DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y DATOS EN DISCOS.	CS2
FABRICACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES, DIENTES POSTIZOS, PUENTES, ETCÉTERA, EN LABORATORIOS MÉDICOS.	CS2
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y TUBERÍAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS2
SERVICIOS DE REPARACIÓN MEDIANTE SERVICIOS MÓVILES DE SOLDADURA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS2
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL: CARRITOS DE COMPRAS Y EQUIPO DE MANEJO DE MATERIALES, ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES (INCLUIDA LA REPARACIÓN DE ESCOPETAS DEPORTIVAS Y DE RECREO) A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS2
SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO.	CS2
ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS: GESTORES DE RESIDUOS	CS2
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES	CS2
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES ASÍ COMO ESCALERAS MECÁNICAS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DEDICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.	CS2
INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.	CS2
INSTALACIÓN DE PAPEL TAPIZ.	CS2
INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA.	CS2
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD.	CS2
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	CS2
VENTAS AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD: ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES Y SUMINISTROS	CS2
VENTA AL POR MENOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, COMO DISPOSITIVOS DE CIERRE, CAJAS DE CAUDALES, VIDRIOS BLINDADOS Y CAJAS FUERTES, SIN SERVICIO DE INSTALACIÓN NI DE MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS2
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS DE COBRO DE FACTURAS DE SERVICIOS.	CS2
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES PRIVADOS SIN CONDUCTOR / CON CONDUCTOR.	CS2
ACTIVIDADES DE GUÍAS TURÍSTICOS.	CS2
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES DEPOSITADOS EN BUZONES PÚBLICOS O EN OFICINAS DE CORREOS.	CS2
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO.	CS2
OTRAS ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS POSTALES NACIONALES.	CS2

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.	CS2
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.	CS2
PUBLICACIÓN DE LIBROS EN FORMATO DE AUDIO Y DE ENCICLOPEDIAS EN CD-ROM.	CS2
ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN. INCLUSO LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	CS2
ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE RADIO. INCLUSO LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	CS2
ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE TELEVISIÓN. INCLUSO LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	CS2
OTRAS ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN.	CS2
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS COMERCIALES (NO PERSONALIZADOS): SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES COMERCIALES Y OTRAS APLICACIONES, JUEGOS INFORMÁTICOS PARA TODAS LAS PLATAFORMAS.	CS2
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS COMERCIALES (NO PERSONALIZADOS): SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES COMERCIALES Y OTRAS APLICACIONES.	CS2
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN DE JUEGOS INFORMÁTICOS PARA TODAS LAS PLATAFORMAS.	CS2
FORMULACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS ENCARGADOS POR LOS USUARIOS, INCLUIDA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y PROGRAMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS (PROGRAMAS COMERCIALES O DEL FÁCIL CONFECCIÓN).	CS2
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN PROGRAMAS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN.	CS2
PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS O LABORATORIOS ESPECIALES (PARA LA CREACIÓN DE DIBUJOS ANIMADOS POR EJEMPLO).	CS2
ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN, COMO: EDICIÓN, ROTULACIÓN, SUBTITULADO, CRÉDITOS SUBTITULADOS PARA SORDOS, GRAFICOS, ANIMACIÓN Y EFECTOS ESPECIALES PRODUCIDOS POR ORDENADOR, TRANSFERENCIA DE PELÍCULA A CINTA; ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CINEMATOGRAFICOS Y DE LABORATORIOS ESPECIALES PARA PELÍCULAS DE ANIMACIÓN, INCLUIDO EL REVELADO DE ESTAS CINTAS.	CS2
ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS, CINTAS DE VÍDEO, DVD Y PRODUCTOS SIMILARES A CINES, CADENAS Y EMISORAS DE TELEVISIÓN Y EXHIBIDORES. SE INCLUYEN ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS, CINTAS DE VÍDEO Y DVD.	CS2
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE GRABACIONES MATRICES ORIGINALES DE SONIDO, COMO CINTAS MAGNETOFÓNICAS, CD.	CS2
REPRODUCCIÓN DE DISCOS GRAMOFÓNICOS.	CS2
REPRODUCCIÓN DE CINTAS MAGNETOFÓNICAS.	CS2
REPRODUCCIÓN DE CINTAS DE VIDEO Y CINTAS DE COMPUTADORA A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES.	CS2
REPRODUCCIÓN DE PROGRAMAS COMERCIALES DE COMPUTADORA.	CS2
LA PUBLICACIÓN, LANZAMIENTO, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO PARA COMERCIANTES MAYORISTAS, MINORISTAS O DIRECTAMENTE PARA EL PÚBLICO.	CS2
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDO EN ESTUDIO O EN OTROS LUGARES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO GRABADOS (ES DECIR, NO EMITIDOS EN DIRECTO).	CS2
ACTIVIDADES DE BANDAS SONORAS DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, GRABACIONES DE SONIDO PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, ETCÉTERA.	CS2
EDICIÓN DE MÚSICA, ES DECIR, ACTIVIDADES DE: ADQUISICIÓN Y REGISTRO DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE COMPOSICIONES MUSICALES, PROMOCIÓN, AUTORIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESAS COMPOSICIONES EN GRABACIONES, EN LA RADIO, EN LA TELEVISIÓN, EN PELÍCULAS, EN INTERPRETACIONES EN VIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y EN OTROS MEDIOS, DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO A MAYORISTAS O MINORISTAS O DIRECTAMENTE AL PÚBLICO, INCLUYE LA EDICIÓN DE LIBROS DE MÚSICA Y PARTITURAS.	CS2
EDICIÓN DE MÚSICA, ES DECIR, ACTIVIDADES DE: ADQUISICIÓN Y REGISTRO DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE COMPOSICIONES MUSICALES, PROMOCIÓN, AUTORIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESAS COMPOSICIONES EN GRABACIONES, EN LA RADIO, EN LA TELEVISIÓN, EN PELÍCULAS, EN INTERPRETACIONES EN VIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y EN OTROS MEDIOS, DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO A MAYORISTAS O MINORISTAS O DIRECTAMENTE AL PÚBLICO, INCLUYE LA EDICIÓN DE LIBROS DE MÚSICA	CS2
EDICIÓN DE PARTITURAS.	CS2
ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIA A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A SUSCRIPTORES.	CS2
ACTIVIDADES DE CADENAS DE RADIO, ES DECIR, LA REUNIÓN DE PROGRAMAS SONOROS Y SU TRANSMISIÓN A LOS AFILIADOS O SUSCRIPTORES POR EL AIRE, POR CABLE O POR SATELITE; TRANSMISIONES DE RADIO POR INTERNET (ESTACIONES DE RADIO POR INTERNET). INCLUYE LA TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADA CON TRANSMISIONES DE RADIO.	CS2
ACTIVIDADES DE CREACIÓN DEL PROGRAMA COMPLETO DE UNA CADENA DE TELEVISIÓN PARA UN CANAL, DESDE LA COMPRA DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA (PELÍCULAS, DOCUMENTALES, ETCÉTERA.) HASTA LA PRODUCCIÓN PROPIA DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA AUTO PRODUCIDOS (NOTICIAS LOCALES, REPORTAJES EN VIVO) O UNA COMBINACIÓN DE LAS DOS OPCIONES. EL PROGRAMA COMPLETO DE TELEVISIÓN PUEDE SER EMITIDO POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN O BIEN PRODUCIRSE PARA SU TRANSMISIÓN POR TERCEROS DISTRIBUIDORES, COMO COMPAÑÍAS DE EMISIÓN POR CABLE O PROVEEDORES DE TELEVISIÓN POR SATELITE, INCLUYE LA PROGRAMACIÓN DE CANALES DE VIDEO A LA CARTA.	CS2
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS POR BANCOS DIFERENTES DEL BANCO CENTRAL.	CS2
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.	CS2
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: CAJAS DE AHORROS, COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.	CS2
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: CAJAS DE AHORROS.	CS2
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.	CS2
ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: ACTIVIDADES DE CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA COMPRA DE VIVIENDA DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE RECIBEN DEPÓSITOS (MUTUALISTAS).	CS2
ACTIVIDADES DE TRANSACCIONES POR CUENTA PROPIA DE CORREDORES DE BOLSA.	CS2
ACTIVIDADES DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA VIVIENDA POR INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE NO RECIBEN DEPÓSITOS, SE INCLUYEN ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS CASAS DE EMPENO Y MONTES DE PIEDAD.	CS2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN MODALIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DISTINTAS DE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS: ACTIVIDADES DE FACTORIZACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE PERMUTAS FINANCIERAS, OPCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS DE COBERTURA Y ACTIVIDADES DE COMPAÑÍAS DE LIQUIDACIÓN POR ADELANTADO.	CS2
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN POR CUENTA PROPIA, COMO LAS DE COMPAÑÍAS DE CAPITAL RIESGO, CLUBES DE INVERSIÓN, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.	CS2
CONCERTACIÓN DE CONTRATOS DE ANUALIDADES Y PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE INVALIDEZ Y SEGUROS DE DOBLE INDEMNIZACIÓN (TENGAN O NO UN COMPONENTE IMPORTANTE DE AHORRO).	CS2
SUMINISTROS DE SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA: SEGUROS DE ACCIDENTES Y CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE COSAS, SEGUROS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, MARÍTIMO Y AÉREO, SEGUROS CONTRA PÉRDIDAS PECUNIARIAS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	CS2
SERVICIOS DE SEGURO DE MEDICINA PRE PAGADA.	CS2
ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS (ES DECIR, DE FONDOS, PLANES Y/O PROGRAMAS) ORGANIZADAS PARA PROPORCIONAR PRESTACIONES DE JUBILACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EMPLEADOS O MIEMBROS DE LA ENTIDAD PATROCINADORA. ABARCA PLANES DE PENSIONES CON PRESTACIONES DEFINIDAS Y PLANES INDIVIDUALES EN LOS QUE LAS PRESTACIONES DEPENDEN DE LAS CONTRIBUCIONES DEL AFILIADO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PLANES DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS, FONDOS Y PLANES DE PENSIONES, PLANES DE JUBILACIÓN.	CS2
GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS POR ENTIDADES DISTINTAS DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS, COMO: MERCADO (BOLSAS) DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS, MERCADO (BOLSAS) DE FUTUROS, MERCADO (BOLSAS) DE VALORES, MERCADOS BURSÁTILES, MERCADO (BOLSAS) DE OPCIONES SOBRE ACCIONES O SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS, ETCÉTERA.	CS2
GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS POR ENTIDADES DISTINTAS DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS, COMO: MERCADO (BOLSAS) DE VALORES.	CS2
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.	CS2
ACTIVIDADES DE OFICINAS DE CAMBIO.	CS2
OPERACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS POR CUENTA AJENA (POR EJEMPLO, CORREDURÍA DE BOLSA) Y ACTIVIDADES CONEXAS. INCLUYE CORRETAJE DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y CORRETAJE DE VALORES.	CS2
ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P., COMO: ACTIVIDADES DE TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, INCLUIDAS LAS TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO.	CS2
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.	CS2
ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS SEGUROS, COMO LA TASACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE RECLAMACIONES. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EVALUACIÓN DE LAS RECLAMACIONES, TASACIÓN DE SOLICITUDES DE INDEMNIZACIÓN, EVALUACIÓN DEL RIESGO, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, TASACIÓN DE AVERÍAS Y PÉRDIDAS. INCLUYE LA LIQUIDACIÓN DE SOLICITUDES DE INDEMNIZACIÓN.	CS2
ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.	CS2
SERVICIOS DE EMISIÓN DE REGISTRO DE VALORES.	CS2
ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.	CS2
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.	CS2

CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS.	CS2
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN REVISTAS.	CS2
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PROGRAMAS DE RADIO.	CS2
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.	CS2
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.	CS2
CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA.	CS2
CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS.	CS2
DECORACIÓN DE ESCAPARATES.	CS2
PUBLICIDAD AEREA.	CS2
REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD AÉREA.	CS2
DISEÑO DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, JOYAS, MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS DE DECORACIÓN INTERIOR Y DE MODA, ASÍ COMO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS.	CS2
DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.	CS2
ACTIVIDADES DE DISEÑADORES GRÁFICOS.	CS2
ACTIVIDADES DE DECORADORES DE INTERIORES.	CS2
REALIZACIÓN DE RETRATOS FOTOGRÁFICOS PARA PASAPORTES, ACTOS ACADÉMICOS, BODAS, ETCÉTERA, INCLUIDO LAS FILMACIONES EN VIDEO DE ACONTECIMIENTOS.	CS2
REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA ANUNCIOS COMERCIALES, PARA EDITORIALES, Y PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MODA, LOS BIENES RAÍCES O EL TURISMO, ACTIVIDADES DE FOTÓGRAFOS DE PRENSA.	CS2
REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA COMO: FOTOGRAFÍA AÉREA, FOTOGRAFÍA SUBMARINA, FOTOGRAFÍA MÉDICA, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE REVELADO, IMPRESIÓN, AMPLIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y PELÍCULAS DE LOS CLIENTES, LABORATORIOS DE REVELADO DE PELÍCULAS E IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS; COPIA, RESTAURACIÓN Y RETOQUE DE FOTOGRAFÍAS, NEGATIVOS DE FOTOGRAFÍAS Y PELÍCULAS, INCLUIDO ACTIVIDADES DE TIENDAS DE REVELADO RÁPIDO (QUE NO FORMEN PARTE DE COMERCIOS DE VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS).	CS2
OTRAS ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA: MONTAJE DE DIAPOSITIVAS, MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.	CS2
ACTIVIDADES DE TASACIÓN PARA ANTIGÜEDADES, JOYAS, ETCÉTERA, DISTINTAS DE LA TASACIÓN DE INMUEBLES Y DE LA RELACIONADA CON LOS SEGUROS.	CS2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA U ODONTOLÓGICA DE ANIMALES, REALIZADOS POR INSTITUCIONES DISTINTAS A LOS HOSPITALES; ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, PERRERAS, CONSULTORIOS Y SALAS DE CIRUGÍA PRIVADOS O EN OTROS LUGARES.	CS2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CLÍNICAS.	CS2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS. ESTAS ACTIVIDADES SON LLEVADAS A CABO POR VETERINARIOS CUALIFICADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN HOSPITALES VETERINARIOS ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, EN PERRERAS, A DOMICILIO, EN CONSULTORIOS, QUIRÓFANOS PRIVADOS Y EN OTROS LUGARES.	CS2
ACTIVIDADES DE ASISTENTES DE VETERINARIO U OTRO PERSONAL VETERINARIO AUXILIAR.	CS2
ACTIVIDADES CLÍNICO PATOLÓGICAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO RELACIONADAS CON LOS ANIMALES.	CS2
ACTIVIDADES DE VETERINARIA QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE AMBULANCIA.	CS2
ALQUILER DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y DE VIDRIO, UTENSILIOS DE COCINA, VAJILLAS, APARATOS ELÉCTRICOS Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO.	CS2
ALQUILER DE MUEBLES.	CS2
ALQUILER DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y DE VIDRIO, UTENSILIOS DE COCINA, VAJILLAS.	CS2
ALQUILER DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO.	CS2
ALQUILER DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO.	CS2
ALQUILER DE JOYAS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIAL DE ESCENOGRAFÍA Y DE VESTUARIO.	CS2
ALQUILER DE JOYAS.	CS2
ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	CS2
ALQUILER DE MATERIAL DE ESCENOGRAFÍA Y DE VESTUARIO.	CS2
ALQUILER DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS.	CS2
ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS: MAQUINARIA Y EQUIPO DE BRICOLAJE, POR EJEMPLO: HERRAMIENTAS PARA REPARACIONES DOMÉSTICAS, FLORES Y PLANTAS, EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO DOMÉSTICO, ETCÉTERA.	CS2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: MOBILIARIO DE OFICINA, COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO, MÁQUINAS COPIADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTO, MÁQUINAS REGISTRADORAS, CALCULADORAS ELECTRÓNICAS, ETCÉTERA.	CS2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTO.	CS2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR, MÁQUINAS REGISTRADORAS, CALCULADORAS ELECTRÓNICAS, ETCÉTERA.	CS2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.	CS2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: MOBILIARIO DE OFICINA, MÁQUINAS COPIADORAS.	CS2
ARRENDAMIENTO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR, COMO LIBROS O PROGRAMAS INFORMÁTICOS).	CS2
ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.	CS2
ACTIVIDAD DE AGENCIAS DE VIAJES QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS). ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.	CS2
PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA.	CS2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO.	CS2
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.	CS2
SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).	CS2
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.	CS2
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE GUARDA-ESPALDAS.	CS2
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.	CS2
ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE DISPOSITIVOS MECÁNICOS O ELÉCTRICOS DE CIERRE, CAJAS DE CAUDALES Y CAJAS FUERTES. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS DISPOSITIVOS MECÁNICOS O ELÉCTRICOS DE CIERRE, CAJAS DE CAUDALES Y CAJAS FUERTES.	CS2
OTROS SERVICIOS DE COPIA DE DOCUMENTOS NO ACOMPAÑADOS DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COMO LOS DE IMPRESIÓN EN OFFSET, IMPRESIÓN RÁPIDA, IMPRESIÓN DIGITAL O SERVICIOS DE PREPARACIÓN PARA LA PRENSA, Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFICINA, DISEÑO DE PROCESOS (CIANOTPIA, BLUEPRINTING), ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE CENTROS QUE ATIENDEN A LLAMADAS DE CLIENTES UTILIZANDO OPERADORES HUMANOS, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS, SISTEMAS INFORMATIZADOS DE TELEFONÍA, SISTEMAS INTERACTIVOS DE RESPUESTA DE VOZ O MÉTODOS SIMILARES PARA RECIBIR PEDIDOS, PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS, RESPONDER A SOLICITUDES DE ASISTENCIA DE LOS CLIENTES O ATENDER RECLAMACIONES (CALL - CENTER).	CS2
ACTIVIDADES DE CENTROS QUE REALIZAN LLAMADAS, USANDO TÉCNICAS SIMILARES, PARA VENDER O PROMOCIONAR BIENES O SERVICIOS A CLIENTES POTENCIALES, REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO O ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES SIMILARES PARA LOS CLIENTES.	CS2
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ASUNTOS FISCALES Y FINANCIEROS	CS2
ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE.	CS2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	CS2
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA (RAYOS X) Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.	CS2
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE BANCO DE SANGRE, DE ESPERMA, DE ÓRGANOS PARA TRANSPLANTES, ETCÉTERA.	CS2
OTROS SERVICIOS AUXILIARES AL TRATAMIENTO MÉDICO N.C.P. COMO APLICACIÓN DE VACUNAS, MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL Y LA CAPACIDAD AUDITIVA, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE ARTISTAS INDIVIDUALES, COMO ESCULTORES, PINTORES, DIBUJANTES, CARICATURISTAS, GRABADORES, ETCÉTERA, SE INCLUYE LA RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE, COMO CUADROS, ETCÉTERA.	CS2
SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDOS EN DISCOS GRAMOFÓNICOS O EN CINTAS MAGNETOFÓNICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES, SERVIDORES INFORMÁTICOS, COMPUTADORAS DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), UNIDADES DE DISCO MAGNÉTICO, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO; UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW), MÓDEMS INTERNOS Y EXTERNOS, IMPRESORAS, PANTALLAS, TECLADOS, RATONES, PALANCAS DE MANDO Y BOLAS RODANTES, PROYECTORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS, LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES, CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL, TERMINALES INFORMÁTICAS, COMO MONEDEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA NO ACCIONADAS MECÁNICAMENTE.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELÉFONOS INALÁMBRICOS, TELÉFONOS CELULARES Y APARATOS DE FAX.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMISORES-RECEPTORES DE RADIO, CÁMARAS DE TELEVISIÓN Y DE VIDEO DE USO COMERCIAL.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO TIPO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES: EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES (POR EJEMPLO, ENRUTADORES, PUNTES, MÓDEMS).	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO: APARATOS DE TELEVISIÓN Y DE RADIO, GRABADORAS DE VIDEO (VCR), REPRODUCTORES DE CD Y CÁMARAS DE VIDEO PARA USO FAMILIAR.	CS2

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO, COMO REFRIGERADORES, COCINAS, LAVADORAS, SECADORES DE ROPA, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, ETCÉTERA.	CS2
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DOMÉSTICO Y DE JARDINERÍA, COMO SEGADORAS DE CÉSPED, BORDEADORES, SOPLANTES PARA NIEVE Y PARA HOJAS, CORTASETOS, ETCÉTERA.	CS2
RETAPIZADO, REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS, INCLUIDOS MUEBLES DE OFICINA.	CS2
REPARACIÓN Y ARREGLO DE JOYAS.	CS2
REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y AFINACIÓN DE PIANOS.	CS2
REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS: LIBROS, JUGUETES Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DEPORTIVOS (EXCEPTO ARMAS DEPORTIVAS), ETCÉTERA.	CS2
REPARACIÓN DE LIBROS, JUGUETES, ARTÍCULOS SIMILARES, ETCÉTERA.	CS2
REPARACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS (EXCEPTO ARMAS DEPORTIVAS).	CS2
LAVADO Y LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO, ETCÉTERA, DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO DE PIEL) Y DE PRODUCTOS TEXTILES QUE SE REALIZAN CON EQUIPO MECÁNICO, A MANO O EN MÁQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	CS2
LAVADO Y LIMPIEZA EN HÚMEDO (AGUA), DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO DE PIEL) Y DE PRODUCTOS TEXTILES QUE SE REALIZAN CON EQUIPO MECÁNICO, A MANO O EN MÁQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	CS2
LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPÚ Y LIMPIEZA DE CORTINAS Y COLGADURAS, SE REALICEN O NO EN EL LOCAL O LA RESIDENCIA DEL CLIENTE.	CS2
LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPÚ, SE REALICEN O NO EN EL LOCAL O LA RESIDENCIA DEL CLIENTE.	CS2
LIMPIEZA DE CORTINAS Y COLGADURAS, SE REALICEN O NO EN EL LOCAL O LA RESIDENCIA DEL CLIENTE.	CS2
ACTIVIDADES DE BAÑOS TURCOS, SAUNAS Y BAÑOS DE VAPOR, CENTROS DE SPA, SOLARIOS, SALONES DE ADELGAZAMIENTO, SALONES DE MASAJE, BAÑOS PÚBLICOS, ETCÉTERA.	CS2
ACTIVIDADES DE BAÑOS TURCOS, SAUNAS, BAÑOS DE VAPOR Y SOLARIOS.	CS2
ACTIVIDADES DE CENTROS DE SPA, SALONES DE ADELGAZAMIENTO, SALONES DE MASAJE.	CS2
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE REDUCCIONES DE PESO Y ALIMENTACIÓN NUTRITIVA EN GENERAL.	CS2
ACTIVIDADES DE ASTROLOGÍA Y ESPÍRITISMO.	CS2
ACTIVIDADES DE AGENCIAS MATRIMONIALES.	CS2
EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE SERVICIOS PERSONALES ACCIONADAS CON MONEDAS (FOTOMATONES, BÁSCULAS, APARATOS PARA TOMAR LA TENSIÓN, TAQUILLAS ACCIONADAS CON MONEDAS, ETCÉTERA).	CS2
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, MAQUINARIA METALÚRGICA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA CORTAR Y CONFORMAR METALES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS, EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS Y EQUIPOS AFINES, ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN E IMPULSIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VÁLVULAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: MÁQUINAS DE ESCRIBIR, FOTOCOPIADORAS, BÁSCULAS, CALCULADORAS, SEAN O NO ELECTRÓNICAS ETCÉTERA.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA EN GENERAL.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE USO COMERCIAL, MÁQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA, MÁQUINAS REGISTRADORAS, EQUIPO COMERCIAL DE REFRIGERACIÓN Y PURIFICACIÓN DE AIRE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL DE LA DIVISIÓN 28 (FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.): EQUIPO DE MANIPULACIÓN DE MATERIALES (EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, CARGA Y DESCARGA) Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: INSTRUMENTOS DE MOTORES DE AERONAVES, EQUIPO DE MEDICIÓN DE EMISIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, EQUIPO DE ENSAYO E INSPECCIÓN DE PROPIEDADES FÍSICAS, ELÉCTRICAS Y QUÍMICAS, INSTRUMENTOS DE PROSPECCIÓN, INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN Y VIGILANCIA DE RADIACIONES.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR RESONANCIA MAGNÉTICA, ULTRASONIDOS DE USO MÉDICO, MARCAPASOS, APARATOS PARA SORDOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, EQUIPO ELECTRÓNICO DE ENDOSCOPIA, APARATOS DE IRRADIACIÓN.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO ÓPTICO DE LA CLASE SI SE UTILIZAN PRINCIPALMENTE CON FINES COMERCIALES, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO COMO: BINOCULARES, MICROSCOPIOS (EXCEPTO LOS ELECTRÓNICOS Y PROTÓNICOS), TELESCOPIOS, PRISMAS Y LENTES (EXCEPTO LAS OFTÁLMICAS), EQUIPO FOTOGRÁFICO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS Y APARATOS DE CONMUTACIÓN, RELES Y CONTROLES INDUSTRIALES, DISPOSITIVOS DE CABLEADO PORTADORES DE CORRIENTE Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO NO PORTADORES DE CORRIENTE PARA CIRCUITOS ELÉCTRICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN (ALUMBRADO) ELÉCTRICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS: BATERÍAS PRIMARIAS Y DE ALMACENAMIENTO, ETCÉTERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: MULTÍMETROS, ELECTRÓMETROS ETCÉTERA.	CS3
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DE ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES HISTÓRICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS3
SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO INDUSTRIAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, COMO: EQUIPO DE COMUNICACIONES, ORDENADORES CENTRALES Y SIMILARES, EQUIPO DE IRRADIACIÓN, EQUIPO ELECTROMÉDICO, ELÉCTRICO, ETCÉTERA, INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA BOLERAS.	CS3
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CINEMATOGRAFICO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL.	CS3
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE.	CS3
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA ROBOS.	CS3
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).	CS3
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA ROBOS (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).	CS3
INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO, (INCLUYE AMPLIACIONES, REPARACIONES, REFORMAS Y MANTENIMIENTO).	CS3
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS, ETCÉTERA).	CS3
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS.	CS3
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES Y CARGA DE BATERÍAS.	CS3
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN, CAMBIO DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) Y TUBOS (VULCANIZADORAS).	CS3
SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.	CS3
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS.	CS3
OTRAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR E INSTALACIÓN DE ALUMINIO Y VIDRIO.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN DEPÓSITOS Y SURTIDORES PRIVADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE VIDRIO PLANO Y ESPEJOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE VIDRIO PLANO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE ESPEJOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS N.C.P.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS3
SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS AEROPUERTOS.	CS3
ALQUILER DE MOTOCICLETAS O CASAS RODANTES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	CS3
ACTIVIDADES DE ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS. (SIN CONDUCTOR).	CS3
ALQUILER DE BICICLETAS.	CS3
ALQUILER DE MENAJE PARA EVENTOS, RECEPCIONES Y BANQUETES.	CS3
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO.	CS3
PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS INSTALACIONES DE LOS CLIENTES, COMO LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, MANTENIMIENTO, ELIMINACIÓN DE LA BASURAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ENVÍO DE CORREO, RECEPCIÓN, LAVANDERÍA Y SERVICIOS CONEXOS, A FIN DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE PROPORCIONAN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES DE APOYO, PERO NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS CLIENTES NI SON RESPONSABLES DE ELLAS.	CS3
REPARACIÓN DE BICICLETAS.	CS3
ACTIVIDADES DE TATUAJES Y PIERCING	CS3
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.	CS4

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CS4
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CS4
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS TANTO NATURALES COMO ARTIFICIALES PARA USO ALIMENTICIO Y DE BELLEZA.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE QUÍMICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CS4
VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE RECICLAJE NO PELIGROSO, INCLUYE CHATARRA EN ESTABLECIMIENTOS SIN BALANZAS DE ALTO RANGO PARA PALLETS NI BÁSCULAS DE ALTO RANGO PARA VEHÍCULOS	CS4
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN PATIOS DE COMIDAS.	CS4
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	CS4
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO: CENTRO DE CONVENCIONES.	CS5
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS INFANTILES	CS5
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES); PISTAS DE HIELO.	CS5
INSTALACIÓN DE PARQUET Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES Y PISOS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.	CS6
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO NO REALIZADA EN ALMACENES NI PUESTOS DE MERCADO: VENTA MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETCÉTERA.	CS6
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA: EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES TERMINALES, COMO TERMINALES AÉREAS, ETC. ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS Y DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. ACTIVIDADES DE SERVICIO EN TIERRA REALIZADAS EN AEROPUERTOS, ETCÉTERA.	CS6
ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS, ES DECIR, NO ADMINISTRAN NI GESTIONAN OTRAS UNIDADES.	CS6
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCICIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.	CS6
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.	CS6
ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO, CANOAS Y VELEROS.	CS6
ALQUILER DE CONSTRUCCIONES MÓVILES TEMPORALES PARA ALOJAMIENTO U OFICINAS.	CS6
ALQUILER DE CONTENEDORES.	CS6
ALQUILER DE PALETAS.	CS6
ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN, RECOMENDACIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSONAL, INCLUIDA LA COLOCACIÓN O BÚSQUEDA DE EJECUTIVOS, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS Y OFICINAS DE SELECCIÓN DE ACTORES, POR EJEMPLO, PARA OBRAS DE TEATRO Y ACTIVIDADES DE AGENCIA DE COLOCACIÓN POR INTERNET (ON LINE).	CS6
ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.	CS6
ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CS6
SERVICIOS DE APOYO DE SECRETARÍA, TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE SECRETARÍA; ESCRITURA DE CARTAS O HISTORIALES PROFESIONALES (CURRÍCULUM), PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, EDICIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS; ACTIVIDADES DE MECANOGRAFÍA, PROCESAMIENTO DE TEXTO Y EDICIÓN ELECTRÓNICA.	CS6
SERVICIOS DE APOYO DE SECRETARÍA: CORRECCIÓN DE PRUEBAS; EDICIÓN ELECTRÓNICA.	CS6
CONSOLIDACIÓN Y DESCONSOLIDACIÓN DE CARGA	CS6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESOS ÁMBITOS Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES, CONCESIÓN DE BECAS PÚBLICAS A ARTISTAS.	CS6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN ESPARCIMIENTO; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES, PATROCINIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES.	CS6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN VIVIENDA; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.	CS6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	CS6
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE INFRAESTRUCTURA.	CS6
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE INFRAESTRUCTURA, COMO LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.	CS6
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE TRANSPORTE.	CS6
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE TRANSPORTE, COMO SON LOS REFERENTES A CAMINOS Y CARRETERAS	CS6
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE TRANSPORTE, COMO SON LOS FERROCARRILES, TRENES URBANOS Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL TRANSPORTE AÉREO.	CS6
ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y CULTURALES QUE SE PRESTAN EN EL EXTRANJERO.	CS6
FINANCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL: SEGUROS DE ENFERMEDAD, CONTRA ACCIDENTES LABORALES Y DE DESEMPLEO, PENSIONES DE JUBILACIÓN, PROGRAMAS QUE CUBREN LA PÉRDIDA DE INGRESOS EN CASOS DE MATERNIDAD, INCAPACIDAD TEMPORAL, VIUDEZ, ETCÉTERA.	CS6
FINANCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL: REALIZACIÓN DE PAGOS DE TRANSFERENCIA PARA COMPENSAR LA REDUCCIÓN O PERDIDA DE INGRESOS Y PARA COMPENSAR LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE PRODUCIR INGRESOS	CS6
TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIAS CORRIENTES. ESTOS SERVICIOS SE PRESTAN A MENUDO DURANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA.	CS6
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.	CS7A
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOSTERÍAS.	CS7A
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS EN HOSTALES.	CS7A
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HACIENDAS TURÍSTICAS.	CS7B
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR LODGES.	CS7B
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS EN REFUGIOS.	CS7B
PROVISIÓN DE ALOJAMIENTO EN CAMPAMENTOS, PARQUES PARA CARAVANAS, CAMPAMENTOS RECREATIVOS Y CAMPAMENTOS DE CAZA Y DE PESCA PARA ESTANCIAS CORTAS. ESPACIO E INSTALACIONES PARA VEHÍCULOS DE RECREO. SE INCLUYE REFUGIOS O SIMPLES INSTALACIONES DE ACAMPADA PARA PLANTAR TIENDAS O PERNOCITAR EN SACOS DE DORMIR: CAMPAMENTO TURÍSTICO	CS7B
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS Y PELUQUERÍAS PARA ANIMALES, PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CS7B
GESTIÓN (EXPLOTACIÓN) DE BILLARES.	CS8
GESTIÓN DE SITIOS DE INTERNET DEDICADOS A LOS JUEGOS DE AZAR VIRTUALES, VIDEOJUEGOS.	CS8
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN PEÑAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN PEÑAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN SALAS DE BAILE (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN SALAS DE BAILE (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN CANTINAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN CANTINAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BILLARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BILLARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).	CZ1A
SALA DE RECEPCIONES Y BANQUETES.	CZ1B
SALA DE RECEPCIONES Y BANQUETES.	CZ1B
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y TRACTORES DE USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA EXPLOTACIÓN MADERERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, LA CONSTRUCCIÓN Y LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A

SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE TABACO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS DE CUERO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DISTINTOS DE LOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: MOTORES DE BUQUES O DE LOCOMOTORAS.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE FUERZA Y DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMADORES PARA USOS ESPECIALES, MOTORES ELÉCTRICOS, GENERADORES Y MOTORES GENERADORES, CONVERTIDORES ELÉCTRICOS COMO: RECTIFICADORES E INVERSORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES (EXCEPTO LA CONVERSIÓN, EL REACONDICIONAMIENTO Y LA RECONSTRUCCIÓN EN FÁBRICA) A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DE AERONAVES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VAGONES Y VAGONETAS DE TRACCIÓN ANIMAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN PLANTAS INDUSTRIALES, EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE MECÁNICOS INSTALADORES, MONTAJE DE MÁQUINAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	CZ2A
SERVICIOS DE DESMANTELAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GRAN ESCALA.	CZ2A
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TRANSFORMADORES.	CZ2A
VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE CALEFACCIÓN, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ACERO.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS, ACCESORIOS DE CALEFACCIÓN Y CALENTADORES DE AGUA.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELÉCTRICO.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA ESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO SANITARIO Y MATERIAL DE FONTANERÍA: CAÑERÍAS, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ACCESORIOS, GRIFOS Y MATERIAL DE CALEFACCIÓN Y CALEFONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ2A
ACTIVIDADES DE CASAS DE EMPÑO.	CZ2A
SERVICIOS DE MUDANZAS DE MUEBLES.	CZ2A
SERVICIO DE COMIDAS AL AUTO (DRIVES IN)	CZ2A
LAVADO Y LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO, ETCÉTERA, DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO DE PIEL) Y DE PRODUCTOS TEXTILES QUE SE REALIZAN EN CENTROS DE LAVADO.	CZ2A
ACTIVIDADES DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA O PIEL	CZ2A
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO.	CZ2B
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO.	CZ2B
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CZ3
VENTA DE OTROS VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.	CZ3
VENTA TEMPORAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS USADOS.	CZ3
SUBASTA DE AUTOMÓVILES.	CZ3
VENTA DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.	CZ3
VENTA AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.	CZ3
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).	CZ3
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS PETROLEROS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.	CZ3
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.	CZ3
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONTROL.	CZ3
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA CIENTÍFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS.	CZ3
OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CARRETERAS	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS) Y SEMILLAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS).	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE TABACO SIN ELABORAR.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE DESECHOS, RESIDUOS Y PRODUCTOS DERIVADOS USADOS PARA ALIMENTAR ANIMALES (FORRAJE), INCLUYE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CUEROS, PIELS Y OTROS PRODUCTOS ANIMALES.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS ANIMALES.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE LEGUMBRES.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE HORTALIZAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE VERDURAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE LEGUMBRES. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE HORTALIZAS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE VERDURAS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PAPA Y TUBÉRCULOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PAPA Y TUBÉRCULOS. (EXCEPTUADA VENTA DE CARNE AL GRANEL)	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CACAO.	CZ4

VENTA AL POR MAYOR DE TÉ.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ESPECIAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS Y PRODUCTOS A BASE DE HUEVOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS A BASE DE HUEVOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS (INCLUIDAS LAS AVES DE CORRAL).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CARNES DE AVES DE CORRAL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARROZ.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATE.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETCÉTERA).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TABACO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS (ANIMALES DOMÉSTICOS).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES (ENLATADOS Y CONSERVAS).	C24
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE HILOS (HILADOS), LANAS Y TEJIDOS (TELAS).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE LENCERÍA PARA EL HOGAR CORTINAS, VISILLOS, MANTELERÍA, TOALLAS Y DIVERSOS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍAS: AGUJAS, HILO DE COSTURA, BOTONES, CIERRES, CINTAS, ENCAJES, ALFILERES, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR GUANTES, CORBATAS, INCLUYE PARAGUAS Y TIRANTES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE CUERO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE PIEL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO (CON PELO NATURAL).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ZAPATERÍA: PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA. INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO CDS, DVD GRABADAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS: REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO: INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, ESTÉREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO: CINTAS DE AUDIO Y VIDEO CDS, DVD GRABADAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS FOTOGRÁFICOS Y ÓPTICOS (LENTE DE SOL, BINOCULARES, LUPAS).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS FOTOGRÁFICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS ÓPTICOS (LENTE DE SOL, BINOCULARES, LUPAS).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR, COLCHONES Y ALFOMBRAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE COLCHONES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ALFOMBRAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE JUEGOS DE LUCES PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSO VETERINARIOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MADERA, CORCHO, MIMBRE ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MADERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CORCHO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MIMBRE.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE TONELERÍA, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE BICICLETAS, PARTES Y ACCESORIOS INCLUYEN LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PERIÓDICOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ÚTILES DE ESCRITORIO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VIAJE.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PORCELANA, CRISTALERÍA, PLÁSTICO, ETCÉTERA; ARTÍCULOS ORNAMENTALES; CUBERTERÍA (CUBIERTOS), VAJILLA, INCLUIDO DESECHABLES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PORCELANA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CAUCHO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORNAMENTALES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUBERTERÍA (CUBIERTOS), VAJILLA, INCLUIDO DESECHABLES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE JOYAS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE BISUTERÍA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE CUBIERTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS DE METAL.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMESTICO: JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE JUEGOS.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PARTITURAS, ETCÉTERA.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.	C24
VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).	C24
VENTA AL POR MAYOR DE VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y DE IMPRESIÓN.	C24

VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE CINTAS Y DISQUETES Y DISCOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (CD, DVD) DE SONIDO Y DE VÍDEO NO GRABADAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE DISCOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (CD, DVD) DE SONIDO Y DE VÍDEO NO GRABADAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA: CALCULADORA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CONTADORA DE MONEDAS, EXCEPTO COMPUTADORAS Y EQUIPO INFORMÁTICO.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRECISIÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE LABORATORIO.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE LABORATORIO.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA. LA VENTA DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS: CARBÓN, CARBÓN VEGETAL, LEÑA MADERA TURBA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO Y ESPEJOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES Y POTENCIADORES DEL SABOR, SODA CAÚSTICA, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y SULFUROS, DERIVADOS DE ALMIDÓN, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE SUSTANCIAS ADHESIVAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INORGÁNICOS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS, CAUCHO, FIBRAS TEXTILES, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CAUCHO, ETCÉTERA.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DEL PAPEL Y CARTÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PIEDRAS PRECIOSAS, PRODUCTOS ABRASIVOS Y OTROS MINERALES.	CZ4
ACTIVIDADES DE VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE ESTRUCTURAS DEMOLIDAS.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATO.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.	CZ4
VENTA AL POR MENOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTOS DE PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	CZ4
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: EXPLOTACIÓN DE SILOS DE GRANOS, ALMACENES PARA MERCANCÍAS DIVERSAS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ETCÉTERA. INCLUYE LA CONGELACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.	CZ4
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCÍAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.	CZ4
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD.	CZ4
ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE SUMINISTROS PARA SU UTILIZACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA INTERNA EN TIEMPOS DE PAZ CAUSADAS POR DESASTRES.	CZ4
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS. (EXCEPTO ATENCIÓN VETERINARIA)	CZ5
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO EN PUESTOS DE VENTA O MERCADOS.	CZ5
CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.	CZ5
SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE.	CZ5
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y LA AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESAJE DE LA CARGA.	CZ5
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	CZ5
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	CZ5
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.	CZ6
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR RESORT.	CZ6
ACTIVIDADES DE EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL; SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA MASA MONETARIA; RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS PARA OPERACIONES DE COMPENSACIÓN ENTRE INSTITUCIONES FINANCIERAS; SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES BANCARIAS; MANTENIMIENTO DE LAS RESERVAS NACIONALES DE DIVISAS; FUNCIÓN DE BANCO DEL GOBIERNO. LAS ACTIVIDADES DE LOS BANCOS CENTRALES PUEDEN VARIAR POR RAZONES INSTITUCIONALES.	EAM
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.	EAM
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.	EAM
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ASUNTOS FISCALES: APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS, RECAUDACIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS SOBRE BIENES E INVESTIGACIÓN DE CASOS DE EVASIÓN DE IMPUESTOS.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ASUNTOS FISCALES: APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS, RECAUDACIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS SOBRE BIENES E INVESTIGACIÓN DE CASOS DE EVASIÓN DE IMPUESTOS.	EAM
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS.	EAM
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS (HACIENDA) Y DE LA DEUDA PÚBLICA: OBTENCIÓN Y RECEPCIÓN DE FONDOS Y FISCALIZACIÓN DE SU DESEMBOLSO.	EAM
APLICACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CIVILES) Y ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ESTADÍSTICA EN LOS DIVERSOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	EAM
OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL GOBIERNO EN GENERAL: FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, CALIFICACIÓN Y ASCENSOS, DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES, CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE PERSONAL, EVALUACIÓN	EAM
ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROPIOS O ARRENDADOS Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINAS CENTRALES.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y COMPRA CENTRALIZADOS.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE ENERGÍA Y MINERÍA.	EAM
SUMINISTRO DE AYUDA A OTROS PAÍSES, SEA O NO CANALIZADO A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	EAM
SUMINISTRO DE AYUDA A OTROS PAÍSES, SEA O NO CANALIZADO A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, (PROGRAMAS DE SOCORRO A REFUGIADOS, LUCHA CONTRA EL HAMBRE, ETC.).	EAM
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EL RESPALDO DE FUERZAS DE DEFENSA CIVIL, PRESTACIÓN DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y LA EJECUCIÓN DE MANIOBRAS CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES CIVILES Y DE LA POBLACIÓN.	EAM
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EL RESPALDO DE FUERZAS DE DEFENSA CIVIL, PRESTACIÓN DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y LA EJECUCIÓN DE MANIOBRAS CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES CIVILES Y DE LA POBLACIÓN.	EAM
ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADAS CON LA DEFENSA Y LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y PENALES, DE TRIBUNALES MILITARES Y DEL SISTEMA JUDICIAL EN GENERAL, INCLUIDO EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA EN NOMBRE DEL SECTOR PÚBLICO Y EN NOMBRE DE TERCEROS, CUANDO HAY FONDOS O SERVICIOS PÚBLICOS PREVISTOS CON ESE OBJETO; EMISIÓN DE FALLOS E INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y ARBITRAJE EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES CIVILES	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES PENALES	EAM
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES MILITARES	EAM
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.	EAM
ASISTENCIA PARA PERSONAS INCAPACITADAS O DESEMPLEADAS (SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO).	EAM
ACTIVIDADES DE AGENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE ORGANIZA LA VENTA DE ELECTRICIDAD VÍA SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA OPERADOS POR OTROS. GESTIÓN DE INTERCAMBIADORES ELÉCTRICOS.	EAS
ACTIVIDADES DE VENTA DE SELLOS DE CORREO.	EAS
ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA Y ALQUILER DE BUZONES POSTALES.	EAS
SERVICIOS DE APARTADO POSTALES.	EAS
ALQUILER DE APARTADOS DE CORREO Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CORREO (EXCEPTO LA PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO).	EAS
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDAS LAS RELACIONADAS CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA.	EAS

ACTIVIDADES DE FEDERACIONES EMPRESARIALES Y PATRONALES.	EAS
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES, REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS, RELACIONES PÚBLICAS Y NEGOCIACIONES LABORALES DE LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES.	EAS
ACTIVIDADES DE CÁMARAS DE COMERCIO, GREMIOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES.	EAS
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS ESTÁN INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN UNA DISCIPLINA CIENTÍFICA, PRÁCTICA PROFESIONAL O ESFERA TÉCNICA CONCRETA, COMO: COLEGIOS DE MÉDICOS, ABOGADOS, CONTABLES, INGENIEROS, ARQUITECTOS, ETCÉTERA; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE ESPECIALISTAS EN EL CAMPO CIENTÍFICO, ACADÉMICO O CULTURAL, COMO SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ASOCIACIONES DE ESCRITORES, PINTORES, ARTISTAS DE DIVERSOS TIPOS, PERIODISTAS, ETCÉTERA; DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES, REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS Y RELACIONES PÚBLICAS DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES.	EAS
ACTIVIDADES DE SINDICATOS DE EMPRESAS, SINDICATOS CON FILIALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES INTEGRADAS POR SINDICATOS AFILIADOS Y CONSTITUIDAS EN FUNCIÓN DEL OFICIO DE SUS MIEMBROS O EN FUNCIÓN DE CRITERIOS GEOGRÁFICOS, ESTRUCTURALES O DE OTRA ÍNDOLE.	EAS
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES AUXILIARES: ORGANIZACIONES JUVENILES VINCULADAS A UN PARTIDO POLÍTICO, CUYA FINALIDAD ES INFLUIR EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS COLOCANDO EN PUESTOS POLÍTICOS A MIEMBROS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO, Y REALIZAN ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA.	EAS
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO AFILIADAS DIRECTAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O CUESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA; COMO INICIATIVAS CIUDADANAS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS O ECOLOGISTA; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUIDAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE JÓVENES.	EAS
ACTIVIDADES DE CLUBES Y ORGANIZACIONES FRATERNALES DE ESTUDIANTES, ETCÉTERA.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), COMO CLUBES DE POESÍA, LITERARIOS O DE LIBROS, CLUBES DE HISTORIA.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), COMO CLUBES DE JARDINERÍA.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO) CLUBES DE CINE Y FOTOGRAFÍA.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN(DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), CLUBES MUSICALES Y ARTÍSTICOS.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), CLUBES DE ARTESANÍA Y DE COLECCIONISTAS.	EAS
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), CLUBES SOCIALES, CLUBES DE CARNAVAL, ETCÉTERA.	EAS
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE COMUNICACIONES.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE HOTELES Y TURISMO.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE HOTELES, TURISMO Y RESTAURANTES.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, CONCESIÓN DE LICENCIAS E INSPECCIÓN RELACIONADAS CON SECTORES COMERCIALES.	EAZ
ADMINISTRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DESTINADAS A MEJORAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	EAZ
ADMINISTRACIÓN DE LAS CUESTIONES LABORALES DE CARÁCTER GENERAL Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE DESARROLLO REGIONAL, POR EJEMPLO: MEDIDAS TENDIENTES A REDUCIR EL DESEMPLEO.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS, CONSULARES ACREDITADAS EN EL EXTRANJERO Y ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y CULTURALES QUE SE PRESTAN EN EL EXTRANJERO.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS, CONSULARES ACREDITADAS EN EL EXTRANJERO Y ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	EAZ
GESTIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR, LA FINANCIACIÓN INTERNACIONAL Y CUESTIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.	EAZ
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA EN NOMBRE DEL SECTOR PÚBLICO Y EN NOMBRE DE TERCEROS, CUANDO HAY FONDOS O SERVICIOS PÚBLICOS PREVISTOS CON ESE OBJETO; EMISIÓN DE FALLOS E INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y ARBITRAJE EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.	EAZ
ACTIVIDADES DE AYUDA A VÍCTIMAS DE DESASTRES, REFUGIADOS, INMIGRANTES, ETCÉTERA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO A ESAS PERSONAS A TÍTULO TEMPORAL O POR PERÍODOS PROLONGADOS, ACTIVIDADES DE BENEFICENCIA, COMO RECAUDACIÓN DE FONDOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO CON FINES DE ASISTENCIA SOCIAL.	EAZ
ACTIVIDADES DE AYUDA A REFUGIADOS, INMIGRANTES, ETCÉTERA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO A ESAS PERSONAS A TÍTULO TEMPORAL O POR PERÍODOS PROLONGADOS.	EAZ
ACTIVIDADES DE AYUDA A VÍCTIMAS DE DESASTRES, ETCÉTERA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO A ESAS PERSONAS A TÍTULO TEMPORAL O POR PERÍODOS PROLONGADOS.	EAZ
ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD.	EBB
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE TRANSICIÓN COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS SOCIALES O PERSONALES, HOGARES DE TRANSICIÓN PARA DELINCUENTES Y CAMPAMENTOS DISCIPLINARIOS.	EBM
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE TRANSICIÓN COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS SOCIALES O PERSONALES; COMO CORRECCIONALES PARA JOVENES.	EBM
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE TRANSICIÓN PARA DELINCUENTES Y CAMPAMENTOS DISCIPLINARIOS.	EBM
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	EBS
PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PARA NIÑOS QUE NO TIENEN OPORTUNIDAD DE ASISTIR A LA ESCUELA.	EBS
ACTIVIDADES DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS CON ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTALACIONES RESIDENCIALES CON ASISTENCIA PARA LA VIDA COTIDIANA.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN CASAS DE REPOSO SIN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN COMUNIDADES DE JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN HOGARES DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN CASAS DE REPOSO SIN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN COMUNIDADES DE JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE.	EBS
ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, COMO: ORFANATOS, HOGARES, ALBERGUES INFANTILES Y ALBERGUES TEMPORALES PARA PERSONAS SIN HOGAR. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.	EBS
ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, COMO: ORFANATOS, HOGARES, ALBERGUES INFANTILES Y ALBERGUES TEMPORALES PARA PERSONAS SIN HOGAR. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.	EBS
SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ANCIANOS Y ENFERMOS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIURNA PARA ANCIANOS Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD Y ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO Y READAPTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO.	EBS
SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ENFERMOS.	EBS
SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS DE EDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ANCIANOS Y ENFERMOS.	EBS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIURNA PARA ANCIANOS Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD Y ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO Y READAPTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO.	EBS
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, ACTIVIDADES DE ADOPCIÓN Y ACTIVIDADES PARA PREVENIR LA CRUELDAD CONTRA LOS NIÑOS Y OTRAS PERSONAS.	EBS
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA DOMÉSTICA, DE ORIENTACIÓN MATRIMONIAL Y FAMILIAR, ASESORAMIENTO EN CUESTIONES CREDITICIAS Y DE DEUDA, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES Y ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO.	EBS
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA DOMÉSTICA, DE ORIENTACIÓN MATRIMONIAL Y FAMILIAR.	EBS
ACTIVIDADES DE CASAS DE CONVALENCENCIA, CLÍNICAS DE REPOSO CON ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y RESIDENCIAS CON CUIDADOS DE ENFERMERÍA.	EBZ
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGODEPENDENCIA.	EBZ
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CASAS DE CONVALENCENCIA PSIQUIÁTRICA, SERVICIOS DE ATENCIÓN EN HOGARES RESIDENCIALES COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PERTURBACIONES EMOCIONALES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN EN HOGARES DE TRANSICIÓN PARA ENFERMOS MENTALES.	EBZ
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CASAS DE CONVALENCENCIA PSIQUIÁTRICA, SERVICIOS DE ATENCIÓN EN HOGARES RESIDENCIALES COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PERTURBACIONES EMOCIONALES.	EBZ
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN HOGARES DE TRANSICIÓN PARA ENFERMOS MENTALES.	EBZ
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR HOGARES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS FÍSICAMENTE, INCLUSO CIEGOS Y SORDOMUDOS.	EBZ
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN INSTALACIONES PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL.	EBZ

ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.	EBZ
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECM
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECM
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECM
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECM
ACTIVIDADES DE MUSEOS DE ARTE, ORFEBRERÍA, MUEBLES, TRAJES, CERÁMICA, PLATERÍA, MUSEOS DE HISTORIA NATURAL Y DE CIENCIAS, MUSEOS TECNOLÓGICOS, HISTÓRICOS, MILITARES Y AL AIRE LIBRE; SE INCLUYE LA GESTIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS Y OTROS MUSEOS ESPECIALIZADOS.	ECM
ACTIVIDADES DE MUSEOS DE HISTORIA NATURAL Y DE CIENCIAS, MUSEOS TECNOLÓGICOS E HISTÓRICOS.	ECM
ACTIVIDADES DE MUSEOS MILITARES Y AL AIRE LIBRE; SE INCLUYE LA GESTIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS Y OTROS MUSEOS ESPECIALIZADOS.	ECM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRB
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRB
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CAPILLAS.	ECRB
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRB
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRB
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CATEDRALES.	ECRM
ACTIVIDADES DE MONASTERIOS Y CONVENTOS, ACTIVIDADES DE RETIRO RELIGIOSO.	ECRM
ACTIVIDADES DE MONASTERIOS Y CONVENTOS.	ECRM
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRS
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS Y SINAGOGAS.	ECRS
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRS
ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN CENTROS DE CULTO.	ECRS
ACTIVIDADES DE RETIRO ESPÍRITUAL (CAPILLA, RESIDENCIAS, AULAS)	ECRS
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECS
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECS
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECS
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETCÉTERA, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS, TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.	ECS
ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REALIZADAS POR BIBLIOTECAS DE TODO TIPO, SALAS DE LECTURA, AUDICIÓN Y PROYECCIÓN, ARCHIVOS PÚBLICOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN GENERAL O A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS, COMO ESTUDIANTES, CIENTÍFICOS, EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE LA BIBLIOTECA, Y GESTIÓN DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ECS
ACTIVIDADES DE MUSEOS DE ARTE, ORFEBRERÍA, MUEBLES, TRAJES, CERÁMICA, PLATERÍA.	ECS
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECZ
ACTIVIDADES DE REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINES. SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS, ETCÉTERA.	ECZ
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECZ
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO EN CINES, AL AIRE LIBRE O EN OTROS LOCALES DE PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CINECLUBES.	ECZ
CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE REGISTROS Y ARCHIVOS PÚBLICOS.	ECZ
ACTIVIDADES ESCÉNICAS COMO LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS, CIRCOS O COMPAÑÍAS.	ECZ
SERVICIO DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y BANCOS DE IMÁGENES.	ECZ
SERVICIOS DE TELEFÉRICOS, FUNICULARES, TELESILLAS Y TELECABINAS, SI NO FORMAN PARTE DE SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO O SUBURBANO.	EDM1
ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR.	EDM1
GESTIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS Y ZOOLOGICOS, INCLUIDOS ZOOLOGICOS INFANTILES.	EDM1
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.	EDM2
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): ESTADIOS DE FÚTBOL, ATLETISMO Y COLISEOS.	EDM2
OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS (EXCEPTO LAS DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS) NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, INCLUYE PLAZAS DE TOROS.	EDM2
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): POLÍGONOS DE TIRO ABIERTO	EDM3
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS EN SALONES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS ABIERTAS.	EDS
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): CANCHAS DEPORTIVAS.	EDS
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES): GIMNASIOS.	EDS
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): ESTADIOS DE FÚTBOL, ATLETISMO Y COLISEOS.	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): PISCINAS	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES): PABELLONES DE BOXEO	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES): BOLERAS.	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES): CENTRO DE RECREACIÓN TURÍSTICA.	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS O SIN ELLOS PARA ESPECTADORES): TERMAS Y BALNEARIOS.	EDZ1
ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS DE RODEO	EDZ1
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE CARÁCTER RECREATIVO, INCLUIDO LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS ACCIONADOS CON MONEDAS.	EDZ1
OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS (EXCEPTO LAS DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS) NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, INCLUYE PLAZAS DE TOROS.	EDZ1
EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): CAMPOS DE GOLF Y CENTROS RECREATIVOS DEPORTIVOS.	EDZ2
ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIÓN Y PARQUES TEMÁTICOS, INCLUIDA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ATRACCIONES MECÁNICAS Y ACUÁTICAS, JUEGOS, ESPECTÁCULOS, EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y LUGARES DE PICNICS.	EDZ2
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.	EEB
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.	EEB
LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (ES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS COGNITIVOS, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y PERTINENCIA A LA COMUNIDAD DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DESDE LOS TRES AÑOS HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN UN ENTORNO EDUCATIVO DE TIPO ESCOLAR, ES DECIR, SERVIR DE PUENTE ENTRE EL HOGAR Y EL MEDIO ESCOLAR).	EEB
LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (ES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS COGNITIVOS, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y PERTINENCIA A LA COMUNIDAD DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DESDE LOS TRES AÑOS HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN UN ENTORNO EDUCATIVO DE TIPO ESCOLAR, ES DECIR, SERVIR DE PUENTE ENTRE EL HOGAR Y EL MEDIO ESCOLAR).	EEB
EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL ESPECIAL, PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EEB
EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL ESPECIAL, PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EEB
EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRENSIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES).	EEB
EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRENSIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES).	EEB

EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIAL, PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EEB
EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIAL, PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EEB
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACIÓN PROFESIONAL.	EEM
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACIÓN PROFESIONAL.	EEM
EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL, DESTINADO A LA FORMACIÓN BÁSICA EN UNA DISCIPLINA O A LA CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL EL GRADO DE LICENCIADO Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS O POLITÉCNICOS, QUE SON EQUIVALENTES, INCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA SUPERIOR.	EEM
EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL, DESTINADO A LA FORMACIÓN BÁSICA EN UNA DISCIPLINA O A LA CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL EL GRADO DE LICENCIADO Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS O POLITÉCNICOS, QUE SON EQUIVALENTES, INCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA SUPERIOR.	EEM
EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL O DE POSGRADO, DESTINADO A LA ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA O ENTRENAMIENTO PROFESIONAL AVANZADO. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS INTERMEDIOS DE POSTGRADO DE ESPECIALISTA Y DIPLOMA SUPERIOR Y LOS GRADOS DE MAGÍSTER Y DOCTOR.	EEM
EDUCACIÓN DE CUARTO NIVEL O DE POSGRADO, DESTINADO A LA ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA O ENTRENAMIENTO PROFESIONAL AVANZADO. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS INTERMEDIOS DE POSTGRADO DE ESPECIALISTA Y DIPLOMA SUPERIOR Y LOS GRADOS DE MAGÍSTER Y DOCTOR.	EEM
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	EES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	EES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA EN UNIDADES EDUCATIVAS (NIVELES BÁSICO Y BACHILLERATO).	EES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA EN UNIDADES EDUCATIVAS (NIVELES BÁSICO Y BACHILLERATO).	EES
PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL NIVEL PRIMARIO EDUCATIVO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL NIVEL PRIMARIO EDUCATIVO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL NIVEL PRIMARIO EDUCATIVO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL NIVEL PRIMARIO EDUCATIVO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
EDUCACIÓN SECUNDARIA (COMPRENDE SEIS AÑOS DE EDUCACIÓN A CONTINUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DESDE OCTAVO DE BÁSICA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO, CURSANDO UN TRONCO COMÚN DE ASIGNATURAS GENERALES, OPTANDO POR UN BACHILLERATO EN CIENCIAS O TÉCNICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
EDUCACIÓN SECUNDARIA (COMPRENDE SEIS AÑOS DE EDUCACIÓN A CONTINUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DESDE OCTAVO DE BÁSICA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO, CURSANDO UN TRONCO COMÚN DE ASIGNATURAS GENERALES, OPTANDO POR UN BACHILLERATO EN CIENCIAS O TÉCNICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
EDUCACIÓN EN BACHILLERATOS COMPLEMENTARIOS (FORTALECE LA FORMACIÓN OBTENIDA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, ES DE CARÁCTER OPTATIVO Y SU DURACIÓN ES DE UN AÑO ADICIONAL Y PUEDEN SER DEL TIPO: BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO Y BACHILLERATO ARTÍSTICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR).	EES
EDUCACIÓN EN BACHILLERATOS COMPLEMENTARIOS (FORTALECE LA FORMACIÓN OBTENIDA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, ES DE CARÁCTER OPTATIVO Y SU DURACIÓN ES DE UN AÑO ADICIONAL Y PUEDEN SER DEL TIPO: BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO Y BACHILLERATO ARTÍSTICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR).	EES
EDUCACIÓN ESPECIAL SECUNDARIA PARA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
EDUCACIÓN ESPECIAL SECUNDARIA PARA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.	EES
ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR.	EES
ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR.	EES
CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.	EES
CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.	EES
ESCUELAS DE CONDUCIR PARA CHÓFERES PROFESIONALES: DE CAMIONES, BUSES, ETCÉTERA.	EES
ESCUELAS DE CONDUCIR PARA CHÓFERES PROFESIONALES: DE CAMIONES, BUSES, ETCÉTERA.	EES
ESCUELAS DE COSMÉTICA Y DE PELUQUERÍA.	EES
ESCUELAS DE COSMÉTICA Y DE PELUQUERÍA.	EES
EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EES
EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.	EES
CAPACITACIÓN EN REPARACIÓN DE COMPUTADORAS.	EES
CAPACITACIÓN EN REPARACIÓN DE COMPUTADORAS.	EES
ENSEÑANZA EN ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO: BÉISBOL, BASKETBALL, VOLLEYBALL, FÚTBOL, ETCÉTERA.	EES
ENSEÑANZA EN ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO: BÉISBOL, BASKETBALL, VOLLEYBALL, FÚTBOL, ETCÉTERA.	EES
ENSEÑANZA DE GIMNASIA, YOGA.	EES
ENSEÑANZA DE GIMNASIA, YOGA.	EES
ENSEÑANZA DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS.	EES
ENSEÑANZA DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS.	EES
ENSEÑANZA DE NATACIÓN.	EES
ENSEÑANZA DE NATACIÓN.	EES
ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES.	EES
ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES.	EES
OTRO TIPO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO: ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS, CLASES DE JUEGO DE CARTAS POR EJEMPLO BRIDGE, ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, ENSEÑANZA PARA ANIMADORES DEPORTIVOS	EES
OTRO TIPO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO: ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS, CLASES DE JUEGO DE CARTAS POR EJEMPLO BRIDGE, ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, ENSEÑANZA PARA ANIMADORES DEPORTIVOS	EES
CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL.	EES
CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL.	EES
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE TEATRO, ESCUELAS DE BELLAS ARTES Y ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS (EXCEPTO LAS ACADÉMICAS).	EES
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE TEATRO, ESCUELAS DE BELLAS ARTES Y ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS (EXCEPTO LAS ACADÉMICAS).	EES
ESCUELAS DE FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES).	EES
ESCUELAS DE FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES).	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.	EES
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.	EES
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE MÉTODOS DE LECTURA RÁPIDA Y CURSOS DE ORATORIA.	EES
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE MÉTODOS DE LECTURA RÁPIDA Y CURSOS DE ORATORIA.	EES
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELIGIOSA.	EES
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELIGIOSA.	EES
ACTIVIDADES DE CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTESANAL: CORTE Y CONFECCIÓN, CARPINTERÍA, TALLADO EN MADERA, MANUALIDADES, ETCÉTERA.	EES
ACTIVIDADES DE CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTESANAL: CORTE Y CONFECCIÓN, CARPINTERÍA, TALLADO EN MADERA, MANUALIDADES, ETCÉTERA.	EES
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.	EES
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.	EES
ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE CONDUCIR QUE NO CONCEDEN CERTIFICADOS NI PERMISOS PROFESIONALES.	EES
ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE CONDUCIR QUE NO CONCEDEN CERTIFICADOS NI PERMISOS PROFESIONALES.	EES
ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE VUELO.	EES
ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE VUELO.	EES
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.	EES
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.	EES
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	EES
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	EES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EDUCATIVOS DE APOYO A PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS COMO CONSULTORÍA DE EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.	EES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EDUCATIVOS DE APOYO A PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS COMO CONSULTORÍA DE EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.	EES
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.	EES
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.	EES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EDUCATIVOS DE APOYO A PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS COMO CONSULTORÍA DE EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS, ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.	EES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EDUCATIVOS DE APOYO A PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS COMO CONSULTORÍA DE EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS, ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.	EES
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS QUÍMICA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS QUÍMICA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS BIOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS BIOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS FÍSICA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS FÍSICA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS GEOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS GEOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS ASTRONOMÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS ASTRONOMÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y TÉCNICAS (FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, ASTRONOMÍA) DISTINTOS DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y TÉCNICAS (FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, ASTRONOMÍA) DISTINTOS DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS MÉDICAS Y FARMACÉUTICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS MÉDICAS Y FARMACÉUTICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS MÉDICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS MÉDICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CIENCIAS NATURALES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CIENCIAS NATURALES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LA INGENIERÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LA INGENIERÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA AGRONOMÍA.	EEZ1
OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA (PROPIEDAD INTELECTUAL, SECRETO COMERCIAL, PATENTES, ETCÉTERA).	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA AGRONOMÍA.	EEZ1
OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA (PROPIEDAD INTELECTUAL, SECRETO COMERCIAL, PATENTES, ETCÉTERA).	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LETRAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LETRAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SOCIOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SOCIOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PSICOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PSICOLOGÍA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN HUMANIDADES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN HUMANIDADES.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL DERECHO Y JURISPRUDENCIA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL DERECHO Y JURISPRUDENCIA.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA LINGÜÍSTICA Y LOS IDIOMAS.	EEZ1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA LINGÜÍSTICA Y LOS IDIOMAS.	EEZ1
OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES E INTERDISCIPLINARIOS.	EEZ1
OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES E INTERDISCIPLINARIOS.	EEZ1
ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.	EEZ1
ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.	EEZ1
EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.	EEZ1
EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.	EEZ1
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFM
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS CON CREMATÓRIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFM
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFM
ACTIVIDADES DE CENIZARIOS.	EFM
ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN FUNERARIAS.	EFS
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN (NO HAY CREMATÓRIO) Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES.	EFS
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS.	EFS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	EFS
ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE ANIMALES.	EFZ
ACTIVIDADES DE INCINERACIÓN DE RESTOS HUMANOS.	EFZ
ACTIVIDADES DE CENIZARIOS	EFZ
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFZ
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS CON CREMATÓRIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFZ
ACTIVIDADES DE CEMENTERIOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO.	EFZ
SERVICIOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS (TRANSPORTE DE VALORES).	EGB
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN REALIZADO A TRAVÉS DEL PATRULLAJE DE CALLES.	EGB
OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.	EGB
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EGB
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	EGB
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS.	EGB
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ORDENACIÓN DE TIERRAS.	EGB
SUMINISTRO DE ASISTENCIA MILITAR A OTROS PAÍSES.	EGM
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, MARINA, FUERZA AÉREA Y ESPACIAL COMO: ACTIVIDADES DE FUERZAS DE RESERVA Y AUXILIARES DEL SISTEMA DE DEFENSA, LOGÍSTICA MILITAR (ABASTECIMIENTO DE EQUIPO, ESTRUCTURAS, SUMINISTROS, ETCÉTERA), ACTIVIDADES SANITARIAS PARA EL PERSONAL MILITAR EN CAMPAÑA.	EGM
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, MARINA, FUERZA AÉREA Y ESPACIAL COMO: ACTIVIDADES DE FUERZAS DE RESERVA Y AUXILIARES DEL SISTEMA DE DEFENSA.	EGM
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, MARINA, FUERZA AÉREA Y ESPACIAL COMO: ABASTECIMIENTO DE EQUIPO, ESTRUCTURAS, SUMINISTROS, ETCÉTERA.	EGM
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, MARINA, FUERZA AÉREA Y ESPACIAL COMO: ACTIVIDADES SANITARIAS PARA EL PERSONAL MILITAR EN CAMPAÑA.	EGM

ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR; FUERZA AÉREA, MARINA Y EJERCITO: ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MILITAR, FUERZAS AUXILIARES DE RESERVA PARA EL SISTEMA DE DEFENSA Y OTROS DE ÍNDOLE CONEXAS.	EGM
ACTIVIDADES DE MANDOS Y FUERZAS DE INGENIERÍA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, INTELIGENCIA, SUMINISTRO DE MATERIALES, PERSONAL Y OTRAS FUERZAS CONEXAS NO DESTINADOS AL COMBATE.	EGM
ADMINISTRACIÓN DE PRISIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRECCIONALES, INCLUIDOS LOS DE REHABILITACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN SE ENCOMIENDE A UNIDADES PÚBLICAS O A UNIDADES PRIVADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	EGM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES ESPECIALIZADOS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES PARA ENFERMOS MENTALES, CENTROS DE REHABILITACIÓN, HOSPITALES PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, SANATORIOS ESPECIALIZADOS, BASES MILITARES, PRISIONES, ETCÉTERA).	EGM
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS: ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE BOMBEROS QUE DEPENDEN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, RESCATE DE PERSONAS Y ANIMALES, ASISTENCIA EN DESASTRES CÍVICOS, INUNDACIONES, ACCIDENTES DE TRÁFICO, ETCÉTERA.	EGS
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FUERZAS DE POLICÍA, REGULARES Y AUXILIARES QUE DEPENDEN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS, DE FUERZAS DE VIGILANCIA PORTUARIA, FRONTERIZA Y COSTERA Y DE OTRAS FUERZAS ESPECIALES DE POLICÍA ENTRE CUYAS FUNCIONES SE CUENTAN LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, EL REGISTRO DE EXTRANJEROS Y EL MANTENIMIENTO DE FICHEROS DE DETENIDOS.	EGZ
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FUERZAS DE POLICÍA, REGULARES Y AUXILIARES QUE DEPENDEN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS.	EGZ
FUERZAS ESPECIALES DE POLICÍA ENTRE CUYAS FUNCIONES SE CUENTAN LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, EL REGISTRO DE EXTRANJEROS Y EL MANTENIMIENTO DE FICHEROS DE DETENIDOS.	EGZ
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR DIVERSOS MEDIOS: TÉRMICA (TURBINA DE GAS O DIESEL), NUCLEAR, HIDROELÉCTRICA, SOLAR, MAREAL Y DE OTROS TIPOS INCLUSO DE ENERGÍA RENOVABLE.	EIM
OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (QUE CONSTAN DE POSTES, MEDIDORES Y CABLEADO), QUE TRANSPORTAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA RECIBIDA DESDE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN O TRANSMISIÓN HACIA EL CONSUMIDOR FINAL.	EIM
SERVICIOS DE ESTACIÓN BASE DE TELECOMUNICACIÓN, RADIOCOMUNICACIÓN Y TELEVISIÓN (ANTENA).	EIS
SERVICIOS DE CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE SERVICIOS Fijo Y MÓVIL TERRESTRE DE TELECOMUNICACIÓN, RADIOCOMUNICACIÓN Y TELEVISIÓN.	EIS
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: EQUIPO PROFESIONAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES; EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS.	EIS
ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE AGUA DE: RÍOS, LAGOS, POZOS, LLUVIA ETCÉTERA; PURIFICACIÓN DE AGUA PARA SU DISTRIBUCIÓN; TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS USOS; DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE: TUBERÍAS, CAMIONES (TANQUEROS) U OTROS MEDIOS, A USUARIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE OTRO TIPO.	EIZ
ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADOS CON EMISIONES DE TELEVISIÓN.	EIZ
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN POR CABLE (POR EJEMPLO, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS Y SEÑALES DE TELEVISIÓN).	EIZ
TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR CABLE (TRANSMISIÓN TV. POR CABLE).	EIZ
TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR ESTACIONES DE DIFUSIÓN Y RETRANSMISIÓN, (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV. POR ESTACIONES REPETIDORAS).	EIZ
ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED CONCEDIDA POR LOS DUEÑOS Y OPERADORES DE LAS REDES Y EL ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICO (EXCEPTO EL SATÉLITE) QUE UTILIZAN ESTA CAPACIDAD A EMPRESAS Y HOGARES.	EIZ
OPERACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE ANIMALES TÓXICOS VIVOS Y MUERTOS Y OTROS DESECHOS CONTAMINADOS	EPM1
CAMAL.	EPM2
CAMAL.	EPZ
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O DIVERSOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMIONES CISTERNA DE RECOGIDA DE AGUAS NEGRAS, ETCÉTERA); VACIADO Y LIMPIEZA DE POZOS NEGROS Y FOSAS SÉPTICAS, FOSOS Y POZOS DE ALCANTARILLADOS; MANTENIMIENTO DE INODOROS DE ACCIÓN QUÍMICA; TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUIDAS AGUAS RESIDUALES HUMANAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, ETCÉTERA) MEDIANTE PROCESOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO LOS DE DILUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETCÉTERA; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS, INCLUIDO EL DESATASCO DE CLOACAS.	EPZ
SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUIDAS AGUAS RESIDUALES HUMANAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, ETCÉTERA) MEDIANTE PROCESOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO LOS DE DILUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETCÉTERA	EPZ
SERVICIO PRIVADO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O DIVERSOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMIONES CISTERNA DE RECOGIDA DE AGUAS NEGRAS, ETCÉTERA); VACIADO Y LIMPIEZA DE POZOS NEGROS Y FOSAS SÉPTICAS, FOSOS Y POZOS DE ALCANTARILLADOS; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS, INCLUIDO EL DESATASCO DE CLOACAS.	EPZ
SERVICIO PRIVADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUIDAS AGUAS RESIDUALES HUMANAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, ETCÉTERA) MEDIANTE PROCESOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO LOS DE DILUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETCÉTERA	EPZ
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS PARA LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS; ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS MEDIANTE COMBUSTIÓN O INCINERACIÓN O POR OTROS MÉTODOS, CON O SIN PRODUCCIÓN RESULTANTE DE ELECTRICIDAD O VAPOR, COMBUSTIBLES SUSTITUTIVOS, BIOGÁS, CENIZAS U OTROS SUBPRODUCTOS PARA SU UTILIZACIÓN POSTERIOR, ETCÉTERA.	EPZ
ACTIVIDADES DE SUBCENTROS DE SALUD.	ESB
ACTIVIDADES DE SUBCENTROS DE SALUD.	ESB
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES DE ESPECIALIDADES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESM
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESM
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CONSULTORIOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CONSULTORIOS.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS, ODONTOLÓGICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS, ODONTOLÓGICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESS
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESS
SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROVEE TRATAMIENTOS MÉDICOS, COMO LOS DE ESTERILIZACIÓN, ANTICONCEPCIÓN, ETC.	ESS
SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROVEE TRATAMIENTOS MÉDICOS, COMO LOS DE ESTERILIZACIÓN, ANTICONCEPCIÓN, ETC.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESS
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA EN CENTROS MEDICOS DE INSTITUCIONES	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA EN CENTROS MEDICOS DE INSTITUCIONES	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESS

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CONSULTORIOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN CONSULTORIOS.	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES: COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, DEL SEGURO SOCIAL, FISCO MISIONALES).	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESZ
ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).	ESZ
SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROVEE TRATAMIENTOS MÉDICOS, COMO LOS DE ESTERILIZACIÓN, ANTICONCEPCIÓN, ETC.	ESZ
SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROVEE TRATAMIENTOS MÉDICOS, COMO LOS DE ESTERILIZACIÓN, ANTICONCEPCIÓN, ETC.	ESZ
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	ESZ
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	ESZ
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESZ
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLÓGIA, ENDODONCIA Y ODONTOLÓGIA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	ESZ
SERVICIOS DE TAXIS.	ETB
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE SERVICIOS DE: CARRETERAS, PUNTES, TÚNELES, APARCAMIENTOS O GARAJES, APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS.	ETB
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS.	ETM
TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.	ETM
ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADORES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, VUELOS CONTRATADOS (CHÁRTER) PARA PASAJEROS.	ETM
TRANSPORTE AÉREO NO REGULAR DE CARGA LOCAL.	ETM
TRANSPORTE AÉREO NO REGULAR DE CARGA INTERNACIONAL.	ETM
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: EXPLOTACIÓN DE TERMINALES, ESTACIONES FERROVIARIAS, DE AUTOBUSES, DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS.	ETM
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS: EXPLOTACIÓN DE TERMINALES, ESTACIONES FERROVIARIAS, DE AUTOBUSES, DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS.	ETM
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE ANIMALES: EXPLOTACIÓN DE TERMINALES, ESTACIONES FERROVIARIAS, DE AUTOBUSES, DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS.	ETM
ALQUILER DE LOCOMOTORAS Y VAGONES DE FERROCARRIL SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	ETM
SERVICIOS DE CAMIONETAS.	ETS
PRUEBAS PERIÓDICAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	ETS
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE.	ETZ1
SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE EMPLEADOS.	ETZ1
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE N.C.P.	ETZ1
ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS; EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.	ETZ1
SERVICIOS DE FLETES DE AUTOBUSES, INCLUSO PARA EXCURSIONES Y DEMÁS SERVICIOS OCASIONALES.	ETZ1
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O VARIOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMIONES CISTERNA DE RECOGIDA DE AGUAS NEGRAS, ETCÉTERA).	ETZ2
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (BASURA) EN UNA ZONA DELIMITADA: RESIDUOS DE HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CONTENEDORES; DESECHOS RECUPERABLES MEZCLADOS DE MATERIALES RECICLABLES; ACEITES Y GRASAS USADOS EN LA COCINA; DESPERDICIOS COLOCADOS EN LUGARES PÚBLICOS; DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS.	ETZ2
SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (BASURA) EN UNA ZONA DELIMITADA: RESIDUOS DE HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CONTENEDORES; DESECHOS RECUPERABLES MEZCLADOS DE MATERIALES RECICLABLES; ACEITES Y GRASAS USADOS EN LA COCINA; DESPERDICIOS COLOCADOS EN LUGARES PÚBLICOS	ETZ2
SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (BASURA) EN UNA ZONA DELIMITADA: RESIDUOS DE HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CONTENEDORES; DESECHOS RECUPERABLES MEZCLADOS DE MATERIALES RECICLABLES; ACEITES Y GRASAS USADOS EN LA COCINA; DESPERDICIOS COLOCADOS EN LUGARES PÚBLICOS	ETZ2
RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS	ETZ2
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	ETZ2
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	ETZ2
PRODUCCIÓN DE PIELS FINAS, CUEROS DE REPTILES Y PLUMAS DE AVES COMO PARTE DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA.	IAI
PRODUCCIÓN DE PIELS FINAS COMO PARTE DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA.	IAI
PRODUCCIÓN DE CUEROS DE REPTILES COMO PARTE DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA.	IAI
PRODUCCIÓN DE PLUMAS DE AVES COMO PARTE DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA.	IAI
OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO DE OTROS ANIMALES, N.C.P.	IAI
ACTIVIDADES DE HERRADORES, DESUELLO DE ANIMALES, ETC.	IAI
EXPLOTACIÓN DE MATADEROS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SACRIFICIO, FAENAMIENTO, PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMPACADO DE CARNE FRESCA REFRIGERADA O CONGELADA EN CANALES O PIEZAS O PORCIONES INDIVIDUALES DE: BOVINO, PORCINO, OVINO, CAPRINO.	IAI
EXPLOTACIÓN DE MATADEROS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SACRIFICIO, FAENAMIENTO, PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMPACADO DE CARNE FRESCA REFRIGERADA O CONGELADA INCLUSO EN PIEZAS O PORCIONES INDIVIDUALES DE AVES DE CORRAL.	IAI

PRODUCCIÓN DE CUEROS Y PIELS ORIGINADOS EN MATADEROS INCLUIDA PIELS DEPILADAS.	IAI
EXTRACCIÓN DE MANTECA DE CERDO Y OTRAS GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL.	IAI
EXTRACCIÓN DE OTRAS GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL.	IAI
EXTRACCIÓN DE MANTECA DE CERDO DE ORIGEN ANIMAL.	IAI
OBTENCIÓN DE DESPOJOS DE ANIMALES, LANA DE MATADERO, PELO ORDINARIO, PLUMAS (PLUMÓN) Y PELUSAS.	IAI
OBTENCIÓN DE DESPOJOS DE ANIMALES, LANA DE MATADERO.	IAI
OBTENCIÓN DE DESPOJOS DE ANIMALES, PELO ORDINARIO, PLUMAS (PLUMÓN) Y PELUSAS.	IAI
ELABORACIÓN DE DESPOJOS DE CARNE.	IAI
ELABORACIÓN DE ACEITES CRUDOS VEGETALES (SIN REFINAR) DE: OLIVA, SOYA, PALMA, SEMILLA DE GIRASOL, SEMILLA DE ALGODÓN, COLZA, REPOLLO O MOSTAZA, LINAZA, ETCÉTERA.	IAI
ELABORACIÓN DE HARINA Y SÉMOLA SIN DESGRASAR DE SEMILLAS, NUECES Y ALMENDRAS OLEAGINOSAS.	IAI
ELABORACIÓN DE ACEITES VEGETALES REFINADOS: ACEITE DE OLIVA, ACEITE DE SOYA, ETCÉTERA.	IAI
ELABORACIÓN DE ACEITES VEGETALES: OXIDACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE, COCCIÓN, DESHIDRATACIÓN, HIDROGENACIÓN, ETCÉTERA; MEZCLAS DE ACEITES DE OLIVA, GRASAS COMPUESTAS PARA COCINAR Y PRODUCTOS SIMILARES PARA UNTAR: MARGARINA.	IAI
ELABORACIÓN DE ACEITES VEGETALES: OXIDACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE, COCCIÓN, DESHIDRATACIÓN, HIDROGENACIÓN, ETCÉTERA; MEZCLAS DE ACEITES DE OLIVA, Y PRODUCTOS SIMILARES.	IAI
ELABORACIÓN DE MARGARINAS.	IAI
ELABORACIÓN DE GRASAS COMPUESTAS PARA COCINAR Y PRODUCTOS SIMILARES.	IAI
PRODUCCIÓN DE MANTECAS PARA COCINAR.	IAI
PRODUCCIÓN DE BORRAS DE ALGODÓN, TORTAS Y OTROS PRODUCTOS RESIDUALES DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE.	IAI
ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL NO COMESTIBLES.	IAI
EXTRACCIÓN Y REFINACIÓN DE MANTECA Y OTRAS GRASAS DE ORIGEN ANIMAL.	IAI
PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITES Y MANTECAS ANIMALES.	IAI
PRODUCCIÓN DE OTROS ELABORADOS DE ACEITES Y MANTECAS ANIMALES.	IAI
ELABORACIÓN DE CACAO, MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO.	IAI
ELABORACIÓN DE CACAO SIN DESGRASAR, LICOR.	IAI
ELABORACIÓN DE GRASA Y ACEITE DE CACAO.	IAI
ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS ARTIFICIALES; POLVOS SOLUBLES PARA LA PREPARACIÓN DE POSTRES, TORTAS, FLANES, BUDINES, GELATINAS, REFRESCOS EN POLVO SIN DILUIR, EDULCORANTES, SABORIZANTES, ESPESANTES, COLORANTES, ETCÉTERA.	IAI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COÑAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.	IAI
ELABORACIÓN DE MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS Y PREPARADOS ALCOHÓLICOS COMPUESTOS: CREMAS Y OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS AROMATIZADAS Y AZUCARADAS.	IAI
PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTES NEUTROS (ALCOHOLES BASE PARA ELABORAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS).	IAI
ELABORACIÓN DE VINOS, VINOS ESPUMOSOS (CHAMPAGNE), VINO A PARTIR DE MOSTO DE UVA CONCENTRADO (VINO TINTO, JEREZ, OPORTO, ETCÉTERA).	IAI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SAKE, SIDRA, PERADA, VERMOUTH, AGUAMIEL Y OTROS VINOS DE FRUTAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS QUE CONTIENEN ALCOHOL.	IAI
ELABORACIÓN DE VINOS DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL Y MEZCLAS DE VINOS.	IAI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS COMO: CERVEZAS CORRIENTES DE FERMENTACIÓN ALTA, NEGRAS Y FUERTES, INCLUIDA CERVEZA DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL.	IAI
ELABORACIÓN DE MALTA.	IAI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): BEBIDAS GASEOSAS (COLAS).	IAI
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.	IAI
ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.	IAI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO Y SUSTITUTOS DE PRODUCTOS DE TABACO: TABACO HOMOGENEIZADO O RECONSTITUIDO, CIGARRILLOS, PICADURA PARA CIGARRILLOS, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE, ETCÉTERA.	IAI
DESNERVADO Y SECADO DE LAS HOJAS DE TABACO.	IAI
ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y ESENCIAS DE TABACO.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DEVANADO DE SEDA.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: LAVADO DE SEDA.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DESENGRASE DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARBONIZACIÓN Y TEÑIDO TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE LANA.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE FIBRAS DE ALGODÓN.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE FIBRAS DE LINO.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE YUTE.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE CÁÑAMO.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DEVANADO Y LAVADO DE SEDA, DESENGRASE, CARBONIZACIÓN Y TEÑIDO DE VELLÓN, CARDADO Y PEINADO DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES.	IAI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE ALGODÓN, LANA, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE PELOS FINOS DE ANIMALES O LINO, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE HILOS DE SEDA, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE YUTE, CÁÑAMO, COCO (BONOTE), FIBRAS DE LIBER, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE HILADOS DE PAPEL.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE POLIÉSTER.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE ALGODÓN, LANA CARDADA, LANA PEINADA O SEDA, INCLUIDOS LOS FABRICADOS A PARTIR DE MEZCLAS O DE HILADOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ATERCIOPELADOS Y DE FELPILLA, TEJIDOS DE RIZO, TEJIDOS DE GASA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) DE FIBRA DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS DE FIBRA DE CARBONO E HILOS ARÁMIDOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE LINO, RAMIO, CÁÑAMO, YUTE Y FIBRAS BLANDAS Y DE HILADOS ESPECIALES, TEJIDOS DE FIBRA DE CARBONO E HILOS ARÁMIDOS, TEJIDOS QUE IMITAN LAS PIELS FINAS, ETCÉTERA.	IAI
SERVICIO DE BLANQUEO Y TEÑIDO DE FIBRAS, HILADOS, TEJIDOS (TELAS) Y ARTÍCULOS TEXTILES, INCLUIDO PRENDAS DE VESTIR: PANTALONES VAQUEROS (JEANS) ETCÉTERA, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIO DE APRESTO, CALANDRADO, SECADO, VAPORIZADO, ENCOGIMIENTO, PERCHADO, REMALLADO, SANFORIZADO, MERCERIZADO, PLUSADO DE TEXTILES Y ARTÍCULOS TEXTILES, INCLUIDO PRENDAS DE VESTIR REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ESTRECHOS, INCLUIDOS LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA SUJETOS POR UNA SUSTANCIA ADHESIVA.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ESTRECHOS, INCLUIDOS LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA SUJETOS POR UNA SUSTANCIA ADHESIVA: MARBETES, INSIGNIAS, ETCÉTERA; ARTÍCULOS DE PASAMANERÍA: CORDONES DE MATERIALES TEXTILES PARA ZAPATOS, TRENCILLAS, BORLAS, MADROÑOS, TULES Y OTROS TEJIDOS (TELAS) DE MALLAS ANUDADAS, DE ENCAJE Y BORDADOS, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, TEJIDOS (TELAS) DE RED Y DEL TIPO QUE SE UTILIZA PARA LA CONFECCIÓN DE VISILLOS TRICOTADOS EN MÁQUINAS RASCHEL O MÁQUINAS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) IMPREGNADOS, REVESTIDOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS CON PLÁSTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE HILADOS METALIZADOS E HILADOS ENTORCHADOS; HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE MATERIALES TEXTILES; HILADOS Y BANDAS TEXTILES RECUBIERTOS IMPREGNADOS, REVESTIDOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLÁSTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE HILADOS DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS DE NEUMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS TRATADOS O REVESTIDOS: PAPEL TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACÍ Y TEJIDOS RÍGIDOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS REVESTIDOS CON GOMA O SUSTANCIAS AMILÁCEAS.	IAI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS TRATADOS O REVESTIDOS: PAPEL TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACÍ Y TEJIDOS RÍGIDOS SIMILARES, TEJIDOS REVESTIDOS CON GOMA O SUSTANCIAS AMILÁCEAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACIÓN, MANGUERAS, CORREAS TRANSPORTADORAS Y CORREAJE DE TRANSMISIÓN (ESTÉN REFORZADOS O NO CON METALES U OTROS MATERIALES), FIELTRO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: MECHAS DE MATERIALES TEXTILES, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTES.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: TELA PARA TAMICES, TELA DE FILTRACIÓN, ETC.	IAI

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: MECHAS DE MATERIALES TEXTILES, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTES Y TEIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACIÓN, MANGUERAS, CORREAS TRANSPORTADORAS Y CORREAJE DE TRANSMISIÓN (ESTÉN REFORZADOS O NO CON METALES U OTROS MATERIALES), TELA PARA TÁMICES, TELA DE FILTRACIÓN, FIELTRO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PIELS ARTIFICIALES.	IAI
ACTIVIDADES DE DESCARNADURA, TUNDIDO, DEPILADO, ENGRASE, CURTIDO, BLANQUEO, TEÑIDO, ADOBO DE PIELS Y CUEROS DE PIELS FINAS Y CUEROS CON PELO.	IAI
FABRICACIÓN DE CUEROS REGENERADOS (ARTIFICIALES), CUEROS GAMUZADOS Y APERGAMINADOS, CHAROL Y CUEROS METALIZADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUEROS REGENERADOS (ARTIFICIALES), ADOBADOS, VEGETAL.	IAI
FABRICACIÓN DE CUEROS REGENERADOS (ARTIFICIALES), ADOBADOS MINERAL O QUÍMICAMENTE.	IAI
FABRICACIÓN DE CUEROS REGENERADOS (ARTIFICIALES), CHAROL Y CUEROS METALIZADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUEROS REGENERADOS (ARTIFICIALES), CUEROS GAMUZADOS Y APERGAMINADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANCHAS, QUE CONTENGAN CUERO O FIBRAS DE CUERO.	IAI
ACTIVIDADES DE IMPREGNACIÓN Y TRATAMIENTO QUÍMICO DE LA MADERA CON AGENTES CONSERVANTES Y OTRAS SUSTANCIAS (MADERA PREPARADA O TRATADA).	IAI
FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA (ALISADAS, TEÑIDAS, BAÑADAS, IMPREGNADAS, REFORZADAS CON PAPEL O TELA, CORTADAS EN FIGURAS) PARA ENCHAPADO SUFICIENTEMENTE DELGADAS PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA, TABLEROS CONTRACHAPADOS Y OTROS FINES; FABRICACIÓN DE TABLEROS CONTRACHAPADOS, TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA Y OTROS TABLEROS Y HOJAS DE MADERA LAMINADA, TABLEROS DE FIBRA Y TABLEROS DE PARTÍCULAS, MADERA COMPACTADA, MADERA LAMINADA ENCOLADA.	IAI
FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA (ALISADAS, TEÑIDAS, BAÑADAS, IMPREGNADAS, REFORZADAS CON PAPEL O TELA, CORTADAS EN FIGURAS) PARA ENCHAPADO SUFICIENTEMENTE DELGADAS PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA Y HOJAS DE MADERA LAMINADA, MADERA COMPACTADA, MADERA LAMINADA ENCOLADA.	IAI
FABRICACIÓN DE MADERA (ALISADAS, TEÑIDAS, BAÑADAS, IMPREGNADAS, REFORZADAS CON PAPEL O TELA, CORTADAS EN FIGURAS) PARA ENCHAPADO SUFICIENTEMENTE DELGADAS PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA, COMPACTADA, LAMINADA ENCOLADA.	IAI
FABRICACIÓN DE MADERA COMPACTADA, MADERA LAMINADA ENCOLADA.	IAI
FABRICACIÓN DE TABLEROS CONTRACHAPADOS, TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA Y OTROS TABLEROS, TABLEROS DE FIBRA Y TABLEROS DE PARTÍCULAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA BLANQUEADA, SEMIBLANQUEADA O SIN BLANQUEAR MEDIANTE PROCESOS MECÁNICOS, QUÍMICOS (CON O SIN DISOLUCIÓN) O SEMIQUÍMICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA BLANQUEADA.	IAI
FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA BLANQUEADA, SEMIBLANQUEADA O SIN BLANQUEAR MEDIANTE PROCESOS QUÍMICOS (CON O SIN DISOLUCIÓN) O SEMIQUÍMICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA BLANQUEADA, SEMIBLANQUEADA O SIN BLANQUEAR MEDIANTE PROCESOS MECÁNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PASTA DE PAPEL A PARTIR DE LA ELIMINACIÓN DE LA TINTA Y FABRICACIÓN DE PASTA DE DESECHOS DE PAPEL PAPELES USADOS; O A PARTIR DE RESIDUOS TEXTILES, COMO BORRAS DE ALGODÓN.	IAI
EXPLOTACIÓN DE HORNO DE COQUE PARA LA PRODUCCIÓN DE COQUE O SEMICOQUE, BREA Y COQUE DE BREA, ALQUITRANES DE HULLA Y LIGNITO CRUDOS, GAS DE HORNO DE COQUE, CARBÓN DE RETORTA.	IAI
EXPLOTACIÓN DE HORNO DE COQUE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALQUITRANES DE HULLA Y CARBÓN DE RETORTA.	IAI
EXPLOTACIÓN DE HORNO DE COQUE PARA LA PRODUCCIÓN DE LIGNITO CRUDOS, ETC.	IAI
EXPLOTACIÓN DE HORNO DE COQUE PARA LA PRODUCCIÓN DE COQUE O SEMICOQUE, BREA Y COQUE DE BREA, GAS DE HORNO DE COQUE.	IAI
AGLOMERACIÓN DE COQUE.	IAI
FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES O MÉDICOS INORGÁNICOS, LICUADOS O COMPRIMIDOS: GASES ELEMENTALES, AIRE LÍQUIDO O COMPRIMIDO (OXÍGENO), GASES REFRIGERANTES, MEZCLAS DE GASES INDUSTRIALES (GASES CARBÓNICOS), GASES INERTES COMO EL DÍÓXIDO DE CARBONO (ANHÍDRIDO CARBÓNICO), GASES AISLANTES.	IAI
FABRICACIÓN DE AIRE LÍQUIDO O COMPRIMIDO (OXÍGENO).	IAI
FABRICACIÓN DE ÁLCALIS, LEÍAS Y OTRAS BASES INORGÁNICAS EXCEPTO AMONÍACO.	IAI
FABRICACIÓN DE ÁLCALIS, LEÍAS Y OTRAS BASES INORGÁNICAS: PIGMENTOS INORGÁNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ÁCIDOS INORGÁNICOS EXCEPTO ÁCIDO NÍTRICO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS (COMO CLORO DOMÉSTICO).	IAI
FABRICACIÓN DE ALCOHOLES CÍCLICOS Y ACÍCLICOS, FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES, SORBITOL, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES (INCLUIDO ALCOHOL ETÍLICO SINTÉTICO).	IAI
FABRICACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS DE FUNCIÓN NITRÓGENO, INCLUSO AMINAS (CUERPO DERIVADO DEL AMONÍACO) Y COMPUESTOS DE FUNCIÓN NITRILLO.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS DE FUNCIÓN NITRÓGENO, INCLUSO AMINAS (CUERPO DERIVADO DEL AMONÍACO).	IAI
FABRICACIÓN DE COMPUESTOS DE FUNCIÓN NITRILLO.	IAI
FABRICACIÓN DE ÁCIDOS MONOCARBOXÍLICOS Y POLICARBOXÍLICOS, INCLUIDO ÁCIDO ACÉTICO.	IAI
FERMENTACIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ O SIMILARES PARA PRODUCIR ALCOHOL Y ESTERES.	IAI
FABRICACIÓN DE CARBÓN VEGETAL Y OTROS PRODUCTOS DE LA DESTILACIÓN DE MADERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIAS COLORANTES, TINTES Y PIGMENTOS DE CUALQUIER ORIGEN EN FORMA BÁSICA O COMO CONCENTRADO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIAS COLORANTES, TINTES Y PIGMENTOS DE CUALQUIER ORIGEN EN FORMA BÁSICA O COMO CONCENTRADO, DE ORIGEN ORGÁNICO SINTÉTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIAS COLORANTES, TINTES Y PIGMENTOS DE CUALQUIER ORIGEN EN FORMA BÁSICA O COMO CONCENTRADO, DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS USADOS COMO AGENTES AVIVADORES FLUORESCENTES O COMO LUMINÓFOROS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS AROMÁTICOS SINTÉTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS AROMÁTICOS ORGÁNICOS Y SINTÉTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CURTIENTES SINTÉTICOS Y DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CURTIENTES SINTÉTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	IAI
FABRICACIÓN DE AGUA DESTILADA.	IAI
ACTIVIDADES DE TOSTADO DE PIRITAS DE HIERRO.	IAI
ACTIVIDADES DE TOSTADO DE PIRITAS DE HIERRO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	IAI
FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS, FOSFATADOS Y POTÁSICOS PUROS O COMPLEJOS; UREA, FOSFATOS NATURALES EN CRUDO Y SALES DE POTASIO NATURALES CRUDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS PUROS O COMPLEJOS, UREA.	IAI
FABRICACIÓN DE ABONOS FOSFATADOS, PUROS O COMPLEJOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ABONOS POTÁSICOS PUROS O COMPLEJOS.	IAI
FABRICACIÓN DE FOSFATOS NATURALES EN CRUDO Y SALES DE POTASIO NATURALES CRUDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NITROGENADOS CONEXOS: AMONÍACO, CLORURO DE AMONIO, CARBONATO DE AMONIO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NITROGENADOS CONEXOS: NITRITOS Y NITRATOS DE POTASIO.	IAI
FABRICACIÓN DE SUSTRATOS (TIERRA PARA MACETAS) HECHOS PRINCIPALMENTE DE TURBA; DE MEZCLAS DE TIERRA NATURAL, ARENA, ARCILLA Y MINERALES.	IAI
FABRICACIÓN DE SUSTRATOS (TIERRA PARA MACETAS) HECHOS PRINCIPALMENTE DE TURBA; DE MEZCLAS DE TIERRA NATURAL, ARENA, ARCILLA Y MINERALES.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: POLÍMEROS, INCLUIDOS LOS POLÍMEROS DE ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO, CLORURO DE VINILO, ACETATO DE VINILO Y ACRÍLICOS; POLIAMIDAS, RESINAS FENÓLICAS Y EPOXIDICAS Y POLIURETANOS, RESINAS ALQUÍDICAS Y RESINAS DE POLIÉSTER Y POLIÉSTERES, SILICONAS, INTERCAMBIADORES DE IONES BASADOS EN POLÍMEROS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: AMINORESINAS, RESINAS FENÓLICAS Y POLIURETANOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: RESINAS EPOXIDICAS, RESINAS DE POLIÉSTER, POLIACETALES.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: POLICARBONATOS, RESINAS ALQUÍDICAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: POLÍMEROS, INCLUIDOS LOS POLÍMEROS DE ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO, CLORURO DE VINILO, ACETATO DE VINILO Y ACRÍLICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: RESINAS DE PETRÓLEO, POLITERPENOS, POLISULFUROS, POLISULFONAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: SILICONAS.	IAI
FABRICACIÓN DE POLÍMEROS NATURALES, ÁCIDO ALGÍNICO.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: INTERCAMBIADORES DE IONES BASADOS EN POLÍMEROS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: POLIAMIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRAS FORMAS PRIMARIAS DE PLÁSTICOS: ESTERES DE POLIALILLO, OLEFINAS HALOGENADAS, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUÍMICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUÍMICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS: CAUCHO SINTÉTICO, ARTIFICIAL.	IAI
FABRICACIÓN DE ACEITE VEGETAL VULCANIZADO.	IAI
FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE CAUCHO SINTÉTICO Y CAUCHO NATURAL O GOMAS SIMILARES AL CAUCHO (BALATA).	IAI
FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE CAUCHO SINTÉTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE CAUCHO NATURAL O GOMAS SIMILARES AL CAUCHO (BALATA).	IAI
FABRICACIÓN DE INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, ANTIGERMINANTES, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	IAI
FABRICACIÓN DE INSECTICIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE RATICIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE FUNGICIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE HERBICIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ANTIGERMINANTES.	IAI
FABRICACIÓN DE REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	IAI
FABRICACIÓN DE DESINFECTANTES DE USO AGROPECUARIO Y PARA OTROS USOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO N.C.P.	IAI
FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES O LACAS PIGMENTOS Y TINTES, OPACIFICADORES Y COLORES PREPARADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES O LACAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PIGMENTOS Y TINTES, OPACIFICADORES Y COLORES PREPARADOS.	IAI

FABRICACIÓN DE OTRAS PINTURAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE ESMALTES VITRIFICABLES Y BARNICES PARA VIDRIAR Y ENLUCIDOS CERÁMICOS Y PREPARADOS SIMILARES; PIGMENTOS Y TINTES, OPACIFICADORES Y COLORES PREPARADOS	IAI
FABRICACIÓN DE TINTA DE IMPRENTA.	IAI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS.	IAI
FABRICACIÓN DE BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS; BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE DETERGENTES Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES.	IAI
FABRICACIÓN DE GLICERINA EN BRUTO.	IAI
FABRICACIÓN DE PAPEL, GUATA, FIELTRO Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PAPEL, GUATA, FIELTRO Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES; INCLUSO FABRICACIÓN DE GLICERINA EN BRUTO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES Y CREMAS PARA PISOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES PARA CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES Y CREMAS PARA VIDRIO Y METAL.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: PLÁSTICOS CELULARES O DE CAUCHO CELULAR IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE LUSTRADORES O CREMAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, LUSTRES Y CREMAS PARA CUERO, LUSTRES Y CREMAS PARA MADERA, LUSTRES PARA CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES, VIDRIO Y METAL.	IAI
FABRICACIÓN DE GRASAS Y ACEITES MODIFICADOS QUÍMICAMENTE; ACEITES ESENCIALES; RESINOIDES, AGUAS DESTILADAS AROMÁTICAS; FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE PRODUCTOS ODORÍFEROS PARA LA ELABORACIÓN DE PERFUMES O ALIMENTOS; FABRICACIÓN DE EXTRACTOS DE PRODUCTOS AROMÁTICOS NATURALES.	IAI
FABRICACIÓN DE CARBÓN ACTIVADO, ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, PREPARADOS PARA ACELERAR LA VULCANIZACIÓN DEL CAUCHO, CATALIZADORES; PREPARADOS ADITIVOS PARA CEMENTOS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO INDUSTRIAL.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA EL ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE CUERO.	IAI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS ANTICONGELANTES.	IAI
FABRICACIÓN DE GELATINA Y DERIVADOS DE LA GELATINA, PEGAMENTO (COLAS) Y PREPARADOS ADHESIVOS, INCLUYENDO PEGAMENTO Y ADHESIVO A BASE DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE GELATINA Y DERIVADOS DE LA GELATINA.	IAI
FABRICACIÓN DE PEGAMENTO (COLAS).	IAI
FABRICACIÓN DE TINTAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR.	IAI
FABRICACIÓN DE TINTAS PARA ESCRIBIR.	IAI
FABRICACIÓN DE TINTAS PARA DIBUJAR.	IAI
FABRICACIÓN DE GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS DE FUEGO, PREPARACIÓN Y CARGA DE APARATOS EXTINTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: PEPTONAS Y SUS DERIVADOS, OTRAS SUSTANCIAS PROTEÍNICAS Y SUS DERIVADOS; SUBSTANCIAS PARA EL DECAPADO DE METALES; POLVOS Y PASTAS PARA SOLDADURA BLANDA, DURA O AUTÓGENA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: SUBSTANCIAS PARA EL DECAPADO DE METALES.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: POLVOS Y PASTAS PARA SOLDADURA BLANDA, DURA O AUTÓGENA.	IAI
FABRICACIÓN DE ESTOPAS DE FILAMENTO ARTIFICIAL O SINTÉTICO (WAIPE).	IAI
FABRICACIÓN DE FIBRAS DISCONTINUAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES, SIN CARDAR, PEINAR NI ELABORAR DE OTRO MODO PARA SU HILADO.	IAI
FABRICACIÓN DE HILADOS (HILOS) DE FILAMENTO SINTÉTICO O ARTIFICIAL, INCLUIDOS HILADOS (HILOS) DE GRAN RESISTENCIA, MONOFILAMENTO O HEBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE GUATAS, GASAS, HILOS, VENDAS Y APÓSITOS MÉDICOS IMPREGNADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: VEHÍCULOS, EQUIPO, MAQUINARIA MÓVIL, AERONAVES, JUGUETES, MUEBLES Y OTROS USOS: NEUMÁTICOS, LLANTAS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: VEHÍCULOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: EQUIPO, MAQUINARIA MÓVIL.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: AERONAVES, JUGUETES, MUEBLES Y OTROS USOS: NEUMÁTICOS, LLANTAS.	IAI
FABRICACIÓN DE BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES, CÁMARAS PARA CUBIERTAS, FAJAS DE PROTECCIÓN DE LA CÁMARA, TIRAS DE REMIENDO PARA RECAUCHUTAR CUBIERTAS, ETCÉTERA, RENOVACIÓN Y RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS SEAN CUBIERTAS SÓLIDAS Y MULLIDAS (ESPONJOSAS, BLANDAS).	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE CAUCHO PARA CUBIERTAS DE VEHÍCULOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE CAUCHO PARA CUBIERTAS DE AERONAVES.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE CAUCHO PARA CUBIERTAS DE JUGUETES.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE CAUCHO PARA CUBIERTAS DE MUEBLES.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE CAUCHO PARA CUBIERTAS DE TUBOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBIERTAS SÓLIDAS Y MULLIDAS (ESPONJOSAS, BLANDAS).	IAI
FABRICACIÓN DE BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES, CÁMARAS PARA CUBIERTAS, FAJAS DE PROTECCIÓN DE LA CÁMARA.	IAI
FABRICACIÓN DE TIRAS DE REMIENDO PARA RECAUCHUTAR CUBIERTAS, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANCHAS, HOJAS, TIRAS, VARILLAS Y PERFILES; TUBOS, CAÑOS Y MANGUERAS; ARANDELAS, EMPAQUES, CONECTORES, Y CIERRES DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANCHAS DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE LÁMINAS DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE VARILLAS DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE EMPAQUES DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE RODELES DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE PERFILES DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE HOJAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	IAI
FABRICACIÓN DE TIRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS, CAÑOS Y MANGUERAS; ARANDELAS, EMPAQUES, CONECTORES, Y CIERRES DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE CORREAS Y CINTAS TRANSPORTADORAS Y DE TRANSMISIÓN DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS HIGIÉNICOS Y CUIDADO PERSONAL DE CAUCHO: CEPILLOS DE CAUCHO, PEINES DE CAUCHO DURO, HORQUILLAS, RULOS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO; PRESERVATIVOS, TETINAS, BOLSAS DE AGUA CALIENTE, ETCÉTERA, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS ERÓTICOS DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO (SOLO SI ESTÁN SELLADOS, Y NO COSIDOS); TRAÍES DE BUCO DE CAUCHO, GORRAS DE BAÑO, GUANTES Y DELANTALES DE CAUCHO, LIGAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HILOS, CUERDAS, HILATURA, TEJIDOS DE CAUCHO, TEJIDOS TEXTILES IMPREGNADOS, REVESTIDOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS DE CAUCHO EN LOS QUE EL CAUCHO ES EL PRINCIPAL COMPONENTE, CUBIERTAS DE CAUCHO PARA RODILLOS.	IAI
FABRICACIÓN DE HILOS IMPREGNADOS, REVESTIDOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS DE CAUCHO EN LOS QUE EL CAUCHO ES EL PRINCIPAL COMPONENTE, CUBIERTAS DE CAUCHO PARA RODILLOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUERDAS, HILATURA, TEJIDOS DE CAUCHO, TEJIDOS TEXTILES IMPREGNADOS, REVESTIDOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS DE CAUCHO EN LOS QUE EL CAUCHO ES EL PRINCIPAL COMPONENTE, CUBIERTAS DE CAUCHO PARA RODILLOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO SIN VULCANIZAR, VULCANIZADO O ENDURECIDO: COLCHONES INFLABLES DE CAUCHO, COLCHONES DE CAUCHO PARA CAMAS DE AGUA, GLOBOS INFLABLES, CAÑONES DE PIPA DE CAUCHO ENDURECIDO, PARTES DE CALZADO DE CAUCHO, MATERIALES DE REPARACIÓN DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO ENDURECIDO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO SIN VULCANIZAR, VULCANIZADO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO VULCANIZADO SIN ENDURECER, LOSETAS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REVESTIMIENTO DE PISOS.	IAI
FABRICACIÓN DE COLCHONES INFLABLES DE CAUCHO, COLCHONES DE CAUCHO PARA CAMAS DE AGUA, GLOBOS INFLABLES, CAÑONES DE PIPA DE CAUCHO ENDURECIDO, PARTES DE CALZADO DE CAUCHO, MATERIALES DE REPARACIÓN DE CAUCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO).	IAI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: LÁMINAS DE ACRÍLICOS, ESPONJA, ESPUMAFLEX, PELÍCULA O LÁMINA DE CELOFÁN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO); LÁMINAS DE ACRÍLICOS, ESPONJA, ESPUMAFLEX, PELÍCULA O LÁMINA DE CELOFÁN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS DE PLÁSTICOS: TUBOS, CAÑOS Y MANGUERAS DE PLÁSTICO, ACCESORIOS PARA TUBERÍAS, CAÑOS Y MANGUERAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN: PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, CONTRAPUERTAS, PERSIANAS, ZÓCALOS, TANQUES PARA DEPÓSITOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, RESISTENTES, COMO VINILO, LINÓLEO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PAREDES O TECHOS EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS, DOMOS, PIEDRA ARTIFICIAL (MÁRMOL ARTIFICIAL).	IAI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, PAREDES O TECHOS EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS, DOMOS, PIEDRA ARTIFICIAL (MÁRMOL ARTIFICIAL); CUBRIMIENTOS DE PISOS RESISTENTES. COMO VINILO, LINÓLEO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS SANITARIOS COMO BAÑERAS, PLATOS DE DUCHA, LAVABOS, INODOROS, CISTERNAS DE INODOROS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLÁSTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE RESINA DE POLIÉSTER Y FIBRA DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, INCLUSO LANA DE VIDRIO, Y PRODUCTOS NO TEJIDOS DE LANA DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE FIBRAS DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE LANA DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE HILADOS DE FIBRA DE VIDRIO.	IAI

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO TEJIDOS DE LANA DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN: LOSETAS, TEJAS, AZULEJOS Y OTROS DE CERÁMICA REFRACTARIA; MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN: LOSETAS, TEJAS, AZULEJOS Y OTROS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA; MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA, LADRILLOS, TEJAS, SOMBRERETES DE CHIMENEA.	IAI
FABRICACIÓN DE CEMENTOS HIDRÁULICOS, INCLUIDO CEMENTO DE PÓRTLAND, CEMENTO ALUMINOSO, CEMENTO DE ESCORIAS Y CEMENTO HIPERSULFATADO.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE HORMIGÓN, CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL O YESO: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE HORMIGÓN: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS VEGETALES (LANA DE MADERA, PAJA, CAÑAS, JUNCOS) AGLOMERADAS CON CEMENTO, YESO U OTRO AGLUTINANTE MINERAL: ESTUCADOS, CIELOS RASOS DE CARRIZO O YESO.	IAI
FABRICACIÓN DE MEZCLAS PREPARADAS Y SECAS PARA HORMIGÓN Y MORTERO (INCLUSO MORTERO EN POLVO).	IAI
CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCIÓN (INCLUSO MÁRMOL): CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETCÉTERA.	IAI
CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCIÓN: CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETCÉTERA.	IAI
CORTE, TALLADO Y ACABADO DE MÁRMOL: CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE PIEDRA.	IAI
FABRICACIÓN DE MUELAS DE MOLINO, PIEDRAS DE AMOLAR, PULIMENTAR Y PRODUCTOS ABRASIVOS NATURALES Y ARTIFICIALES, INCLUIDOS PRODUCTOS ABRASIVOS SOBRE UNA BASE FLEXIBLE COMO EL PAPEL LIJA.	IAI
FABRICACIÓN DE PIEDRAS DE AMOLAR, PULIMENTAR.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN Y ARTÍCULOS SIN MONTAR DE ESOS MATERIALES CON UNA BASE DE SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, LANA DE ESCORIAS, LANA DE ROCA Y OTRAS LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA ESCAMADA, ARCILLAS DILATADAS Y MATERIALES SIMILARES PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SONORO, Y PARA ABSORBER EL SONIDO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN, LANA DE ESCORIAS, LANA DE ROCA Y OTRAS LANAS MINERALES SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN, VERMICULITA ESCAMADA Y MATERIALES SIMILARES PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SONORO, Y PARA ABSORBER EL SONIDO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN, ARCILLAS DILATADAS Y MATERIALES SIMILARES PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SONORO, Y PARA ABSORBER EL SONIDO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN Y ARTÍCULOS SIN MONTAR DE ESOS MATERIALES CON UNA BASE DE SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES, POR EJEMPLO ADHESIVOS A BASE DE ASFALTO (IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN), BREA, ALQUITRÁN, HULLA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE FIBRAS Y PRODUCTOS DE CARBONO Y GRAFITO (EXCEPTO ELECTRODOS Y APLICACIONES ELÉCTRICAS).	IAI
EXPLOTACIÓN DE ALTOS HORNOS, PRODUCCIÓN DE ARRABIO Y HIERRO ESPECULAR EN LINGOTES, BLOQUES Y OTRAS FORMAS PRIMARIAS, INCLUSO HIERRO EN GRANALLA (GRANOS) Y EN POLVO, CONVERTIDORES DE ACERO, TALLERES DE LAMINADO Y ACABADO, REFUNDICIÓN DE LINGOTES DE CHATARRA DE HIERRO O ACERO.	IAI
EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARRABIO Y HIERRO ESPECULAR EN LINGOTES, BLOQUES Y OTRAS FORMAS PRIMARIAS, INCLUSO HIERRO EN GRANALLA (GRANOS) Y EN POLVO.	IAI
REFUNDICIÓN DE LINGOTES DE CHATARRA DE HIERRO O ACERO.	IAI
EXPLOTACIÓN DE ALTOS HORNOS, CONVERTIDORES DE ACERO.	IAI
PRODUCCIÓN DE FERROALEACIONES.	IAI
PRODUCCIÓN DE HIERRO DE PUREZA EXCEPCIONAL POR ELECTROLISIS O MEDIANTE OTROS PROCESOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO POR REDUCCIÓN DIRECTA DE MINERALES DE HIERRO (MENA) Y OTROS PRODUCTOS FERROSOS ESPONJOSOS.	IAI
PRODUCCIÓN DE HIERRO DE PUREZA EXCEPCIONAL POR ELECTROLISIS O MEDIANTE OTROS PROCESOS QUÍMICOS.	IAI
PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS FERROSOS ESPONJOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO POR REDUCCIÓN DIRECTA DE MINERALES DE HIERRO (MENA).	IAI
PRODUCCIÓN DE ACERO EN LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS.	IAI
PRODUCCIÓN DE ACERO OTRAS FORMAS PRIMARIAS, MEDIANTE PROCESOS NEUMÁTICOS O DE COCCIÓN.	IAI
PRODUCCIÓN DE LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE ACERO.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO LAMINADOS PLANOS EN CALIENTE Y FRÍO, SECCIONES LAMINADAS, ACERO EN LINGOTES Y SECCIONES SÓLIDAS DE ACERO POR TREFILADO, MOLIDO O DOBLADO EN FRÍO.	IAI
FABRICACIÓN DE BARRAS, VARILLAS Y SECCIONES SÓLIDAS DE HIERRO Y ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE ESTIRADO EN FRÍO Y EN CALIENTE, RECTIFICACIÓN O TORNEADO; FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE ACERO MEDIANTE ESTIRADO O ALARGAMIENTO EN FRÍO.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA VÍAS DE FERROCARRIL (CARRILES NO ENSAMBLADOS) DE ACERO.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS, TUBERÍAS PERFILES, HUECOS DE ACERO SIN COSTURA Y CAÑOS SOLDADOS MEDIANTE CONFORMACIÓN EN FRÍO O EN CALIENTE Y SOLDADURA, ENTREGADOS EN ESE ESTADO O TRANSFORMADOS POSTERIORMENTE MEDIANTE EXTRUSIÓN O ESTIRADO O LAMINACIÓN EN FRÍO O MEDIANTE CONFORMACIÓN EN CALIENTE, SOLDADURA Y REDUCCIÓN. FABRICACIÓN DE CONEXIONES DE SOLDADURA A TOPE, ROSCADAS, CON SOLDADURA MACHIHEMBRA, CONEXIONES DE TUBO DE ACERO, COMO: CONEXIONES DE BRIDA PLANAS Y CONEXIONES DE BRIDA CON COLLARES DE ACERO DE FORJA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE HIERRO O ACERO: TABLESTACAS DE ACERO Y SECCIONES ABIERTAS SOLDADAS DE ACERO, VIRUTA DE HOJAS DE ACERO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE HIERRO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE ACERO: TABLESTACAS DE ACERO Y SECCIONES ABIERTAS SOLDADAS DE ACERO, VIRUTA DE HOJAS DE ACERO.	IAI
PRODUCCIÓN DE METALES PRECIOSOS BÁSICOS: PRODUCCIÓN Y REFINACIÓN DE METALES PRECIOSOS SIN LABRAR Y LABRADOS: ORO, PLATA, PLATINO, ETCÉTERA A PARTIR DE MINERALES Y RESIDUOS, PRODUCCIÓN DE SEMIPRODUCTOS DE METALES PRECIOSOS; FABRICACIÓN DE LAMINADOS CON HOJAS DE METALES PRECIOSOS.	IAI
PRODUCCIÓN DE METALES PRECIOSOS BÁSICOS: PRODUCCIÓN Y REFINACIÓN DE METALES PRECIOSOS SIN LABRAR Y LABRADOS: ORO, PLATA, PLATINO, ETCÉTERA A PARTIR DE MINERALES Y RESIDUOS.	IAI
PRODUCCIÓN DE SEMIPRODUCTOS DE METALES PRECIOSOS; FABRICACIÓN DE LAMINADOS CON HOJAS DE METALES PRECIOSOS.	IAI
PRODUCCIÓN DE ALEACIONES DE METALES PRECIOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ENCHAPADOS: DE METALES COMUNES CON PLATA; DE METALES COMUNES Ó PLATA CON ORO; DE METALES COMUNES, ORO Y PLATA CON PLATINO O CON METALES DEL GRUPO DEL PLATINO.	IAI
FABRICACIÓN DE ENCHAPADOS: DE METALES COMUNES CON PLATA; DE METALES COMUNES Ó PLATA CON ORO; DE METALES COMUNES, ORO Y PLATA CON PLATINO O CON METALES DEL GRUPO DEL PLATINO.	IAI
PRODUCCIÓN DE ORO AMONEDADO.	IAI
PRODUCCIÓN DE METALES COMUNES NO FERROSOS A PARTIR DE MINERALES EN BRUTO O EN MATA, ALÚMINA U ÓXIDOS: ALUMINIO, PLOMO ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.	IAI
PRODUCCIÓN DE METALES COMUNES NO FERROSOS A PARTIR DE MINERALES O MEDIANTE LA REFINACIÓN ELECTROLÍTICA DE DESECHOS Y CHATARRA DE PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.	IAI
PRODUCCIÓN DE ALEACIONES DE: ALUMINIO; PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.	IAI
PRODUCCIÓN DE ALEACIONES DE: ALUMINIO; PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMELABORADOS DE ALUMINIO, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE METALES COMUNES NO FERROSOS: ALUMINIO; PLOMO, ZINC Y ESTAÑO COBRE CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA MEDIANTE TREFILADO.	IAI
PRODUCCIÓN DE ALUMINIO A PARTIR DE ALÚMINA Y DE LA REFINACIÓN ELECTROLÍTICA DE DESECHOS Y CHATARRA DE ALUMINIO INCLUIDO LA PRODUCCIÓN DE ÓXIDO DE ALUMINIO (ALÚMINA).	IAI
PRODUCCIÓN DE ALUMINIO A PARTIR DE ALÚMINA Y DE LA REFINACIÓN ELECTROLÍTICA DE DESECHOS Y CHATARRA DE ALUMINIO INCLUIDO LA PRODUCCIÓN DE ÓXIDO DE ALUMINIO (ALÚMINA), MATAS DE NÍQUEL.	IAI
PRODUCCIÓN DE ALÚMINA Y MATAS DE COBRE.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS: ALAMBRE PARA FUSIBLES O LÁMINA FUSIBLE; PAPEL DE ALUMINIO, LAMINADOS CON HOJAS DE ALUMINIO (ESTAÑO) COMO COMPONENTE PRINCIPAL; FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE METALES NO FERROSOS MEDIANTE EL TREFILADO; PRODUCCIÓN DE METAL DE URANIO A PARTIR DE PECHBLENDA U OTROS MINERALES FUNDICIÓN Y REFINAMIENTO DE URANIO.	IAI
FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS, HIERRO GRAFITO ESFEROIDAL, PRODUCTOS DE HIERRO MALEABLE; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO.	IAI
FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS, HIERRO GRAFITO ESFEROIDAL, PRODUCTOS DE HIERRO MALEABLE; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO.	IAI
OTRAS FUNDICIONES DE HIERRO.	IAI
FUNDICIÓN DE PIEZAS DE ACERO; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE ACERO.	IAI
FUNDICIÓN DE PIEZAS DE ACERO; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE ACERO.	IAI
OTRAS FUNDICIONES DE ACERO.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS, CAÑOS, PERFILES HUECOS, CONEXIONES DE TUBOS Y CAÑOS DE HIERRO Y ACERO SIN COSTURA MEDIANTE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA.	IAI
FUNDICIÓN DE PIEZAS Y PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES NO FERROSOS INCLUIDA LA FUNDICIÓN A PRESIÓN DE: ALUMINIO, MAGNESIO, TITANIO, ETCÉTERA.	IAI
FUNDICIÓN DE PIEZAS Y PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES NO FERROSOS.	IAI
FUNDICIÓN A PRESIÓN DE: ALUMINIO, MAGNESIO, TITANIO, ETCÉTERA.	IAI
FUNDICIÓN DE METALES PRECIOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE EDIFICIOS PREFABRICADOS PRINCIPALMENTE DE METAL: CASETAS, MÓDULOS DE EXHIBICIÓN DE ELEMENTOS, CABINAS TELEFÓNICAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES SIMILARES DE METAL, DEL TIPO HABITUALMENTE UTILIZADO PARA ALMACENAMIENTO Y ELABORACIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE METAL PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CALDERAS Y RADIADORES PARA CALEFACCIÓN CENTRAL, PARTES Y PIEZAS.	IAI

FABRICACIÓN DE GENERADORES (CALDERAS) DE VAPOR DE AGUA Y OTROS VAPORES; INSTALACIONES AUXILIARES PARA GENERADORES (CALDERAS) DE VAPOR: CONDENSADORES, ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, RECOLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR, INCLUSO DESHOLLINADORES, RECUPERADORES DE GASES SACABARROS.	IAI
FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA CALDERAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARMAS PESADAS (ARTILLERÍA, CAÑONES MÓVILES, LANZACOHETES, TUBOS LANZATORPEDOS, AMETRALLADORAS PESADAS, ETCÉTERA).	IAI
FABRICACIÓN DE ARMAS PESADAS (ARTILLERÍA, CAÑONES MÓVILES, ETCÉTERA).	IAI
FABRICACIÓN DE ARMAS PESADAS LANZACOHETES, LANZAPROYECTILES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS LANZATORPEDOS, AMETRALLADORAS PESADAS, ETCÉTERA).	IAI
ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.	IAI
PRODUCCIÓN DE OBJETOS METÁLICOS, MEDIANTE PULVIMETALURGIA (POLVOS DE METAL SOMETIDOS A TRATAMIENTO CALORÍFICO)	IAI
OTROS TRABAJOS DE METAL FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO.	IAI
ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.	IAI
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE METALES: ENCHAPADO, ANODIZACIÓN, COLOREADO, PLASTIFICADO, ESMALTADO, LACADO, CROMADO, ETCÉTERA, REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
FABRICACIÓN DE CUBETERÍA DE USO DOMÉSTICO, COMO CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS, ETCÉTERA INCLUSO REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: DESTRALES, CUCHILLOS, NAVAJAS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: MAQUINILLAS DE AFEITAR Y HOJAS DE AFEITAR.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: TIJERAS COMUNES Y DE PELUQUERO.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: DESTRALES, CUCHILLOS, NAVAJAS, MAQUINILLAS DE AFEITAR Y HOJAS DE AFEITAR, TIJERAS COMUNES Y DE PELUQUERO.	IAI
FABRICACIÓN DE CUCHILLAS Y GIZALLAS PARA MÁQUINAS Y PARA APARATOS MECÁNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MACHETES, ESPADAS, BAYONETAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ESPADAS Y ARMAS SIMILARES DE METAL.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA CARPINTERÍA, EBANISTERÍA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA ENSAMBLADURA MECÁNICA, CHAPISTERÍA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO O DE FUNCIONAMIENTO CON AIRE COMPRIMIDO: TALADRADORES ROTATORIOS O DE PERCUSIÓN, SIERRAS DE CADENA, LIMADORAS, MÁQUINAS EQUIPADAS CON ESCOBILLAS DE ALAMBRE, MARTILLOS MECÁNICOS Y CORT.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	IAI
FABRICACIÓN DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS, INCLUIDAS SIERRAS CIRCULARES Y DE CADENA.	IAI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS O NO, Y PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS: BROCAS, PUNZONES, FRESAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS O NO: BROCAS, PUNZONES, FRESAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS: BROCAS, PUNZONES, FRESAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE HERRETERÍA: MACHOS DE FORJA, YUNQUES, ETCÉTERA; MOLDES Y CAJAS DE MOLDEO (EXCEPTO LINGOTERAS).	IAI
FABRICACIÓN DE CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, LLAVES, DUPLICACIÓN DE LLAVES, BISAGRAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE FERRETERÍA PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO NO MOTORIZADAS: (AZADONES, PICOS, PALAS, ETCÉTERA) PARA USO AGRÍCOLA, CONSTRUCCIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MORDAZAS, ABRAZADERAS, ESTAMPAS Y TROQUELES DE PRENSA.	IAI
FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: BARRILES, LATAS, TAMBORES, CUBOS, CAJAS, TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA (CIERRES METÁLICOS) Y LATAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TUBOS Y CAJAS PLEGABLES.	IAI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO.	IAI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE ACERO.	IAI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE ALUMINIO.	IAI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE COBRE.	IAI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO O COBRE.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PÚAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES, TELAS METÁLICAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MUELLES (EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES); DE BALLESTA, HELICOIDALES, BARRAS DE TORSIÓN, BALLESTAS PARA MUELLES.	IAI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TORNILLERÍA: TORNILLOS, TUERCAS, PERNOS Y ARTÍCULOS CON ROSCA SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, ALFILERES, TACHUELAS, REMACHES, ABRAZADERAS, ARANDELAS Y ARTÍCULOS SIN ROSCAS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE CADENAS, EXCEPTO LAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA (MECÁNICA).	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, SUJETADORES Y OTROS ARTÍCULOS HECHOS DE ALAMBRE O METAL: RUEDAS ORIENTABLES, PERCHAS, GANCHOS (PARA SOMBREROS, SOPORTES DE REPISAS), ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL DE USO DOMESTICO: VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: PLATOS, TAZAS, ETCÉTERA; SERVICIO DE MESA: BOLES, BANDEJAS, ETCÉTERA; BATERÍAS DE COCINA: CACEROLAS, RECIPIENTES PARA HERVIR AGUA, ETCÉTERA, CAZOS (CAZUELAS), SARTENES Y OTROS UTENSILIOS NO ELÉCTRICOS PARA USAR EN LA MESA O EN LA COCINA.	IAI
FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS APARATOS Y ACCESORIOS MANUALES DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE METAL, BAÑERAS, PILAS (FUENTES), LAVABOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA VÍAS DE FERROCARRIL O TRANVÍA POR EJEMPLO: CARRILES ENSAMBLADOS, PLATAFORMAS GIRATORIAS, POTROS DE CONTENCIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HÉLICES PARA EMBARCACIONES Y SUS PALAS, ANCLAS.	IAI
FABRICACIÓN DE CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, CAJAS DE CAUDALES, PÓRTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE IMANES METÁLICOS PERMANENTES.	IAI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL PARA OFICINA, EXCEPTO MUEBLES.	IAI
FABRICACIÓN DE SEÑALES METÁLICAS (LETREROS NO ELÉCTRICOS), MARCOS DE METAL PARA CUADROS, PLACAS DE METAL E INSIGNIAS MILITARES; ARTÍCULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CASCOS DE SEGURIDAD, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TERMOS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TERMOS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, CASCOS DE SEGURIDAD, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE SEMICONDUCTORES, CONDENSADORES ELECTRÓNICOS, MICROPROCESADORES. TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y TABLEROS SIN IMPRIMIR, INCLUIDO LA CARGA DE COMPONENTES EN TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y OTROS COMPONENTES PARA APLICACIONES ELECTRÓNICAS DE ELECTRODOMÉSTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE RESISTORES ELECTRÓNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS ELECTRÓNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE CIRCUITOS INTEGRADOS (ANÁLOGOS, DIGITALES O HÍBRIDOS), TARJETAS INTELIGENTES (TARJETAS BANCARIAS, DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO, FIDELIZACIÓN, ETCÉTERA).	IAI
FABRICACIÓN DE DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE INDUCTORES (AUTOINDUCTORES, BOBINAS, TRANSFORMADORES) DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO COMPONENTES ELECTRÓNICO; CRISTALES Y JUEGOS DE CRISTALES ELECTRÓNICOS; PLAQUETAS U OBLEAS, DE SEMICONDUCTORES, ACABADOS O SEMIACABADOS; SOLENOIDES, CONMUTADORES Y TRANSDUCTORES PARA APLICACIONES ELÉCTRICAS.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES DE PANTALLAS (PLASMA, POLÍMEROS, CRISTAL LÍQUIDO LCD) Y DIODOS EMISORES DE LUZ (LED).	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELECTRÓNICOS: CABLES DE IMPRESORA, MONITOR, CABLES USB, CONECTORES ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE UNIDADES DE DISCO MAGNÉTICO, UNIDADES DE USB: MP3, MP4, PEN DRIVES Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO; UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW).	IAI
FABRICACIÓN DE IMPRESORAS; MONITORES, TECLADOS, TODO TIPO DE RATONES, PALANCAS DE MANDO Y BOLAS RODANTES, EQUIPO DE OFICINA MULTIFUNCIONES COMO COMBINACIONES DE FAX-ESCÁNER-COPIADORA, ESCÁNERES.	IAI
FABRICACIÓN DE TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS.	IAI
FABRICACIÓN DE TERMINALES COMO CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM); TERMINALES DE PUNTOS DE VENTA, NO ACCIONADOS MECÁNICAMENTE, MONEDEROS AUTOMÁTICOS, LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRA; LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA LA COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS: CENTRALES TELEFÓNICAS - PBX; MÓDEMS, BRIDGES, ROUTERS, GATEWAYS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TELÉFONOS INALÁMBRICOS; EQUIPOS TELEFÓNICOS Y DE FAX, INCLUIDOS LOS CONTESTADORES AUTOMÁTICOS, EQUIPO MÓVIL DE COMUNICACIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES, MENSAFONOS, LOCALIZADORES (BUSCAPERSONAS).	IAI
FABRICACIÓN DE TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPOS DE ESTUDIOS INCLUYENDO CÁMARAS DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE TELEVISIÓN POR CABLE (DECODIFICADORES), DISPOSITIVOS DE INFRARROJOS (CONTROL REMOTO).	IAI

FABRICACIÓN DE TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPOS DE TELEVISIÓN POR CABLE (DECODIFICADORES), DISPOSITIVOS DE INFRARROJOS (CONTROL REMOTO).	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVISIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: MANIPULADORES MORSE.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: GRABADORES DE TIPO MORSE.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: TRANSMISORES TELEGRÁFICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: RECEPTORES TELEGRÁFICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DIVERSOS: APARATOS PARA TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE VIDEO, INCLUSO CÁMARAS DE VIDEO DE TIPO FAMILIAR; REPRODUCTORES DE DVD.	IAI
FABRICACIÓN DE RECEPTORES DE RADIO, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O CON UN RELOJ.	IAI
FABRICACIÓN DE RECEPTORES DE RADIOTELEFONÍA O RADIOTELEGRAFÍA, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O CON UN RELOJ.	IAI
FABRICACIÓN DE AMPLIFICADORES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES Y SISTEMAS DE MEGAFONÍA; MICRÓFONOS; AUDÍFONOS (PARA RADIOS, EQUIPOS ESTEREOFÓNICOS, ORDENADORES); PARLANTES, SISTEMAS DE ALTAVOCES.	IAI
FABRICACIÓN DE AMPLIFICADORES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES Y SISTEMAS DE MEGAFONÍA.	IAI
FABRICACIÓN DE MICRÓFONOS; AUDÍFONOS (PARA RADIOS, EQUIPOS ESTEREOFÓNICOS, ORDENADORES); PARLANTES, SISTEMAS DE ALTAVOCES.	IAI
FABRICACIÓN DE PIEZAS Y PARTES ESPECIALES PARA LOS APARATOS RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y PRODUCTOS CONEXOS: FONOCAPTORES, PLATOS PARA GIRADISCOS, ANTENAS, BRAZOS Y CABEZAS ACÚSTICAS DE FONOCAPTORES, REFLECTORES DE ANTENA ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE EMISORES IJOS.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE RADIOTELEFONÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	IAI
FABRICACIÓN DE EMISORES - RECEPTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE RADIOTELÉFONOS.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE RADIO TELEGRÁFICOS DEL TIPO FACSIMILE Y OTROS RESPONDEDORES.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS DE IMAGEN PARA CÁMARAS DE TELEVISIÓN Y PARA RECEPTORES DE TELEVISIÓN, CONVERTIDORES E INTENSIFICADORES DE IMAGEN.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS DE MICROONDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE TUBOS O VÁLVULAS TERMIÓNICOS, DE CÁTODO FRIO O FOTO CATÓDICOS, TUBOS O VÁLVULAS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MOTORES DE AERONAVES.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PRUEBA DE EMISIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, GEODESIA, GEOFÍSICOS, HIDROGRÁFICOS, HIDROLÓGICOS, PROSPECCIÓN, OCEANOGRÁFICOS Y DE NIVELAR.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PROSPECCIÓN, NIVELAR, AGRIMENSURA (TEODOLITOS).	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS, OCEANOGRÁFICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE SISMÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GEODESIA, PILOTES AUTOMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE SONDAS ULTRASONICAS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE PRUEBAS E INSPECCIÓN DE PROPIEDADES FÍSICAS O QUÍMICAS; POLIGRAFOS (MÁQUINAS DETECTORAS DE MENTIRAS); INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO (EQUIPOS DE ANÁLISIS DE SANGRE).	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIÓN Y PRUEBAS DE ELECTRICIDAD Y SEÑALES ELÉCTRICAS (INCLUIDOS LOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES).	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN Y VIGILANCIA DE RADIACIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN Y VIGILANCIA DE RADIACIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE HIDRÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE TERMÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE BARÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE CUENTARREVOLUCIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE TAXÍMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE PODÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE TACÓMETROS.	IAI
FABRICACIÓN DE TERMÓMETROS DE BOLA DE VIDRIO RELLENA CON LÍQUIDO Y DE TERMÓMETROS BIMETÁLICOS (EXCEPTO TERMÓMETROS DE USO MÉDICO).	IAI
FABRICACIÓN DE TERMÓMETROS DE BOLA DE VIDRIO RELLENA CON LÍQUIDO Y DE TERMÓMETROS BIMETÁLICOS (EXCEPTO TERMÓMETROS DE USO MÉDICO).	IAI
FABRICACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJÍMETRO Y DISPOSITIVOS CONTADORES, MANÓMETROS, CONTADORES TOTALIZADORES, CONTADORES DE CONSUMO DE AGUA, DE GAS, ETCÉTERA	IAI
FABRICACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJÍMETRO Y DISPOSITIVOS CONTADORES, MANÓMETROS, CONTADORES TOTALIZADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE CONTADORES DE CONSUMO DE AGUA, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE CONTADORES DE GAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES ELÉCTRICAS, CON O SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR: OSCILOSCOPIOS, ESPECTROSCOPIOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OSCILOSCOPIOS, ESPECTROSCOPIOS E INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR LA CORRIENTE, EL VOLTAJE O LA RESISTENCIA.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO AERONÁUTICO Y NÁUTICO DE BÚSQUEDA, DETECCIÓN Y NAVEGACIÓN, INCLUIDAS SONARES, SONOBOYAS, EQUIPOS DE RADAR Y FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO AERONÁUTICO DE BÚSQUEDA, DETECCIÓN, INCLUIDAS SONARES, SONOBOYAS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO NÁUTICO DE BÚSQUEDA, DETECCIÓN Y NAVEGACIÓN, INCLUIDAS SONARES, SONOBOYAS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE RADAR Y FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS.	IAI
FABRICACIÓN DE DETECTORES DE MOVIMIENTO; DETECTORES DE MINAS, GENERADORES DE IMPULSOS (SEÑALES); DETECTORES DE METAL.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE IRRADIACIÓN SIMILARES (INDUSTRIALES O DE USO DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICO, CIENTÍFICO O DE INVESTIGACIÓN): EQUIPO DE RAYOS BETA, DE RAYOS GAMMA, DE RAYOS X Y OTROS TIPOS DE EQUIPO DE RADIACIÓN; ESCÁNERES DE TOMOGRAFÍA COMPUTADORIZADA (CT) Y POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET); EQUIPO DE IRRADIACIÓN DE ALIMENTOS Y LECHE.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA ELECTRODIAGNÓSTICO: EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR RESONANCIA MAGNÉTICA MRI, EQUIPO MÉDICO DE ULTRASONIDO, ELECTROCARDIOGRAFOS, EQUIPO ELECTRÓNICO DE ENDOSCOPIA.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE PELÍCULA Y CÁMARAS DIGITALES.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE PELÍCULA Y CÁMARAS DIGITALES, PARA TODO USO.	IAI
FABRICACIÓN DE CÁMARAS DE PELÍCULA Y CÁMARAS DIGITALES, SUBACUÁTICAS Y AÉREAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PROYECTORES DE PELÍCULAS Y DIAPOSITIVAS; RETROPROYECTORES DE TRANSPARENCIAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PROYECTORES DE PELÍCULAS Y DIAPOSITIVAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PROYECTORES, RETROPROYECTORES DE TRANSPARENCIAS.	IAI
FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN (EQUIPOS DE CONTROL DE TIRO, FOTÓMETROS Y TELÉMETROS).	IAI
FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN (EQUIPOS DE CONTROL DE TIRO, FOTÓMETROS Y TELÉMETROS).	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO PARA LABORATORIO FOTOGRÁFICO (INCLUSO CINEMATOGRAFÍA).	IAI
FABRICACIÓN DE DISCOS ÓPTICOS VÍRGENES.	IAI
FABRICACIÓN DE PORTALÁMPARAS, PARARRAYOS, CONMUTADORES (DE PRESIÓN, DE BOTÓN, DE RESORTE, OSCILANTES), ENCHUFES Y TOMAS DE CORRIENTE, CAJAS PARA CABLEADO (DE CONEXIONES, DE TOMA DE CORRIENTE, DE CONMUTACIÓN).	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS DE CABLEADO: DISPOSITIVOS DE CABLEADO DE PLÁSTICO NO PORTADORES DE CORRIENTE, COMO CAJAS DE CONEXIONES, CHAPAS FRONTALES Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA TENDIDOS AÉREOS, DISPOSITIVOS PARA POSTES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, CONDUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (CANALETAS), ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMIOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: CALENTADORES DE AGUA ELÉCTRICOS, CALENTADORES ELÉCTRICOS DE RESISTENCIA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES ELECTRÓNICAS DE MOTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO: LIMPIADORES ULTRASONICOS (EXCEPTO LOS DE USO ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO), CAMAS BRONCEADORAS, LIMITADORES DE SOBRETENSIÓN (EXCEPTO PARA VOLTAJES DE DISTRIBUCIÓN), ACCELERADORES DE PARTÍCULAS, UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA, APARATOS ELÉCTRICOS CON FUNCIONES ESPECIALES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE CAPACITORES, RESISTORES, CONDENSADORES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE CONDENSADORES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE RESISTORES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE CAPACITORES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA DE PISTONES, EXCEPTO MOTORES DE PROPULSIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES Y MOTOCICLETAS: MOTORES MARINOS, MOTORES PARA LOCOMOTORAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PISTONES, AROS DE PISTÓN, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, ESCAPES, CARBURADORES Y PIEZAS SIMILARES PARA TODO TIPO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, MOTORES DIESEL, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TURBINAS Y PARTES DE TURBINAS: TURBINAS DE VAPOR DE AGUA Y OTROS TIPOS DE VAPOR, TURBINAS HIDRÁULICAS, RUEDAS HIDRÁULICAS Y MAQUINARIA PARA SU REGULACIÓN, TURBINAS EÓLICAS, TURBINAS DE GAS, EXCEPTO TURBOPROPULSORES DE REACCIÓN O DE HÉLICE PARA LA PROPULSIÓN DE AERONAVES, TURBOCALDERAS (CONJUNTOS DE CALDERA Y TURBINA), TURBOALTERNADORES, GRUPOS TURBOGENERADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE TURBINAS Y PARTES DE TURBINAS: TURBINAS DE GAS, EXCEPTO TURBOPROPULSORES DE REACCIÓN O DE HÉLICE PARA LA PROPULSIÓN DE AERONAVES, TURBOALTERNADORES, GRUPOS TURBOGENERADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE TURBINAS Y PARTES DE TURBINAS: TURBINAS DE VAPOR DE AGUA Y OTROS TIPOS DE VAPOR, TURBOCALDERAS (CONJUNTOS DE CALDERA Y TURBINA).	IAI
FABRICACIÓN DE TURBINAS Y PARTES DE TURBINAS: TURBINAS HIDRÁULICAS, RUEDAS HIDRÁULICAS Y MAQUINARIA PARA SU REGULACIÓN, TURBINAS EÓLICAS.	IAI

FABRICACIÓN DE OTROS MOTORES Y TURBINAS.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS, MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS, CILINDROS, VÁLVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS, CILINDROS, VÁLVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS DE AIRE O DE VACÍO, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS COMPRESORES DE GAS.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS DE AIRE O DE VACÍO.	IAI
FABRICACIÓN DE COMPRESORES DE AIRE.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS COMPRESORES DE GAS.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS PARA LÍQUIDOS, TENGAN O NO DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN; BOMBAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA: BOMBAS DE ACEITE, AGUA Y COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ETCÉTERA; BOMBAS MANUALES.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS PARA LÍQUIDOS, TENGAN O NO DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN; BOMBAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, BOMBAS MANUALES.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS DE ACEITE, AGUA.	IAI
FABRICACIÓN DE BOMBAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE GRIFOS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES, SANITARIOS, CALEFACCIÓN, INCLUIDOS VÁLVULAS DE REGULACIÓN Y GRIFOS DE ADMISIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE COJINETES DE BOLA Y DE RODILLO Y DE PARTES DE COJINETES.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE TRANSMISIÓN: EJES Y MANIVELAS DE TRANSMISIÓN, EJES DE LEVAS, CIGÜEÑALES, MANIVELAS, ETCÉTERA, CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLES PARA EJES.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE TRANSMISIÓN: EJES Y MANIVELAS DE TRANSMISIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE TRANSMISIÓN: EJES DE LEVAS, CIGÜEÑALES, MANIVELAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE TRANSMISIÓN: CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLES PARA EJES.	IAI
FABRICACIÓN DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, CAJAS DE ENGRANAJES Y OTROS DISPOSITIVOS PARA CAMBIOS DE MARCHAS; EMBRAGUES Y ACOPLAMIENTOS DE EJES; VOLANTES Y POLEAS; ESLABONES ARTICULADOS Y CADENAS DE TRANSMISIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE ESLABONES ARTICULADOS Y CADENAS DE TRANSMISIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, CAJAS DE ENGRANAJES Y OTROS DISPOSITIVOS PARA CAMBIOS DE MARCHAS.	IAI
FABRICACIÓN DE EMBRAGUES Y ACOPLAMIENTOS DE EJES; VOLANTES Y POLEAS.	IAI
FABRICACIÓN DE HORNOS ELÉCTRICOS Y DE OTRO TIPO PARA USO INDUSTRIAL Y DE LABORATORIO, INCLUIDOS INCINERADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE HORNOS ELÉCTRICOS PARA USO INDUSTRIAL.	IAI
FABRICACIÓN DE HORNOS ELÉCTRICOS DE LABORATORIO, INCLUIDOS INCINERADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE HORNOS ELÉCTRICOS Y DE OTRO TIPO, INCLUIDOS INCINERADORES.	IAI
FABRICACIÓN DE CARGADORES MECÁNICOS, PARRILLAS MECÁNICAS, DESCARGADORES MECÁNICOS DE CENIZAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE QUEMADORES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE CARGADORES MECÁNICOS, PARRILLAS MECÁNICAS, DESCARGADORES MECÁNICOS DE CENIZAS, QUEMADORES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: POLIPASTOS Y ELEVADORES, CABRIAS, CABRESTANTES Y GATOS, GRÚAS DE BRAZO MÓVIL, GRÚAS CORRIENTES, BASTIDORES ELEVADORES MÓVILES, CAMIONES DE PÓRTICO ALTO, ETCÉTERA. CARRETLILLAS DE FAENA, ESTÉN PROVISTAS O NO DE EQUIPO DE ELEVACIÓN O MANIPULACIÓN, Y SEAN AUTOPROPULSADAS O NO, COMO LAS QUE SE UTILIZAN EN FÁBRICAS (INCLUIDOS CARRETLILLAS Y CARROS DE MANO); MANIPULADORES MECÁNICOS Y ROBOTS INDUSTRIALES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA OPERACIONES DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA.	IAI
FABRICACIÓN DE MANIPULADORES MECÁNICOS Y ROBOTS INDUSTRIALES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA, MAQUINARIA SENCILLA Y COMPLEJA.	IAI
FABRICACIÓN DE MANIPULADORES MECÁNICOS Y ROBOTS INDUSTRIALES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA, DE ACCIÓN CONTINUA O INTERMITENTE.	IAI
FABRICACIÓN DE MANIPULADORES MECÁNICOS Y ROBOTS INDUSTRIALES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA, ESTACIONARIAS Y MÓVILES.	IAI
FABRICACIÓN DE MANIPULADORES MECÁNICOS Y ROBOTS INDUSTRIALES DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA, MONTADAS PERMANENTEMENTE EN BASTIDORES CON RUEDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: POLIPASTOS Y ELEVADORES, CABRIAS, CABRESTANTES Y GATOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: GRÚAS DE BRAZO MÓVIL, GRÚAS CORRIENTES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: BASTIDORES ELEVADORES MÓVILES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: CAMIONES DE PÓRTICO ALTO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: CARRETLILLAS DE FAENA, ESTÉN PROVISTAS O NO DE EQUIPO DE ELEVACIÓN O MANIPULACIÓN, Y SEAN AUTOPROPULSADAS O NO, COMO LAS QUE SE UTILIZAN EN FÁBRICAS (INCLUIDOS CARRETLILLAS Y CARROS DE MANO).	IAI
FABRICACIÓN DE ELEVADORES DE LÍQUIDOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MONTACARGAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y PASILLOS RODANTES, CINTAS TRANSPORTADORAS, TELEFÉRICOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE ASCENSORES.	IAI
FABRICACIÓN DE ESCALERAS MECÁNICAS Y PASILLOS RODANTES, CINTAS TRANSPORTADORAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TELEFÉRICOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS ESPECIALES PARA EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE AFILADORES DE LÁPICES, GRAPADORAS, QUITAGRAPAS, PORTARROLLOS PARA CINTA ADHESIVA, CARTUCHOS DE TINTA (TONER), PIZARRAS, ENCERADOS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR CON ROTULADOR, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: CIZALLAS Y RECORTADORAS DE CHAPA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: SIERRAS CIRCULARES O CON MOVIMIENTO ALTERNATIVO, TALADROS, PULIDORAS, TUPÍES, LIJADORAS, AFILADORAS, CLAVADORAS MOTORIZADAS, CEPILLADORAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: SIERRAS CIRCULARES O CON MOVIMIENTO ALTERNATIVO, TALADROS, PULIDORAS, TUPÍES, LIJADORAS, AFILADORAS, CLAVADORAS MOTORIZADAS, CEPILLADORAS, CIZALLAS Y RECORTADORAS DE CHAPA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO DE AIRE COMPRIMIDO, COMO: PERFORADORAS DE PERCUSIÓN, CLAVADORAS NEUMÁTICAS, ENGRAPADORAS, REMACHADORAS NEUMÁTICAS, APIRIETA TUERCAS NEUMÁTICOS DE PERCUSIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PRENSAS PARA LA ELABORACIÓN DE TABLEROS DE PARTÍCULAS O FIBRAS DE MADERA U OTROS MATERIALES LEÑOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA PARA TRATAR LA MADERA O EL CORCHO.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA ESTAMPAR O PRENSAR.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRAS MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO SENCILLO (PRENSAS DE PEDAL).	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO DE DISEÑO TRADICIONAL (ACCIONADAS A MANO O POR MOTOR).	IAI
FABRICACIÓN DE DISEÑO MODERNO (DE MANDO NUMÉRICO Y PARA HACER PASAR EL PRODUCTO POR VARIAS ESTACIONES DE TRABAJO).	IAI
FABRICACIÓN DE BÁSCULAS Y BALANZAS (EXCEPTO BALANZAS DE PRECISIÓN PARA LABORATORIOS); BALANZAS DE USO DOMÉSTICO, BALANZAS DE PLATAFORMA, BALANZAS DE PESADA CONTINUA, BÁSCULAS PARA VEHÍCULOS, PESAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE BÁSCULAS Y BALANZAS.	IAI
FABRICACIÓN DE BALANZAS PARA VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE BÁSCULAS Y BALANZAS (EXCEPTO BALANZAS DE PRECISIÓN PARA LABORATORIOS); BALANZAS DE USO DOMÉSTICO, PESAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER: MÁQUINAS PARA LLENAR, CERRAR, SELLAR, ENCAPSULAR, ETIQUETAR, ETCÉTERA; MAQUINARIA PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y PARA LA AIREACIÓN DE BEBIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER: MÁQUINAS PARA LLENAR, CERRAR, SELLAR, ENCAPSULAR, ETIQUETAR, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA AIREACIÓN DE BEBIDAS.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, INCLUIDOS LOS UTILIZADOS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES; VENTILADORES DISTINTOS DE LOS DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS DE VENTILACIÓN DE DESVANES (VENTILADORES DE TEJADO, ETCÉTERA).	IAI
FABRICACIÓN DE VENTILADORES DISTINTOS DE LOS DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS DE VENTILACIÓN DE DESVANES (VENTILADORES DE TEJADO, ETCÉTERA), VENTILADORES INDUSTRIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE USO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE LABORATORIOS. CAMPANAS DE VENTILACIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA PROYECTAR, DISPENSAR O PULVERIZAR LÍQUIDOS O POLVOS: PISTOLAS DE PULVERIZACIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIOS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA PROYECTAR, DISPENSAR O PULVERIZAR LÍQUIDOS O POLVOS: MÁQUINAS DE LIMPIEZA POR CHORRO DE ARENA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANTAS DESTILADORAS Y RECTIFICADORAS PARA LAS REFINERÍAS DE PETRÓLEO, LA INDUSTRIA QUÍMICA, LA INDUSTRIA DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS, ETCÉTERA; MAQUINARIA PARA LICUAR AIRE O GAS, GENERADORES DE GAS.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANTAS DESTILADORAS Y RECTIFICADORAS PARA LAS REFINERÍAS DE PETRÓLEO, LA INDUSTRIA QUÍMICA, LA INDUSTRIA DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE INTERCAMBIADORES DE CALOR.	IAI
FABRICACIÓN DE INTERCAMBIADORES DE CALOR.	IAI
FABRICACIÓN DE GASÓGENOS DE GAS POBRE O GAS DE AGUA O GASÓGENOS DE ACETILENO.	IAI
FABRICACIÓN DE CALANDRIAS Y OTRAS MÁQUINAS DE LAMINADO, Y DE RODILLOS PARA ESAS MÁQUINAS (EXCEPTO LAS LAMINADORAS DE METAL Y VIDRIO).	IAI
FABRICACIÓN DE CENTRIFUGADORAS (EXCEPTO DESCREMADORAS Y SECADORAS DE ROPA).	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO NO ELÉCTRICO DE SOLDADURA AUTÓGENA Y DE SOLDADURA BLANDA.	IAI
FABRICACIÓN DE CAJAS DE MOLDEAR PARA TALLERES DE FUNDICIÓN DE METAL, FONDOS DE MOLDE, PATRONES PARA MOLDEAR, MOLDES PARA METAL (EXCEPTO LINGOTERAS), CARBUROS METÁLICOS, VIDRIO, MATERIAS MINERALES, CAUCHO O PLÁSTICO.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA PRODUCCIÓN O EL TRABAJO EN CALIENTE DE VIDRIO O PRODUCTOS DE CRISTALERÍA, FIBRAS O HILADOS DE VIDRIO POR EJEMPLO: LAMINADORAS DE VIDRIO.	IAI

FABRICACIÓN DE TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLA: TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), MOTOCULTORES, SEGADORAS, INCLUIDAS SEGADORAS DE CÉSPED, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA PARA USO AGRÍCOLA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AGRICULTURA PARA PREPARAR LOS SUELOS, PLANTAR O ABONAR: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, RASTRILLADORAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRILLA: COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ORDENAR.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS USADAS EN LA AVICULTURA, API	IAI
FABRICACIÓN DE ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO: MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, ETCÉTERA, MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO: EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO: MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO: MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA, APICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES Y OTROS MATERIALES (MADERA, HUESO, PIEDRA, CAUCHO ENDURECIDO, PLÁSTICOS DUROS, VIDRIO EN FRÍO, ETCÉTERA), INCLUIDAS LAS QUE UTILIZAN RAYOS LÁSER, ONDAS ULTRASÓNICAS, ARCOS DE PLASMA, IMPULSOS MAGNÉTICOS, ETCÉTERA; MÁQUINAS FIJAS PARA CLAVAR, ENGRAPAR, ENCOLAR Y MONTAR DE OTRA MANERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES QUE UTILIZAN RAYOS LÁSER, ONDAS ULTRASÓNICAS, ARCOS DE PLASMA, IMPULSOS MAGNÉTICOS, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR OTROS MATERIALES (MADERA, HUESO, PIEDRA, CAUCHO ENDURECIDO, PLÁSTICOS DUROS, VIDRIO EN FRÍO, ETCÉTERA)	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR OTROS MATERIALES QUE UTILIZAN RAYOS LÁSER, ONDAS ULTRASÓNICAS, ARCOS DE PLASMA, IMPULSOS MAGNÉTICOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TORNEAR, PERFORAR, FRESAR, CONFORMAR, CEPILLAR, RECTIFICAR, TALADRAR (TALADRADORAS ROTATORIAS Y DE PERCUSIÓN), LIMADORAS, REMACHADORAS, CORTADORAS DE LÁMINAS DE METAL, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA ESTAMPAR Y PRENSAR, PUNZONADORAS, PRENSAS HIDRÁULICAS, MACHACADORAS HIDRÁULICAS, MARTINETES, MÁQUINAS DE FORJAR, ETCÉTERA, FABRICACIÓN DE BANCOS DE TREFLAR, MÁQUINAS DE ATERRAJAR POR LAMINADO A PRESIÓN Y MÁQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRE.	IAI
FABRICACIÓN DE PRENSAS PARA LA FABRICACIÓN DE TABLEROS DE PARTICULAS Y PRODUCTOS SIMILARES; MAQUINARIA PARA GALVANOPLASTIA.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LAS MÁQUINAS HERRAMIENTA ANTERIORMENTE ENUMERADAS: MANDRILES DE SUJECIÓN, CABEZALES DIVISORIOS Y OTROS ACCESORIOS ESPECIALES PARA MÁQUINAS HERRAMIENTA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPO PARA LA MANIPULACIÓN DE METALES EN CALIENTE: CONVERTIDORES, LINGOTERAS, CALDEROS DE COLADA, MÁQUINAS DE FUNDIR.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPO PARA LA MANIPULACIÓN DE METALES EN CALIENTE: CONVERTIDORES, LINGOTERAS, CALDEROS DE COLADA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPO PARA LA MANIPULACIÓN DE METALES EN CALIENTE: MÁQUINAS DE FUNDIR.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS LAMINADORAS DE METAL Y DE RODILLOS PARA ESAS MÁQUINAS.	IAI
FABRICACIÓN DE ELEVADORES Y CINTAS TRANSPORTADORAS DE MARCHA CONTINUA PARA USO EN OBRAS SUBTERRÁNEAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA PERFORAR, CORTAR, HINCAR Y TUNELAR (DESTINADA O NO A OBRAS SUBTERRÁNEAS).	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE MINERALES MEDIANTE CRIBADO, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN, LAVADO, TRITURACIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA HINCAR Y ARRANCAR PILOTES, ESPARCIDORAS DE HORMIGÓN, ESPARCIDORAS DE ASFALTO, MAQUINARIA PARA PAVIMENTAR CON HORMIGÓN, MEZCLADORAS DE HORMIGÓN Y MORTERO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS ESPARCIDORAS DE HORMIGÓN	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS ESPARCIDORAS DE ASFALTO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA PAVIMENTAR CON HORMIGÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA HINCAR Y ARRANCAR PILOTES.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS MEZCLADORAS DE HORMIGÓN Y MORTERO, COMPACTADORAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: TOPADORAS CORRIENTES, TOPADORAS DE PALA ANGULAR, EXPLANADORAS, NIVELADORAS, TRABILLAS, PALAS MECÁNICAS, CARGADORAS DE CUCHARÓN, PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR, TRACTORES DE ORUGA, TRACTORES UTILIZADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, CAMIONES CON VOLQUETE PARA TODO TERRENO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: TOPADORAS CORRIENTES, TOPADORAS DE PALA ANGULAR.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXPLANADORAS, NIVELADORAS, TRABILLAS, PALAS MECÁNICAS, CARGADORAS DE CUCHARÓN, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR.	IAI
FABRICACIÓN DE TRACTORES DE ORUGA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: TRACTORES UTILIZADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, CAMIONES CON VOLQUETE PARA TODO TERRENO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE SECADORAS AGRÍCOLAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: DESCREMADORAS, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LECHE (HOMOGENEIZADORAS), PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE (MANTEQUERAS, MALAXADORAS Y MOLDEADORAS), PARA HACER QUESOS (HOMOGENIZADORAS, MOLDEADORAS, PRENSAS), ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: PARA HACER QUESOS (HOMOGENIZADORAS, MOLDEADORAS, PRENSAS), ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: DESCREMADORAS, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LECHE (HOMOGENEIZADORAS), PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE (MANTEQUERAS, MALAXADORAS Y MOLDEADORAS).	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MOLIENDA DE GRANOS: MAQUINARIA PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR SEMILLAS, GRANOS Y LEGUMINOSAS SECAS (AVENTADORAS, CRIBADORAS, CINTAS CRIBADORAS, SEPARADORAS, CEPILLADORAS, ETCÉTERA) MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINAS Y SÉMOLAS, ETCÉTERA (TRITURADORAS, ALIMENTADORAS, CRIBADORAS, DEPURADORAS DE AFRECHO (SALVADO), MEZCLADORAS, DESCASCARILLADORAS DE ARROZ, PARTIDORAS DE GUISANTES).	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MOLIENDA DE GRANOS: DESCASCARILLADORAS DE ARROZ.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MOLIENDA DE GRANOS: PARTIDORAS DE GUISANTES, LEGUMBRES, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR SEMILLAS, GRANOS Y LEGUMINOSAS SECAS (AVENTADORAS, CRIBADORAS, CINTAS CRIBADORAS, SEPARADORAS, CEPILLADORAS, ETCÉTERA).	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINAS Y SÉMOLAS, ETCÉTERA (TRITURADORAS, ALIMENTADORAS, CRIBADORAS, DEPURADORAS DE AFRECHO (SALVADO), MEZCLADORAS, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE PRENSAS, TRITURADORAS, TRAPICHES, ETCÉTERA, UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE VINO, SIDRA, JUGOS DE FRUTAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA USO EN PANADERÍA Y PARA HACER MACARRONES, ESPAGUETIS O PRODUCTOS SIMILARES: HORNO DE PANADERÍA, AMASADORAS, FRACCIONADORAS Y MOLDEADORAS DE MASA, CORTADORAS, MÁQUINAS PARA DEPOSITAR TARTAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA EXTRACCIÓN O PREPARACIÓN DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN DEL TABACO Y LA ELABORACIÓN DE CIGARRILLOS Y CIGARROS, TABACO PARA PIPA, TABACO DE MASCAR Y RAPÉ.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN DEL TABACO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CIGARRILLOS Y CIGARROS, TABACO PARA PIPA, TABACO DE MASCAR Y RAPÉ.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS ALIMENTOS: MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA; LA FABRICACIÓN DE AZÚCAR, PARA FÁBRICAS DE CERVEZA; LA ELABORACIÓN DE CARNE DE BOVINO Y DE AVES DE CORRAL; LA PREPARACIÓN DE FRUTAS, NUECES Y HORTALIZAS Y LEGUMBRES; LA PREPARACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS COMESTIBLES, MAQUINARIA PARA FILTRAR Y DEPURAR, OTROS TIPOS DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN Y LA ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN HOTELES Y RESTAURANTES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE CERVEZA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE CARNE DE BOVINO Y DE AVES DE CORRAL.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS ALIMENTOS: MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE FRUTAS, NUECES Y HORTALIZAS Y LEGUMBRES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS ALIMENTOS: MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS COMESTIBLES, MAQUINARIA PARA FILTRAR Y DEPURAR, OTROS TIPOS DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN Y LA ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MAQUINARIA PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN HOTELES Y RESTAURANTES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL: MÁQUINAS PARA PREPARAR, PRODUCIR, EXTRAUIR, ESTIRAR, TEXTURIZAR O CORTAR FIBRAS Y MATERIALES TEXTILES E HILADOS ARTIFICIALES; MÁQUINAS PARA PREPARAR FIBRAS TEXTILES: DESMOTADORAS DE ALGODÓN, ABRIDORAS DE BALAS, TRANSFORMADORAS DE HILACHAS EN FIBRA, BATANES DE ALGODÓN, DESENGRASADORAS Y CARBONIZADORAS DE LANA, PEINADORAS, CARDADORAS, MECHERAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL: MÁQUINAS PARA PREPARAR, PRODUCIR FIBRAS TEXTILES: DESMOTADORAS DE ALGODÓN, ABRIDORAS DE BALAS, TRANSFORMADORAS DE HILACHAS EN FIBRA, BATANES DE ALGODÓN, DESENGRASADORAS Y CARBONIZADORAS DE LANA, PEINADORAS, CARDADORAS, MECHERAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL: MÁQUINAS PARA EXTRAUIR, ESTIRAR, TEXTURIZAR O CORTAR FIBRAS Y MATERIALES TEXTILES E HILADOS ARTIFICIALES.	IAI
MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, PREPARAR HILADOS TEXTILES: DEVANADORAS, URDIDORAS Y MÁQUINAS SIMILARES TELARES CORRIENTES, INCLUIDOS TELARES MANUALES TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO, MÁQUINAS PARA HACER TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, TULES, ENCAJES, TRENCHILLAS, ETCÉTERA.	IAI
MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, PREPARAR HILADOS TEXTILES.	IAI
MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, PREPARAR HILADOS TEXTILES: TELARES CORRIENTES, INCLUIDOS TELARES MANUALES.	IAI
MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, PREPARAR HILADOS TEXTILES: TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO.	IAI
MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, PREPARAR HILADOS TEXTILES: MÁQUINAS PARA HACER TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, TULES, ENCAJES, TRENCHILLAS, ETCÉTERA.	IAI
MÁQUINAS PARA PREPARAR HILADOS TEXTILES: DEVANADORAS, URDIDORAS Y MÁQUINAS SIMILARES.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPO AUXILIAR PARA LA MAQUINARIA TEXTIL: LIZOS, MECANISMOS DE JACQUARD, MECANISMOS DE PARADA AUTOMÁTICOS, MECANISMOS DE CAMBIO DE LANZADERA, HUSOS Y ALETAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE TEJIDOS: MAQUINARIA PARA LAVAR, BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, REVESTIR E IMPREGNAR TELAS, MÁQUINAS PARA ENROLLAR, DESENNOLLAR, PLEGAR, CORTAR Y CALAR TELAS; MAQUINARIA PARA EL ESTAMPADO DE TEXTILES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE TEJIDOS: MAQUINARIA PARA LAVAR, BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR.	IAI

FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE TEJIDOS: MAQUINARIA PARA REVESTIR E IMPREGNAR TELAS.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA ENROLLAR, DESEÑROLLAR, PLEGAR, CORTAR Y CALAR TELAS; MAQUINARIA PARA EL ESTAMPADO DE TEXTILES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA: MÁQUINAS DE PLANCHAR, INCLUIDAS PLANCHAS DE FUSIÓN, LAVADORAS Y SECADORAS COMERCIALES, MÁQUINAS DE LIMPIEZA EN SECO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA: MÁQUINAS DE PLANCHAR, INCLUIDAS PLANCHAS DE FUSIÓN, LAVADORAS Y SECADORAS COMERCIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE LIMPIEZA EN SECO.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE COSER, DE CABEZALES Y AGUJAS PARA MÁQUINAS DE COSER (SEAN O NO DE USO DOMÉSTICO), MÁQUINAS PARA LA MANUFACTURA Y EL ACABADO DE FIELTROS Y DE TEXTILES NO TEJIDOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE COSER, DE CABEZALES (SEAN O NO DE USO DOMÉSTICO).	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA MANUFACTURA Y EL ACABADO DE FIELTROS Y DE TEXTILES NO TEJIDOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA MANUFACTURA DE SOMBREROS DE FIELTRO.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA CUEROS: MAQUINARIA PARA PREPARAR, CURTIR Y TRABAJAR CUEROS Y PIELS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICAR Y REPARAR CALZADO Y OTROS ARTÍCULOS DE CUERO O PIEL.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICAR Y REPARAR CALZADO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICAR Y REPARAR OTROS ARTÍCULOS DE CUERO O PIEL.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PASTA DE MADERA, FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN, SECADORAS PARA MADERA, PASTA DE MADERA, PAPEL O CARTÓN Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PASTA DE PAPEL.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PASTA DE PAPEL.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL ACABADO DE PAPEL Y CARTÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN E INDUSTRIA DE SECADORAS PARA MADERA, PASTA DE MADERA, PAPEL O CARTÓN Y ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA TRABAJAR EL CAUCHO Y LOS PLÁSTICOS BLANDOS Y PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESOS MATERIALES: MÁQUINAS PARA EXTRUIR, MOLDEAR, FABRICAR Y RECAUCHUTAR CUBIERTAS NEUMÁTICAS Y OTRAS MÁQUINAS PARA FABRICAR DETERMINADOS PRODUCTOS DE CAUCHO O PLÁSTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA TRABAJAR EL CAUCHO Y LOS PLÁSTICOS BLANDOS Y PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESOS MATERIALES: MÁQUINAS PARA EXTRUIR, MOLDEAR.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA RECAUCHUTAR CUBIERTAS NEUMÁTICAS Y OTRAS MÁQUINAS PARA FABRICAR DETERMINADOS PRODUCTOS DE CAUCHO O PLÁSTICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA IMPRIMIR Y ENCUADERNAR Y DE MÁQUINAS AUXILIARES PARA LA IMPRESIÓN SOBRE DIVERSOS MATERIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA IMPRIMIR.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUXILIARES PARA LA IMPRESIÓN SOBRE DIVERSOS MATERIALES.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA ENCUADERNAR.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA PRODUCIR BALDOSAS, LADRILLOS, PASTAS DE CERÁMICA MOLDEADAS, TUBOS, ELECTRODOS DE GRAFITO, TIZA DE PIZARRÓN, MOLDES DE FUNDICIÓN, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE SEMICONDUCTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA MONTAR LÁMPARAS, TUBOS (VÁLVULAS) Y BOMBILLAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS MÁQUINAS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO EN CALIENTE DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE CRISTALERÍA, FIBRAS E HILADOS DE VIDRIO.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE FUNCIONES ESPECIALES, SISTEMAS CENTRALES DE ENGRASADO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA (FUNDIDORAS MANUALES O AUTOMÁTICAS DE CARACTERES).	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA (MONOTIPIAS Y OTRAS MÁQUINAS DE FUNDICIÓN Y COMPOSICIÓN PROVISTAS DE TECLADO).	IAI
FABRICACIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA.	IAI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ELABORACIÓN DE MATRICES Y PLANCHAS IMPRESAS DE ESTEREOTIPIA.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELABORACIÓN DE PLANCHAS DE GRABADO AL AGUA FUERTE Y DE FOTOTIPIA Y COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA, CLICHÉS, PLANCHAS, CILINDROS Y OTROS MEDIOS DE IMPRESIÓN (PIEDRAS TIPOGRÁFICAS, CLICHÉS DE METAL O PLÁSTICO PARA IMPRESORAS OFFSET.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL: MAQUINARIA O APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE ISÓTOPOS, ROBOTS INDUSTRIALES DE USO ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE MÚLTIPLES TAREAS, SECADORES DE OTROS MATERIALES, MÁQUINAS PARA FABRICAR CUERDAS, EQUIPO DE ALINEACIÓN Y EQUILIBRADO (BALANCEO) DE NEUMÁTICOS; EQUIPO DE EQUILIBRADO (EXCEPTO EL DE EQUILIBRADO DE RUEDAS), EQUIPO AUTOMÁTICO PARA BOLERAS, ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO PARA AERONAVES, CATAPULTAS PARA PORTAAVIONES Y EQUIPO CONEXO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO, AUTOBUSES, TROLEBUSES, GO-CARTS Y VEHÍCULOS SIMILARES, INCLUIDOS VEHÍCULOS DE CARRERAS.	IAI
FABRICACIÓN DE AUTOBUSES, TROLEBUSES, GO-CARTS Y VEHÍCULOS SIMILARES, INCLUIDOS VEHÍCULOS DE CARRERAS.	IAI
ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHÍCULOS PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN PARA LA VENTA, TALLER PARA LA REMEDIACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TRANSPORTE DE AUTOMOTORES NUEVOS E INSPECCIÓN DE CALIDAD DE VEHÍCULOS PREVIO ENTREGA AL CLIENTE.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: CAMIONETAS, CAMIONES, TRACTORES PARA SEMIRREMOLQUES DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: CAMIONETAS, CAMIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE CAMIONES, VOLQUETAS, RECOLECTORES DE BASURA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE TRACTORES PARA SEMIRREMOLQUES DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MOTORES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE OTROS VEHÍCULOS AUTOMOTORES: TRINEOS MOTORIZADOS, CARRITOS AUTOPROPULSADOS PARA CAMPOS DE GOLF, VEHÍCULOS ANFIBIOS, CAMIONES DE BOMBEROS, CAMIONES BARREDORES, BIBLIOTECAS MÓVILES, VEHÍCULOS BLINDADOS, CAMIONES HORMIGONERA, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS, INCLUIDAS CABINAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	IAI
FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE TURISMO, CAMIONES, VEHÍCULOS DE USO ESPECIAL, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES: PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: CAMIONES CISTERNA, DE MUDANZAS, ETCÉTERA, PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS: CARAVANAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	IAI
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES: PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: CAMIONES CISTERNA, DE MUDANZAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES: PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS: CARAVANAS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE REMOLQUES.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE SEMIRREMOLQUES.	IAI
FABRICACIÓN DE CONTENEDORES PARA SU ACARREO POR UNO O MÁS MEDIOS DE TRANSPORTE.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES: CINTURONES DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS INFLABLES DE SEGURIDAD (AIRBAG), PUERTAS, PARACHOQUES, ASIENTOS.	IAI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES MONTAJE DE TABLEROS DE INSTRUMENTOS, REGULADORES DE TENSIÓN, ACCIONADORES DE ENGRANAJES, ETCÉTERA.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS FLOTANTES: PANTANILES FLOTANTES, PONTONES, DIQUES FLOTANTES, EMBARCADEROS FLOTANTES, BOYAS, DEPÓSITOS FLOTANTES, BARCAZAS, GABARRAS, GRÚAS FLOTANTES, BALSAS INFLABLES DISTINTAS DE LAS DE RECREO, ETCÉTERA, CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN FLOTANTES O SUMERGIBLES, AERODESLIZADORES (EXCEPTO LOS DE RECREO), SECCIONES PARA BUQUES.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE DIQUES FLOTANTES, PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN FLOTANTES O SUMERGIBLES.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE PANTANILES FLOTANTES, PONTONES, EMBARCADEROS FLOTANTES, BOYAS, DEPÓSITOS FLOTANTES, BALSAS INFLABLES DISTINTAS DE LAS DE RECREO, ETCÉTERA.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE GRÚAS FLOTANTES.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS FLOTANTES: GABARRAS, AERODESLIZADORES (EXCEPTO LOS DE RECREO), SECCIONES PARA BUQUES.	IAI
DESGUAZAMIENTO DE EMBARCACIONES.	IAI
FABRICACIÓN DE BOTES Y BALSAS INFLABLES.	IAI
CONSTRUCCIÓN DE VELEROS, PROVISTOS O NO DE MOTOR AUXILIAR.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRAS EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE: EMBARCACIONES PERSONALES, CANOAS, KAYAKS, BOTES DE REMO, ESQUIFES AERODESLIZADORES DE RECREO, MOTOS ACUÁTICAS, EMBARCACIONES DE MOTOR, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MOTOS ACUÁTICAS, EMBARCACIONES DE MOTOR, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE OTRAS EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE: CANOAS, KAYAKS, BOTES DE REMO, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS, DIESEL, DE VAPOR Y DE OTROS TIPOS, INCLUIDO VAGONES PARA FERROCARRILES MINEROS.	IAI
FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS ELÉCTRICAS, DIESEL, INCLUIDO VAGONES PARA FERROCARRILES MINEROS.	IAI
FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS DE VAPOR Y DE OTROS TIPOS, INCLUIDO VAGONES PARA FERROCARRILES MINEROS.	IAI
FABRICACIÓN DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES Y VAGONES DE PLATAFORMA AUTOPROPULSADOS DE TRANVÍA Y DE FERROCARRIL, VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIO PARA TRANVÍAS Y FERROCARRILES.	IAI
FABRICACIÓN DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES Y VAGONES DE PLATAFORMA AUTOPROPULSADOS DE TRANVÍA Y DE FERROCARRIL.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIO PARA TRANVÍAS Y FERROCARRILES.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIAL RODANTE NO AUTOPROPULSADO PARA TRANVÍAS Y FERROCARRILES: VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES DE CARGA, VAGONES CISTERNA, FURGONES Y VAGONES DE VOLTEO, FURGONES TALLER, VAGONES GRÚA, TENDERES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE MATERIAL RODANTE NO AUTOPROPULSADO PARA TRANVÍAS Y FERROCARRILES: VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES DE CARGA.	IAI
FABRICACIÓN DE VAGONES CISTERNA, FURGONES Y VAGONES DE VOLTEO, FURGONES TALLER, VAGONES GRÚA, TENDERES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS ESPECIALES DE LOCOMOTORAS Y TRANVÍAS Y DE SU MATERIAL RODANTE: BOGIES, EYES Y RUEDAS, FRENOS Y PIEZAS DE FRENOS, GANCHOS Y MECANISMOS DE ENGANCHE, TOPES Y PIEZAS DE TOPES, AMORTIGUADORES, BASTIDORES DE VAGONES Y LOCOMOTORAS, CARROCERÍAS, PLATAFORMAS DE INTERCOMUNICACIÓN, ETCÉTERA, INCLUIDO ASIENTOS PARA VAGONES DE FERROCARRIL.	IAI
FABRICACIÓN DE PLANEADORES, ALAS DELTA, DIRIGIBLES Y GLOBOS DE AIRE CALIENTE.	IAI
FABRICACIÓN DE DIRIGIBLES Y GLOBOS DE AIRE CALIENTE.	IAI

FABRICACIÓN DE PLANEADORES, ALAS DELTA, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE NAVES ESPACIALES Y VEHÍCULOS DE LANZAMIENTO DE NAVES ESPACIALES, SATÉLITES, SONDAS PLANETARIAS, ESTACIONES ORBITALES Y TRANSBORDADORES ESPACIALES INCLUIDO MISILES BALÍSTICOS INTERCONTINENTALES.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AERONAVES DE ESTA CLASE: MOTORES DEL TIPO UTILIZADO GENERALMENTE EN AERONAVES.	IAI
FABRICACIÓN DE ESTATORREACTORES, PULSORREACTORES Y MOTORES DE COHETES.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TURBOPROPULSORES DE REACCIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TURBOPROPULSORES DE HÉLICE.	IAI
FABRICACIÓN DE TURBOPROPULSORES DE REACCIÓN Y DE HÉLICE.	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AERONAVES DE ESTA CLASE: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES, COMO FUSELAJES, ALAS, PUERTAS, ASIENTOS PARA AERONAVES, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE, GÓNDOLAS, ETCÉTERA	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA GLOBOS, DIRIGIBLES Y NAVES ESPECIALES: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES, COMO FUSELAJES, ALAS, PUERTAS, ASIENTOS PARA AERONAVES, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE, GÓNDOLAS, ETCÉTERA	IAI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AERONAVES DE ESTA CLASE: HÉLICES, ROTORES DE HELICÓPTERO Y PALAS DE HÉLICE PROPULSADAS.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS MILITARES DE COMBATE: TANQUES DE COMBATE, VEHÍCULOS ANFIBIOS BLINDADOS.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN MANUAL: CARRITOS PARA EQUIPAJE, CARRETILLAS, TRINEOS, CARRITOS PARA SUPERMERCADOS, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL: CALESAS, CALESINES, CARROZAS FÚNEBRES, ETCÉTERA.	IAI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE MUELLES Y RELLENOS O PROVISTOS DE ALGÚN MATERIAL DE SUSTENTACIÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE CAUCHO CELULAR Y DE PLÁSTICO SIN FORRO, FABRICACIÓN DE BASES DE COLCHÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE MUELLES Y RELLENOS O PROVISTOS DE ALGÚN MATERIAL DE SUSTENTACIÓN, COLCHONES DE CAUCHO CELULAR Y DE PLÁSTICO SIN FORRO, FABRICACIÓN DE BASES DE COLCHÓN.	IAI
FABRICACIÓN DE MONEDAS, INCLUIDAS MONEDAS DE CURSO LEGAL, SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	IAI
FABRICACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS.	IAI
FABRICACIÓN DE HORNOS PARA LABORATORIOS DENTALES, APARATOS DE DESTILACIÓN Y CENTRIFUGADORAS PARA LABORATORIO.	IAI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA POR ULTRASONIDOS Y ESTERILIZADORES PARA LABORATORIO.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA BASADOS EN EL USO DE RAYOS X.	IAI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA, COMO: BISTURÍS, ALICATES DE CIRUGÍA, PINZAS DE CIRUGÍA, INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGÍA, ETC.	IAI
FABRICACIÓN DE CIERRES DE CREMALLERA (EXCEPTO METÁLICOS).	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE: TANQUES, CISTERNAS, DEPÓSITOS, TAMBORES, CONTENEDORES DE METAL Y RECIPIENTES DE METAL, INCLUIDO LA REPARACIÓN DE LA CHAPA DE CALDERAS Y RADIADORES DE CALEFACCIÓN CENTRAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE VAPOR DE AGUA Y OTROS VAPORES, INSTALACIONES AUXILIARES PARA GENERADORES DE VAPOR: CONDENSADORES, ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, RECOLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR, REACTORES NUCLEARES (EXCEPTO SEPARADORES DE ISÓTOPOS), PARTES PARA CALDERAS MARINAS O DE POTENCIA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRIENTE DE BUQUES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCOMOTORAS Y VAGONES (EXCEPTO LA RECONSTRUCCIÓN O CONVERSIÓN EN FÁBRICA) A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE PESCA, INCLUIDO SU REMIENDO, CORDAJES, APAREOS, LONAS Y LONAS IMPERMEABLES, SACOS DE ALMACENAMIENTO DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
SERVICIOS DE REPARACIÓN O REACONDICIONAMIENTO DE PALETAS, TONELES, BARRICAS Y EQUIPO SIMILAR DE MADERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IAI
PRODUCCIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VAPOR Y AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN, PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y PARA OTROS FINES.	IAI
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS Y DE OTROS ARTÍCULOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES, ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLUMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.	IAI
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS METÁLICOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES, ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLUMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.	IAI
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESECHOS METÁLICOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES, ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLUMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.	IAI
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE OTROS ARTÍCULOS METÁLICOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES, ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLUMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.	IAI
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE OTROS ARTÍCULOS NO METÁLICOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES, ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLUMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.	IAI
RECUPERACIÓN DE METALES QUE CONTIENEN LOS DESECHOS DE MATERIAL FOTOGRÁFICO; POR EJEMPLO, SOLUCIÓN FIJADORA, PELÍCULAS O PAPEL FOTOGRÁFICO.	IAI
RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO, COMO LLANTAS USADAS, PARA OBTENER MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS.	IAI
PROCESAMIENTO DE ACEITES Y GRASAS DE COCINA Y DE OTROS DESECHOS Y SUSTANCIAS RESIDUALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO PARA OBTENER MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS.	IAI
VENTA AL POR MAYOR DE PETRÓLEO CRUDO.	IAI
VENTA AL POR MAYOR DE PETRÓLEO CRUDO.	IAI
VENTA AL POR MAYOR DE ACEITE DE PETRÓLEO.	IAI
VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS Y DESECHOS, CHATARRA METÁLICA Y DE MATERIALES PARA EL RECICLADO, INCLUIDO LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, SEPARACIÓN Y EL DESGUACE DE PRODUCTOS USADOS, COMO: AUTOMÓVILES, ORDENADORES, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS TIPOS DE EQUIPO, PARA OBTENER PARTES Y PIEZAS REUTILIZABLES, EL EMBALAJE Y REEMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, AUNQUE SIN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN REAL, ADEMÁS, LOS MATERIALES COMPRADOS Y VENDIDOS TIENEN UN VALOR REMANENTE.	IAI
VENTA AL POR MAYOR Y RECOLECCIÓN DE POLVILLO DE CAUCHO, TAMIZADO, EMPACADO.	IAI
RECICLAJE ELECTRÓNICO.	IAI
FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES O MÉDICOS INORGÁNICOS, LICUADOS O COMPRIMIDOS: GASES INERTES COMO EL DÍOXIDO DE CARBONO (ANHÍDRIDO CARBÓNICO), GASES AISLANTES.	IAR
FABRICACIÓN DE GASES REFRIGERANTES.	IAR
FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE GASES INDUSTRIALES (GASES CARBÓNICOS), GASES ELEMENTALES.	IAR
FABRICACIÓN DE ÁLCALIS, LEJÍAS Y OTRAS BASES INORGÁNICAS: HIPOCLORITO DE SODIO.	IAR
ELABORACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS (EXCEPTO GASES INDUSTRIALES Y METALES BÁSICOS).	IAR
FABRICACIÓN DE HIDROCARBUROS CÍCLICOS Y ACÍCLICOS, SATURADOS Y NO SATURADOS, BENCENO, TOLUENO, XILENO Y OTROS PRODUCTOS DE LA DESTILACIÓN DE ALQUITRÁN, HULLA O ACEITE MINERAL, PRODUCCIÓN DE BREA Y COQUE DE BREA.	IAR
FABRICACIÓN DE COMPUESTOS DE FUNCIÓN OXÍGENO, INCLUSO ALDEHÍDOS, CETONAS, QUINONAS Y COMPUESTOS DUALES O MÚLTIPLES DE FUNCIÓN OXÍGENO.	IAR
FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS ORGÁNICOS, GLICERINA SINTÉTICA, ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE ALEACIONES, DISPERSIONES, MEZCLAS DE URANIO NATURAL O SUS COMPUESTOS.	IAR
FABRICACIÓN DE URANIO 235 EMPROBECIDO Y SUS COMPUESTOS, TORIO Y SUS COMPUESTOS O ALEACIONES, DISPERSIONES O MEZCLAS DE ESTOS COMPUESTOS.	IAR

FABRICACIÓN DE URANIO ENRIQUECIDO Y SUS COMPUESTOS, PLUTONIO Y SUS COMPUESTOS O ALEACIONES, DISPERSIONES O MEZCLAS DE ESTOS COMPUESTOS.	IAR
FABRICACIÓN DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES NO IRRADIADOS PARA SU UTILIZACIÓN EN REACTORES NUCLEARES.	IAR
FABRICACIÓN DE OTROS ELEMENTOS, ISÓTOPOS O COMPUESTOS RADIACTIVOS.	IAR
ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO DE MINERALES DE URANIO, PLUTONIO, TORIO Y PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES PARA REACTORES NUCLEARES.	IAR
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NITROGENADOS CONEXOS: ÁCIDO NÍTRICO Y SULFONÍTRICO, AMONIACO, CLORURO DE AMONIO, CARBONATO DE AMONIO, NITRITOS Y NITRATOS DE POTASIO.	IAR
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NITROGENADOS CONEXOS: ÁCIDO NÍTRICO Y SULFONÍTRICO.	IAR
FABRICACIÓN DE DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS ORGÁNICOS: DECAPANTES (REMOVEDORES) DE PINTURA Y BARNIZ PREPARADOS (THINER).	IAR
FABRICACIÓN DE PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTICONGELANTES, LÍQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS.	IAR
FABRICACIÓN DE PREPARADOS ANTIDETONANTES.	IAR
FABRICACIÓN DE LÍQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS.	IAR
FABRICACIÓN DE REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNÓSTICO Y LABORATORIO.	IAR
FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, INCLUIDOS CÁPSULAS FULMINANTES, DETONADORES, BENGALAS DE SEÑALES Y ARTÍCULOS SIMILARES, PÓLVORAS PROPULSORAS, CERILLAS (FÓSFOROS).	IAR
FABRICACIÓN DE PIROTECNIA	IAR
FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS RADIACTIVAS PARA DIAGNÓSTICO EN VIVO, ETCÉTERA, PRODUCTOS DE BIOTECNOLOGÍA.	IAR
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DIVERSAS SUSTANCIAS MINERALES: MICA TRABAJADA Y ARTÍCULOS DE MICA, DE TURBA Y DE GRAFITO (QUE NO SEAN ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DIVERSAS SUSTANCIAS MINERALES: DE TURBA Y DE GRAFITO (QUE NO SEAN ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE HILADOS, TELA DE ASBESTO Y ARTÍCULOS DE HILADOS O TELA DE ASBESTO: ROPA, CUBRECABEZAS, CALZADO, CORDELES, PAPEL, FIELTRO, ETC.	IAR
FABRICACIÓN DE REACTORES NUCLEARES, EXCEPTO SEPARADORES DE ISÓTOPOS.	IAR
FABRICACIÓN DE ARMAS LIGERAS (REVÓLVERES, ESCOPETAS, AMETRALLADORAS LIGERAS); ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES DE CAZA, DE DEPORTE O DE PROTECCIÓN; ARMAS QUE DISPARAN BALAS DE FOGUEO, PISTOLAS PARA LANZAR BENGALAS DE SEÑALES, PISTOLAS DE MATARIFE, ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE ARMAS LIGERAS (REVÓLVERES, ESCOPETAS, AMETRALLADORAS LIGERAS).	IAR
FABRICACIÓN DE ARMAS LIGERAS DE FUEGO Y MUNICIONES DE CAZA, DE DEPORTE O DE PROTECCIÓN, ETC.	IAR
FABRICACIÓN DE ARMAS QUE DISPARAN BALAS DE FOGUEO, PISTOLAS PARA LANZAR BENGALAS DE SEÑALES, PISTOLAS DE MATARIFE, ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE ESCOPETAS Y PISTOLAS DE AIRE Y GAS COMPRIMIDO.	IAR
FABRICACIÓN DE MUNICIONES DE GUERRA; APARATOS EXPLOSIVOS TALES COMO BOMBAS, MINAS Y TORPEDOS.	IAR
FABRICACIÓN DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS: PILAS DE DÍÓXIDO DE MANGANESO, DÍÓXIDO DE MERCURIO, ÓXIDO DE PLATA, PLOMO-ÁCIDO, NÍQUEL-CADMIO, NÍQUEL E HIDRURO METÁLICO, LITIO, PILAS SECAS Y HÚMEDAS, ETCÉTERA.	IAR
FABRICACIÓN DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS: PILAS DE DÍÓXIDO DE MANGANESO, DÍÓXIDO DE MERCURIO, ÓXIDO DE PLATA, ETC.	IAR
FABRICACIÓN DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS: PLOMO-ÁCIDO, NÍQUEL-CADMIO, NÍQUEL E HIDRURO METÁLICO, LITIO, PILAS SECAS Y HÚMEDAS, ETCÉTERA (BATERÍAS PARA AUTOMOTORES).	IAR
FABRICACIÓN DE AERONAVES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS O DE PASAJEROS, PARA DEFENSA MILITAR, DEPORTE U OTROS FINES: AVIONES, HELICÓPTEROS; FABRICACIÓN APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA.	IAR
FABRICACIÓN DE AERONAVES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS O DE PASAJEROS, PARA DEFENSA MILITAR, DEPORTE.	IAR
FABRICACIÓN DE AVIONES, HELICÓPTEROS; FABRICACIÓN APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA.	IAR
PRODUCCIÓN DE GAS PARA SU SUMINISTRO MEDIANTE LA DESTILACIÓN DEL CARBÓN A PARTIR DE SUBPRODUCTOS DE LA AGRICULTURA O A PARTIR DE DESECHOS.	IAR
FABRICACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS CON UN VALOR CALORÍFICO ESPECÍFICO, MEDIANTE LA PURIFICACIÓN, LA MEZCLA Y OTROS PROCESOS DE GASES DE DIVERSOS TIPOS, INCLUIDO EL GAS NATURAL.	IAR
ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS: SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, OXIDANTES, INFLAMABLES, TÓXICAS, IRRITANTES, CARCINÓGENAS, CORROSIVAS O INFECCIOSAS Y OTRAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS NOCIVOS PERJUDICIALES PARA LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE COMO: ACEITES USADOS DE BUQUES O GARAJES, RESIDUOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS, PILAS Y BATERÍAS USADAS; LA IDENTIFICACIÓN, TRATAMIENTO, EMBALADO Y ETIQUETADO DE LOS DESECHOS PARA SU TRANSPORTE. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y GESTIÓN DE ESTACIONES DE EXPEDICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.	IAR
INCINERACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, REMOCIÓN DE PRODUCTOS USADOS COMO REFRIGERADORES, CON OBJETO DE ELIMINAR LOS DESECHOS PELIGROSOS.	IAR
TRATAMIENTO, REMOCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES RADIACTIVOS, INCLUIDO EL TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS RADIACTIVOS DE TRANSICIÓN, ES DECIR QUE SE DESINTEGRAN DURANTE EL PERÍODO DE TRANSPORTE, PROCEDENTES DE HOSPITALES, ENCAPSULACIÓN, PREPARACIÓN Y OTRAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES PARA SU ALMACENAMIENTO.	IAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES.	IAR
ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMEADAS Y JALEAS, PURÉS Y OTRAS CONFITURAS DE FRUTAS O FRUTOS SECOS.	IBI
ELABORACIÓN DE PAPAS FRITAS Y SNACKS DE PAPAS.	IBI
ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA.	IBI
ELABORACIÓN DE QUESO Y CUAJADA.	IBI
ELABORACIÓN DE SUERO.	IBI
ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA, QUESO, CUAJADA Y SUERO.	IBI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS.	IBI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES TOSTADOS, INSUFLADOS.	IBI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES MACERADOS, HOJALDRADOS, GRANOS PULIDOS Y CEREALES PARTIDOS O TRITURADOS, CEREALES PARA EL DESAYUNO Y SNACKS A BASE DE CEREALES.	IBI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES TOSTADOS, INSUFLADOS, O MACERADOS, HOJALDRADOS, GRANOS PULIDOS Y CEREALES PARTIDOS O TRITURADOS, CEREALES PARA EL DESAYUNO Y SNACKS A BASE DE CEREALES.	IBI
ELABORACIÓN DE PAN, PANECILLOS.	IBI
ELABORACIÓN DE BIZCOCHOS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.	IBI
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.	IBI
ELABORACIÓN DE PASTELES Y OTROS PRODUCTOS DE PASTERÍA: PASTELES DE FRUTAS, TORTAS, PASTELES, TARTAS, ETCÉTERA. CHURROS, BUÑUELOS, APERITIVOS (BOCADILLOS), ETCÉTERA.	IBI
ELABORACIÓN DE PIZZA.	IBI
ELABORACIÓN DE MASA DE HOJALDRE Y SIMILARES.	IBI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA.	IBI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA, INCLUSO CONGELADOS: TORTILLAS DE MAÍZ O TRIGO, CONOS DE HELADO, OBLEAS, WAFFLES, PANQUEQUES, ETCÉTERA.	IBI
MOIENDA Y EXTRACCIÓN DE JUGO DE CAÑA (TRAPICHE).	IBI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: CARAMELOS, ETC.	IBI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA A BASE DE CHOCOLATE, CHOCOLATE BLANCO, ETC.	IBI
ELABORACIÓN DE GOMA DE MASCAR, CHICLES, ETC.	IBI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: GRAGEAS Y PASTILLAS DE CONFITERÍA, ETCÉTERA.	IBI
ELABORACIÓN DE TURRÓN, ETC.	IBI
ELABORACIÓN DE CONFITES BLANDOS, ETC.	IBI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: CARAMELOS, TURRÓN, GRAGEAS Y PASTILLAS DE CONFITERÍA, GOMA DE MASCAR (CHICLES), CONFITES BLANDOS, CONFITERÍA A BASE DE CHOCOLATE Y CHOCOLATE BLANCO, ETCÉTERA.	IBI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE NUECES.	IBI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE CÁSCARA DE FRUTAS.	IBI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE OTRAS PARTES DE LAS PLANTAS.	IBI
ELABORACIÓN DE PASTAS: TALLARÍN, ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS, SEAN O NO COCIDOS, SIN RELLENO, O CONGELADOS.	IBI
ELABORACIÓN DE PASTAS: LASAÑAS, CANELONES, RAVIOLES SEAN O NO COCIDOS, RELLENOS O CONGELADOS.	IBI
ELABORACIÓN DE ALBUZCUZ.	IBI
ELABORACIÓN DE PASTAS: TALLARÍN, ESPAGUETIS, MACARRONES, LASAÑA, CANELONES, RAVIOLES Y FIDEOS, SEAN O NO COCIDOS, RELLENOS O CONGELADOS, ELABORACIÓN DE ALBUZCUZ.	IBI
ACTIVIDADES DE EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ.	IBI
ACTIVIDADES DE ENVASADO DE CAFÉ.	IBI
ACTIVIDADES DE PROCESADORA DE CAFÉ.	IBI
ELABORACIÓN DE PASTAS, EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DEL CAFÉ.	IBI
ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE TÉ.	IBI
ELABORACIÓN DE TÉ EMPACADO.	IBI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE.	IBI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COGNAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.	IBI
ELABORACIÓN DE MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS Y PREPARADOS ALCOHÓLICOS COMPUESTOS: CREMAS Y OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS AROMATIZADAS Y AZUCARADAS.	IBI
PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTES NEUTROS (ALCOHOLES BASE PARA ELABORAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS).	IBI
ELABORACIÓN DE VINOS, VINOS ESPUMOSOS (CHAMPAGNE), VINO A PARTIR DE MOSTO DE UVA CONCENTRADO (VINO TINTO, JEREZ, OPORTO, ETCÉTERA).	IBI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SAKE, SIDRA, PERADA, VERMOUTH, AGUAMIEL Y OTROS VINOS DE FRUTAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS QUE CONTIENEN ALCOHOL.	IBI
ELABORACIÓN DE VINOS DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL Y MEZCLAS DE VINOS.	IBI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS COMO: CERVEZAS CORRIENTES DE FERMENTACIÓN ALTA, NEGRAS Y FUERTES, INCLUIDA CERVEZA DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL.	IBI
ELABORACIÓN DE MALTA.	IBI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS: JARABES DE FRUTAS, ETC.	IBI
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.	IBI

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES Y ARTÍCULOS DE COCINA, EDREDONES, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: ROPA DE CAMA, SÁBANAS, MANTELERÍA, TOALLAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, ARTÍCULOS ACOLCHADOS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, COJINES, PUFES, ALMOHADAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, SACOS DE DORMIR.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES, ROPA DE CAMA, SÁBANAS, MANTELERÍA, TOALLAS Y ARTÍCULOS DE COCINA ACOLCHADOS, EDREDONES, COJINES, PUFES, ALMOHADAS, SACOS DE DORMIR, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA EL HOGAR: CORTINAS, CENEFA, VISILLOS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: TIENDAS DE CAMPANA, ARTÍCULOS DE ACAMPADA, VELAS, TOLDOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL SOL, CARPAS, FUNDAS PARA EMBALAR MERCADERÍAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE TAPICES TEJIDOS A MANO.	IBI
FABRICACIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, GALLARDETES, ESTANDARTES, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) O COBERTORES DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, FUNDAS PARA MAQUINARIAS, MUEBLES, NEUMÁTICOS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE MARBETES, INSIGNIAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE TULES Y OTROS TEJIDOS (TELAS) DE MALLAS ANUDADAS, DE ENCAJE Y BORDADOS, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, TEJIDOS (TELAS) DE RED Y DEL TIPO QUE SE UTILIZA PARA LA CONFECCIÓN DE VISILLOS TRICOTADOS EN MÁQUINAS RASCHEL O MÁQUINAS SIMILARES.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: JUEGOS, JUGUETES EN TELA Y MATERIALES AFINES.	IBI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: PANTALONES, FALDAS, CAMISETAS, ETCÉTERA DE ROPA EXTERIOR.	IBI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, CAMISAS, ETCÉTERA DE DIARIO Y DE ETIQUETA.	IBI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, ROPA PARA PRACTICAR DEPORTES, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ROPA INTERIOR Y ROPA DE DORMIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE ENCAJE, ETCÉTERA, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS: PANTIES, CALZONCILLOS, PIJAMAS, CAMISONES, BATAS, BLUSAS, SLIPS, SUJETADORES, FAJAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE GORROS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIAL.	IBI
FABRICACIÓN DE GORROS Y SOMBREROS (INCLUIDO LOS DE PIEL Y PAJA TOQUILLA).	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CORBATAS, CORBATINES, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: GUANTES, CINTURONES, CHALES, CORBATAS, CORBATINES, REDECILLAS PARA EL CABELLO, CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE PARTES DE PRODUCTOS O PRENDAS TEXTILES.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): ALFOMBRAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PUFES SIN RELLENO.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): CONJUNTOS DE PELETERÍA, CUADROS, PLANCHAS, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): ALFOMBRAS, PUFES SIN RELLENO, PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONFECCIÓN DE PUNTO Y GANCHILLO: JERSEYS, SUÉTERES, CHALECOS, CAMISETAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IBI
FABRICACIÓN DE MEDIAS, INCLUIDOS CALCETINES, LEOTARDOS Y PANTIMEDIAS.	IBI
FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUERO, CUERO REGENERADO.	IBI
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IBI
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IBI
FABRICACIÓN DE BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IBI
FABRICACIÓN DE CALZADO, BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA TODO USO, DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IBI
FABRICACIÓN DE PARTES DE CUERO PARA CALZADO: PALAS Y PARTES DE PALAS, SUELAS Y PLANTILLAS, TACONES, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES.	IBI
FABRICACIÓN DE BOCELES Y MOLDURAS; RÍPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUET; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS AUTOESTABLES).	IBI
FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES, BOCELES Y MOLDURAS; RÍPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUET; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS AUTOESTABLES).	IBI
FABRICACIÓN DE ESTATUILLAS Y ORNAMENTOS DE MADERA Y ARTÍCULOS DE MARQUETERÍA Y TARACA.	IBI
FABRICACIÓN DE MARCOS DE MADERA PARA ESPEJOS Y CUADROS, FABRICACIÓN DE BASTIDORES DE MADERA PARA LIENZOS DE PINTOR.	IBI
FABRICACIÓN DE PAPEL A MANO.	IBI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARJETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MÁQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IBI
ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA.	IBI
FERMENTACIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ O SIMILARES PARA PRODUCIR ALCOHOL Y ESTERES.	IBI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS.	IBI
FABRICACIÓN DE BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IBI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS; BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IBI
FABRICACIÓN DE DETERGENTES Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES.	IBI
FABRICACIÓN DE PAPEL, GUATA, FIELTRO Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES; INCLUSO FABRICACIÓN DE GLICERINA EN BRUTO.	IBI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA.	IBI
FABRICACIÓN DE PERFUMES Y AGUAS DE COLONIA.	IBI
FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS.	IBI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS DE BELLEZA Y DE MAQUILLAJE, CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES, PREPARADOS PARA MANICURA Y PEDICURA.	IBI
FABRICACIÓN DE PERFUMES Y COSMÉTICOS: PERFUMES Y AGUAS DE COLONIA, PREPARADOS DE BELLEZA Y DE MAQUILLAJE, CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES, PREPARADOS PARA MANICURA Y PEDICURA.	IBI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PELUQUERÍA Y CUIDADO DEL CABELLO: CHAMPÚ, TINTES, LACAS PARA EL CABELLO, PREPARADOS PARA ONDULAR Y ALISAR EL CABELLO, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES MEDICINALES, COSMÉTICOS O ALIMENTICIOS NO INDUSTRIALIZADOS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS ORNAMENTALES DE CERÁMICA O PORCELANA.	IBI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE YESO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DE SUSTANCIAS VEGETALES (LANA DE MADERA, PAJA, CAÑAS, JUNCOS) AGLOMERADAS CON CEMENTO, YESO U OTRO AGLUTINANTE MINERAL: ESTUCADOS, CIELOS RASOS DE CARRIZO O YESO.	IBI
FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUSO ENROLLABLES), POSTIGOS (PUERTAS) Y PORTALES, BALCONES, ESCALERAS, REJAS, TABIQUES DE METAL PARA FIJAR AL SUELO, ETCÉTERA.	IBI
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR RELOJES O PIEZAS DE RELOJES EXCEPTO EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.	IBI
FABRICACIÓN DE RELOJES DE TODO TIPO, INCLUIDO RELOJES PARA PANELES DE INSTRUMENTOS.	IBI
FABRICACIÓN DE CAJAS DE RELOJES, INCLUIDAS CAJAS DE METALES PRECIOSOS Y SUS PARTES.	IBI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA REGISTRAR LA HORA DEL DÍA Y APARATOS PARA MEDIR, REGISTRAR O INDICAR DE OTRO MODO INTERVALOS DE TIEMPO MEDIANTE UN MECANISMO DE RELOJERÍA O UN MOTOR SINCRÓNICO COMO: PARQUÍMETROS, RELOJES DE CONTROL DE ENTRADA, MARCADORES DE FECHA Y HORA, CRONÓMETROS DE TIEMPOS DE FABRICACIÓN, CONMUTADORES HORARIOS Y OTROS DISPOSITIVOS DE PUESTA EN MARCHA CON MECANISMO DE RELOJERÍA O CON MOTOR SINCRÓNICO (CERRADURAS TEMPORIZADAS).	IBI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA REGISTRAR LA HORA DEL DÍA Y APARATOS PARA MEDIR.	IBI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA REGISTRAR O INDICAR DE OTRO MODO INTERVALOS DE TIEMPO MEDIANTE UN MECANISMO DE RELOJERÍA O UN MOTOR SINCRÓNICO COMO: PARQUÍMETROS, RELOJES DE CONTROL DE ENTRADA, MARCADORES DE FECHA Y HORA, CRONÓMETROS DE TIEMPOS DE FABRICACIÓN, CONMUTADORES HORARIOS Y OTROS DISPOSITIVOS DE PUESTA EN MARCHA CON MECANISMO DE RELOJERÍA O CON MOTOR SINCRÓNICO (CERRADURAS TEMPORIZADAS).	IBI
FABRICACIÓN DE PIEZAS SUELTAS PARA RELOJES: MUELLES, RUBÍES, ESFERAS, CHAPAS, PUENTES Y OTRAS PIEZAS.	IBI
FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA RELOJES, MECANISMOS DE RELOJERÍA Y OTRAS PIEZAS.	IBI
FABRICACIÓN DE CORREAS, CINTAS Y PULSERAS DE METALES PRECIOSOS PARA RELOJES DE BOLSILLO Y PULSERA.	IBI

FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO ÓPTICOS; ESPEJOS ÓPTICOS, LENTES, PRISMAS, ETCÉTERA, INCLUIDO EL REVESTIMIENTO, PULIDO Y MONTADURA DE LENTES.	IBI
FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO ÓPTICOS; REVESTIMIENTO, PULIDO Y MONTADURA DE LENTES.	IBI
FABRICACIÓN DE ESPEJOS ÓPTICOS, LENTES, PRISMAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUMENTO ÓPTICOS; DISPOSITIVOS ÓPTICOS DE PUNTERÍA (MIRAS PARA ARMAS); INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE PRECISIÓN PARA MECÁNICOS; COMPARADORES ÓPTICOS; ENSAMBLADOS DE LÁSER.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUMENTO ÓPTICOS; DISPOSITIVOS ÓPTICOS DE PUNTERÍA (MIRAS PARA ARMAS).	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUMENTO ÓPTICOS; INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE PRECISIÓN PARA MECÁNICOS; LUPAS, CRISTALES DE AUMENTO PARA USO MANUAL, ESPEJOS DE VIDRIO, MIRILLAS DE PUERTAS, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS ÓPTICOS, TELESCOPIOS Y BINOCULARES.	IBI
FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS ÓPTICOS.	IBI
FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS PARA MICROFOTOGRAFÍA Y MICROPROYECCIÓN, TELESCOPIOS Y BINOCULARES.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS COMO: GEMELOS.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS COMO: CATALEJOS.	IBI
FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ÓPTICOS DE VIDRIO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL (CUARZO, ESPATO, FLÚOR, PLÁSTICO O METAL).	IBI
FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ÓPTICOS MONTADOS.	IBI
FABRICACIÓN DE FIBRAS ÓPTICAS Y CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS NO RECUBIERTAS.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS CALCULADORAS ELECTRÓNICAS O NO, MÁQUINAS DE SUMAR Y MÁQUINAS REGISTRADORAS INCLUSO ACCIONADAS MECÁNICAMENTE.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS CALCULADORAS ELECTRÓNICAS O NO.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE CONTABILIDAD, MÁQUINAS DE SUMAR.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS REGISTRADORAS INCLUSO ACCIONADAS MECÁNICAMENTE.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR, MÁQUINAS DE ESTENOTIPIA, MÁQUINAS PARA RELLENAR CHEQUES.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ESTENOTIPIA, MÁQUINAS PARA RELLENAR CHEQUES, HECTÓGRAFOS, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR.	IBI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA EL FRANQUEO Y LA MANIPULACIÓN DE CORRESPONDENCIA.	IBI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ENCUADERNACIÓN DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS (ES DECIR, PARA ENCUADERNAR CON PLÁSTICO O CON CINTA ADHESIVA), PUNZONES.	IBI
FABRICACIÓN DE TIQVIVOS, COLUMPIOS, GALERÍAS DE TIRO Y ATRACCIONES DE FERIA.	IBI
FABRICACIÓN DE OTRAS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES: FRENSOS, CAJAS DE CAMBIOS, EJES, AROS DE RUEDAS, AMORTIGUADORES, RADIADORES, SILENCIADORES, TUBOS DE ESCAPE, CATALIZADORES, EMBRAGUES, VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCIÓN, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE BICICLETAS NO MOTORIZADAS Y OTROS VEHÍCULOS SIMILARES, COMO TRICICLOS DE REPARTO O PARA OTROS USOS, TÁNDEM, BICICLETAS Y TRICICLOS PARA NIÑOS, FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS.	IBI
FABRICACIÓN DE BICICLETAS NO MOTORIZADAS Y OTROS VEHÍCULOS SIMILARES, COMO TRICICLOS DE REPARTO O PARA OTROS USOS, TÁNDEM, BICICLETAS Y TRICICLOS PARA NIÑOS.	IBI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS.	IBI
FABRICACIÓN DE COCHECITOS PARA BEBÉS.	IBI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.	IBI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR, OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.	IBI
PRODUCCIÓN DE PERLAS LABRADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS LABRADAS, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE PIEDRAS DE CALIDAD INDUSTRIAL Y DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS SINTÉTICAS Y RECONSTRUIDAS, TALLA DE DIAMANTES.	IBI
PRODUCCIÓN DE PERLAS LABRADAS.	IBI
PRODUCCIÓN DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS LABRADAS.	IBI
FABRICACIÓN DE JOYAS DE METALES PRECIOSOS O DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; Y DE COMBINACIONES DE METALES PRECIOSOS Y PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y OTROS MATERIALES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS Y CINTAS PARA RELOJES, PULSERAS Y PITILLERAS DE METALES PRECIOSOS.	IBI
FABRICACIÓN DE JOYAS DE METALES PRECIOSOS, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS Y CINTAS PARA RELOJES, PULSERAS Y PITILLERAS DE METALES PRECIOSOS.	IBI
FABRICACIÓN DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; Y DE COMBINACIONES DE METALES PRECIOSOS Y PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y OTROS MATERIALES.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ORFEBRERÍA ELABORADOS CON METALES PRECIOSOS O METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS: CUBETERÍAS, VAJILLAS Y SERVICIOS DE MESA, ARTÍCULOS DE TOCADOR, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, ARTÍCULOS DE USO RELIGIOSO, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO TÉCNICO Y DE LABORATORIO ELABORADOS CON METALES PRECIOSOS (EXCEPTO INSTRUMENTOS Y PIEZAS DE INSTRUMENTOS): CRISOLES, ESPÁTULAS, ÁNODOS DE GALVANOPLASTIA, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE MEDALLAS Y MEDALLONES, SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	IBI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE JOYAS O DE ARTÍCULOS DE ORFEBRERÍA.	IBI
FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OTROS OBJETOS DE JOYERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDA, INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO, INCLUIDOS PIANOS AUTOMÁTICOS, GUITARRAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ÓRGANOS DE TUBO Y TECLADO, INCLUIDOS ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO SIMILARES CON LENGÜETAS METÁLICAS LIBRES, CAJAS DE MÚSICA, ORGANILLOS, ÓRGANOS DE VAPOR, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE CAJAS DE MÚSICA.	IBI
FABRICACIÓN DE ORGANILLOS, ÓRGANOS DE VAPOR, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ÓRGANOS DE TUBO Y TECLADO, INCLUIDOS ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO SIMILARES CON LENGÜETAS METÁLICAS LIBRES, ETC.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO: SILBATOS, CUERNOS DE LLAMADA Y OTROS INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA PARA LLAMADA, ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, INCLUIDAS ARMÓNICAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, INCLUIDAS ARMÓNICAS.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO: DE MADERA.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO: DE BRONCE.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO: CUERNOS DE LLAMADA Y OTROS INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA PARA LLAMADA.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO: SILBATOS.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN: TAMBORES, XILÓFONOS, CASTAÑUELAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN: TAMBORES.	IBI
FABRICACIÓN DE XILÓFONOS, CASTAÑUELAS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS: METRÓNOMOS, DIAPASONES DE PERCUSIÓN Y DE BOCA, TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA INSTRUMENTOS MECÁNICOS AUTOMÁTICOS, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES, INSTRUMENTOS MUSICALES CUYO SONIDO SE PRODUCE ELECTRÓNICAMENTE.	IBI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CUYO SONIDO SE PRODUCE ELECTRÓNICAMENTE.	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA ATLETISMO.	IBI
FABRICACIÓN DE RAQUETAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO: BATES Y MAZOS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA, CAZA, ALPINISMO: REDES DE MANO, ARCOS Y BALLESTAS, GUANTES Y TOCADOS DE CUERO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CAZA.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA ALPINISMO.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA.	IBI
FABRICACIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS (VESTIDOS) PARA MUÑECAS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA FERIAS DE ATRACCIONES, JUEGOS DE MESA O JUEGOS DE SALÓN, JUEGOS ACCIONADOS CON MONEDAS, BILLARES, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO, JUEGOS ELECTRÓNICOS, AJEDREZ, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE MESAS DE PING PONG.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE BOLOS.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE MESA O JUEGOS DE SALÓN.	IBI
FABRICACIÓN DE JUEGOS ACCIONADOS CON MONEDAS, BILLARES, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO, AJEDREZ, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE JUGUETES CON RUEDAS UTILIZABLES COMO VEHÍCULOS, MONOPATINES, INCLUIDOS BICICLETAS Y TRICICLOS DE PLÁSTICO.	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES: ARMAS DE JUGUETES, JUGUETES PARA MASCOTAS, MODELOS A ESCALA REDUCIDA Y MODELOS RECREATIVOS SIMILARES, TRENES ELÉCTRICOS, JUEGOS DE CONSTRUCCIONES, JUEGOS DE TABLERO, ROMPECABEZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, NAIPES, ETCÉTERA.	IBI
FABRICACIÓN DE MODELOS A ESCALA REDUCIDA Y MODELOS RECREATIVOS SIMILARES.	IBI
FABRICACIÓN DE ROMPECABEZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IBI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS OFTÁLMICOS, GAFAS, GAFAS DE SOL, LENTES DE GRADUACIÓN, LENTES DE CONTACTO, ANTEJOJOS DE PROTECCIÓN.	IBI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS OFTÁLMICOS, LENTES.	IBI
FABRICACIÓN DE GAFAS, GAFAS DE SOL, LENTES DE GRADUACIÓN, LENTES DE CONTACTO, ANTEJOJOS DE PROTECCIÓN.	IBI
FABRICACIÓN DE SELLOS PARA FECHAR, CERRAR O NUMERAR, APARATOS MANUALES PARA IMPRIMIR Y ESTAMPAR EN RELIEVE, MEMBRETES, APARATOS DE IMPRESIÓN MANUAL, CINTAS PREPARADAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ALMOHADILLAS ENTINTADAS.	IBI
FABRICACIÓN DE SELLOS PARA FECHAR, CERRAR O NUMERAR.	IBI
FABRICACIÓN DE APARATOS MANUALES PARA IMPRIMIR Y ESTAMPAR EN RELIEVE, MEMBRETES, APARATOS DE IMPRESIÓN MANUAL.	IBI

FABRICACIÓN DE CINTAS PREPARADAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR.	IBI
FABRICACIÓN DE ALMOHADILLAS ENTINTADAS.	IBI
FABRICACIÓN DE BOTONES.	IBI
FABRICACIÓN DE PARAGUAS, SOMBRILLAS.	IBI
FABRICACIÓN DE PELUCAS.	IBI
FABRICACIÓN DE BARBAS Y CEJAS POSTIZAS.	IBI
FABRICACIÓN DE VELAS, CIRIOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, MANUFACTURAS MOLDEADAS DE CERA.	IBI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BROMA Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA (PIÑATAS).	IBI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: PRODUCTOS DE TAGUA, ARTESANÍAS DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO PLÁSTICO, PORCELANA, CERÁMICA Y MADERA), GELATINAS, MATERIAS VEGETALES O MINERALES, ETCÉTERA.	IBI
ACTIVIDADES DE ENVASADO, EMPAQUETADO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, ALIMENTICIOS, AGROQUÍMICOS O FARMACÉUTICOS.	IBI
ACTIVIDADES DE ETIQUETADO, ESTAMPADO E IMPRESIÓN.	IBI
OTRAS ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO: ACTIVIDADES DE EMPAQUETADO DE ENVÍOS Y ENVOLTURA DE REGALOS.	IBI
TRITURADORAS DE MATERIAL PÉTREO, FUERA DE CONCESIONES MINERAS.	IMI
ACTIVIDADES DE EMPACADO DE CARNE FRESCA REFRIGERADA O CONGELADA EN CANALES O PIEZAS O PORCIONES INDIVIDUALES.	IMI
ACTIVIDADES DE SACRIFICIO, FAENAMIENTO, PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMPACADO DE CARNE FRESCA REFRIGERADA O CONGELADA INCLUSO EN PIEZAS O PORCIONES INDIVIDUALES DE: CUYES, CONEJOS, RANA (ANCAS DE RANA) ETCÉTERA.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE MEDIANTE: DESECACIÓN, SALADURA, AHUMADO, ENLATADO.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE MEDIANTE: DESECACIÓN.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE MEDIANTE: SALADURA.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE MEDIANTE: AHUMADO.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE MEDIANTE: ENLATADO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS: SALCHICHAS, SALCHICHÓN, CHORIZO, SALAME, MORCILLAS, MORTADELA, PATÉS, CHICHARRONES FINOS, JAMONES, EMBUTIDOS, ETCÉTERA. INCLUSO SNACKS DE CERDO.	IMI
PRODUCCIÓN DE HARINAS O SÉMOLAS DE CARNE.	IMI
PRODUCCIÓN DE SÉMOLAS DE CARNE.	IMI
PRODUCCIÓN DE HARINAS DE CARNE.	IMI
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OTROS PRODUCTOS CÁRNICOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS (MEZCLA) PRINCIPALMENTE DE FRUTAS LEGUMBRES U HORTALIZAS, EXCEPTO PLATOS PREPARADOS EN FORMA CONGELADA O ENLATADA LISTOS PARA CONSUMIR.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS (MEZCLA) PRINCIPALMENTE DE FRUTAS EXCEPTO PLATOS PREPARADOS EN FORMA CONGELADA O ENLATADA LISTOS PARA CONSUMIR.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS (MEZCLA) PRINCIPALMENTE DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, EXCEPTO PLATOS PREPARADOS EN FORMA CONGELADA O ENLATADA LISTOS PARA CONSUMIR.	IMI
CONSERVACIÓN DE FRUTAS, PULPA DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS MEDIANTE EL CONGELADO, SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ENLATADO, ETCÉTERA.	IMI
CONSERVACIÓN DE FRUTAS MEDIANTE CONGELADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE FRUTAS MEDIANTE ENLATADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE FRUTAS MEDIANTE SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ETCÉTERA.	IMI
CONSERVACIÓN DE LEGUMBRES MEDIANTE CONGELADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE LEGUMBRES MEDIANTE ENLATADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE LEGUMBRES MEDIANTE SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ETCÉTERA.	IMI
CONSERVACIÓN DE HORTALIZAS MEDIANTE CONGELADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE HORTALIZAS MEDIANTE ENLATADO.	IMI
CONSERVACIÓN DE HORTALIZAS MEDIANTE SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ETCÉTERA.	IMI
CONSERVACIÓN DE NUECES (PASTA DE NUECES) Y OTROS FRUTOS SECOS MEDIANTE EL TOSTADO, SALADO, ASADO, ENLATADO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIPLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA.	IMI
ELABORACIÓN DE JUGOS (ZUMOS), NÉCTARES, CONCENTRADOS DE FRUTA FRESCA Y HORTALIZAS.	IMI
ELABORACIÓN DE JUGOS (ZUMOS), NÉCTARES, CONCENTRADOS DE FRUTA FRESCA.	IMI
ELABORACIÓN DE JUGOS (ZUMOS), NÉCTARES, CONCENTRADOS DE HORTALIZAS.	IMI
ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS, PURÉS Y OTRAS CONFITURAS DE FRUTAS O FRUTOS SECOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PERECIBLES A BASE DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS COMO: ENSALADAS EMPAQUETADAS, HORTALIZAS PELADAS Y CORTADAS, TOFU (CUAJADA DE SOYA).	IMI
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAPAS PREPARADAS CONGELADAS U OTRO TIPO DE CONSERVACIÓN.	IMI
ELABORACIÓN DE PURÉ DE PAPAS DESHIDRATADO, HARINA Y SÉMOLA DE PAPA.	IMI
ELABORACIÓN DE PAPAS FRITAS Y SNACKS DE PAPAS.	IMI
ELABORACIÓN DE LECHE FRESCA LÍQUIDA, CREMA DE LECHE LÍQUIDA, BEBIDAS A BASE DE LECHE, YOGURT, INCLUSO CASEÍNA O LACTOSA, PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS.	IMI
ELABORACIÓN DE LECHE FRESCA LÍQUIDA.	IMI
ELABORACIÓN DE CREMA DE LECHE LÍQUIDA.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE LECHE, YOGURT, PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS.	IMI
ELABORACIÓN DE CASEÍNA PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS.	IMI
ELABORACIÓN DE LACTOSA, PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS.	IMI
ELABORACIÓN DE LECHE EN POLVO, CONDENSADA SEA O NO AZUCARADA.	IMI
ELABORACIÓN DE CREMA EN FORMA SÓLIDA.	IMI
ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA.	IMI
ELABORACIÓN DE QUESO Y CUAJADA.	IMI
ELABORACIÓN DE SUERO.	IMI
ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA, QUESO, CUAJADA Y SUERO.	IMI
ELABORACIÓN DE HELADOS (DE TODO TIPO), SORBETES, BOLOS, GRANIZADOS, ETCÉTERA.	IMI
PRODUCCIÓN DE LECHE EN FORMA SÓLIDA YA SEA EN BLOQUE O GRÁNULOS.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS.	IMI
OTROS TIPOS DE PROCESAMIENTO DE LA LECHE.	IMI
MOLIENDA DE CEREALES, PRODUCCIÓN DE HARINA, SEMOLINA, SÉMOLA Y GRÁNULOS DE: TRIGO, CENTENO, AVENA, MAÍZ Y OTROS CEREALES.	IMI
MOLIENDA DE CEREALES, PRODUCCIÓN DE HARINA DE: TRIGO, AVENA, MAÍZ Y OTROS CEREALES.	IMI
MOLIENDA DE SEMOLINA, SÉMOLA, ETC.	IMI
PRODUCCIÓN DE SEMOLINA, SÉMOLA Y OTROS CEREALES.	IMI
MOLIENDA DE CEREALES, PRODUCCIÓN DE HARINA DE CENTENO.	IMI
MOLIENDA O PILADO DE ARROZ: PRODUCCIÓN DE ARROZ DESCASCARILLADO, BLANQUEADO, PULIDO, SEMICOCIDO, HARINA DE ARROZ.	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: PRODUCCIÓN DE HARINAS Y SÉMOLAS DE LEGUMINOSAS DESECADAS, DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS (EXCEPTO PATATAS), DE NUECES Y FRUTAS.	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: PRODUCCIÓN DE HARINAS.	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: SÉMOLAS DE LEGUMINOSAS DESECADAS.	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: RAÍCES Y TUBÉRCULOS (EXCEPTO PATATAS).	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: DE NUECES.	IMI
MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: DE FRUTAS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES TOSTADOS, INSUFLADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES MACERADOS, HOJALDRADOS, GRANOS PULIDOS Y CEREALES PARTIDOS O TRITURADOS, CEREALES PARA EL DESAYUNO Y SNACKS A BASE DE CEREALES.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES TOSTADOS, INSUFLADOS, O MACERADOS, HOJALDRADOS, GRANOS PULIDOS Y CEREALES PARTIDOS O TRITURADOS, CEREALES PARA EL DESAYUNO Y SNACKS A BASE DE CEREALES.	IMI
ELABORACIÓN DE HARINAS O MASAS MEZCLADAS PREPARADAS PARA LA FABRICACIÓN DE PAN, PASTELES, BIZCOCHOS O PANQUEQUES.	IMI
ELABORACIÓN DE HARINAS PARA LA FABRICACIÓN DE PAN, PASTELES, BIZCOCHOS O PANQUEQUES.	IMI
ELABORACIÓN DE MASAS MEZCLADAS PREPARADAS PARA LA FABRICACIÓN DE PAN, PASTELES, BIZCOCHOS O PANQUEQUES.	IMI
ELABORACIÓN DE GRANOS DE CEREALES PRECOCIDOS.	IMI
TRATAMIENTO DE SEMILLAS CERTIFICADAS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE ARROZ, MAÍZ (MAICENA), PATATAS, YUCA Y OTRAS MATERIAS VEGETALES INCLUSO GLUTEN Y DEXTRINA ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE ARROZ.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE MAÍZ (MAICENA).	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE PATATAS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE YUCA, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE OTROS TUBÉRCULOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE OTRAS MATERIAS VEGETALES.	IMI

ELABORACIÓN DE GLUTEN.	IMI
ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE DEXTRINA.	IMI
MOLIENDA EN HÚMEDO DE MAÍZ, ELABORACIÓN DE ACEITE DE MAÍZ.	IMI
ELABORACIÓN DE GLUCOSA, JARABE DE GLUCOSA, MALTOSA, INULINA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE GLUCOSA.	IMI
ELABORACIÓN DE JARABE DE GLUCOSA.	IMI
ELABORACIÓN DE JARABE DE MALTOSA.	IMI
ELABORACIÓN DE TAPIOCA Y SUSTITUTOS DE TAPIOCA PREPARADOS A PARTIR DE ALMIDONES.	IMI
MOLIENDA Y EXTRACCIÓN DE JUGO DE CAÑA (TRAPICHE) Y PRODUCCIÓN DE PANELA.	IMI
PRODUCCIÓN DE PANELA.	IMI
ELABORACIÓN Y REFINADO DE AZÚCAR DE CAÑA Y MELAZA DE CAÑA; REMOLACHA AZUCARERA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA.	IMI
ELABORACIÓN Y REFINADO DE AZÚCAR DE REMOLACHA.	IMI
ELABORACIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA REFINADA.	IMI
ELABORACIÓN Y REFINADO DE REMOLACHA AZUCARERA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE MELAZA DE CAÑA.	IMI
ELABORACIÓN DE MELAZA DE REMOLACHA AZUCARERA.	IMI
ELABORACIÓN DE MELAZA DE MAÍZ.	IMI
ELABORACIÓN DE AZÚCAR EN POLVO.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS TIPOS DE AZÚCAR Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL AZÚCAR.	IMI
ELABORACIÓN DE JARABE DE: CAÑA DE AZÚCAR, PALMA, REMOLACHA AZUCARERA, STEVIA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE CACAO DESGRASADO, TORTA DE CACAO.	IMI
ELABORACIÓN DE CACAO EN POLVO O EN BLOQUES.	IMI
ELABORACIÓN DE MANTECA DE CACAO.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CACAO.	IMI
ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CHOCOLATE.	IMI
ELABORACIÓN DE CHOCOLATE.	IMI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE.	IMI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: CARAMELOS, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA A BASE DE CHOCOLATE, CHOCOLATE BLANCO, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE GOMA DE MASCAR, CHICLES, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: GRAGEAS Y PASTILLAS DE CONFITERÍA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE TURRÓN, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE CONFITES BLANDOS, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA: CARAMELOS, TURRÓN, GRAGEAS Y PASTILLAS DE CONFITERÍA, GOMA DE MASCAR (CHICLES), CONFITES BLANDOS, CONFITERÍA A BASE DE CHOCOLATE Y CHOCOLATE BLANCO, ETCÉTERA.	IMI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE FRUTAS, NUECES Y OTROS FRUTOS SECOS, CÁSCARA DE FRUTAS Y OTRAS PARTES DE LAS PLANTAS.	IMI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE FRUTAS Y FRUTOS SECOS.	IMI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE NUECES.	IMI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE CÁSCARA DE FRUTAS.	IMI
CONSERVACIÓN EN AZÚCAR DE OTRAS PARTES DE LAS PLANTAS.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS DULCES: MELCOCHAS, COCADAS, NOGADAS, DULCE DE GUAYABA, ALFENÍQUES, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE PASTAS: TALLARÍN, ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS, SEAN O NO COCIDOS, SIN RELLENO, O CONGELADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE PASTAS: LASAÑAS, CANELONES, RAVIOLES SEAN O NO COCIDOS, RELLENOS O CONGELADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALCUZCUZ.	IMI
ELABORACIÓN DE PASTAS: TALLARÍN, ESPAGUETIS, MACARRONES, LASAÑA, CANELONES, RAVIOLES Y FIDEOS, SEAN O NO COCIDOS, RELLENOS O CONGELADOS, ELABORACIÓN DE ALCUZCUZ.	IMI
ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE CARNE O DE POLLO, ESTOFADOS Y COMIDAS PREPARADOS AL VACIO, CONGELADAS, ENVASADAS, ENLATADAS O CONSERVADAS DE OTRA MANERA.	IMI
ELABORACIÓN DE PLATOS DE PESCADO Y MARISCOS, INCLUYENDO PESCADO CON PAPAS FRITAS, ENVASADO O CONGELADO.	IMI
ELABORACIÓN DE PLATOS PREPARADOS A BASE DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS, CONGELADAS, ENVASADAS, ENLATADAS O CONSERVADAS DE OTRA MANERA.	IMI
ELABORACIÓN DE OTRAS COMIDAS PREPARADAS: CONGELADAS, ENVASADAS, ENLATADAS O CONSERVADAS DE OTRA MANERA.	IMI
ACTIVIDADES DE DESCAFEINADO, TOSTADO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CAFÉ: CAFÉ MOLIDO, CAFÉ INSTANTÁNEO (SOLUBLE), EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE DESCASCARILLADO DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE TOSTADO DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE MOLIDO DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE DESCAFEINADO DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE ENVASADO DE CAFÉ.	IMI
ACTIVIDADES DE PROCESADORA DE CAFÉ.	IMI
ELABORACIÓN DE PASTAS, EXTRACTOS Y CONCENTRADOS DE SUCEDÁNEOS (SUSTITUTOS) DEL CAFÉ.	IMI
ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE TÉ O MATE; MEZCLA DE TÉ Y MATE, INFUSIONES DE HIERBAS (MENTA, MANZANILLA, VERBENA, ETCÉTERA).	IMI
ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE TÉ.	IMI
ELABORACIÓN DE TÉ EMPACADO.	IMI
ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE MATE; MEZCLA DE TÉ Y MATE, INFUSIONES DE HIERBAS (MENTA, MANZANILLA, VERBENA, ETCÉTERA).	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS ESPECIALES PARA INFANTES, LECHE MATERINIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CRECIMIENTO, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS ESPECIALES, LECHE MATERINIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CRECIMIENTO, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS ESPECIALES, LECHE MATERINIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA DEPORTISTAS, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS ESPECIALES PARA INFANTES, LECHE MATERINIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS ESPECIALES, LECHE MATERINIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS PARA FINES MÉDICOS ESPECIALES.	IMI
ELABORACIÓN DE LECHE A BASE DE HARINAS, ALMIDÓN (FÉCULAS) O EXTRACTOS DE MALTA PARA BEBÉS.	IMI
ELABORACIÓN DE DERIVADOS DE LECHE A BASE DE HARINAS, ALMIDÓN (FÉCULAS) O EXTRACTOS DE MALTA PARA BEBÉS.	IMI
ELABORACIÓN DE SUSTITUTOS NO LÁCTEOS DE LECHE Y QUESOS NO LÁCTEOS (LECHE DE SOYA).	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES: CONCENTRADOS DE PROTEÍNAS; ALIMENTOS PREPARADOS CON FINES DIETÉTICOS, ALIMENTOS SIN GLUTEN, ALIMENTOS PARA COMBATIR EL DESGASTE CAUSADO POR EL ESFUERZO MUSCULAR, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES: CONCENTRADOS DE PROTEÍNAS; ALIMENTOS PREPARADOS CON FINES DIETÉTICOS.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES: ALIMENTOS SIN GLUTEN, ALIMENTOS PARA COMBATIR EL DESGASTE CAUSADO POR EL ESFUERZO MUSCULAR, ETCÉTERA.	IMI
PROCESAMIENTO DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS: LAUREL, TOMILLO, ALBAHACA, CILANTRO, COMINO, CANELA, PIMIENTA, NUEZ MOSCADA, JENGIBRE, SAL DE AJÓ, DE APIO, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE SALSAS LÍQUIDAS O EN POLVO: MAYONESA, HARINA Y SÉMOLA DE MOSTAZA, MOSTAZA PREPARADA, SALSAS DE: TOMATE, AJÍ, SOYA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE VINAGRE.	IMI
PROCESAMIENTO DE SAL DE MESA; POR EJEMPLO: SAL YODADA.	IMI
ELABORACIÓN DE SALSA DE CHAMPIÑONES, BOLONEÑA, SAL DE AJÓ, DE APIO, CEBOLLA, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE OTRAS ESPECIAS, SALSAS O CONDIMENTOS.	IMI
ELABORACIÓN DE LEVADURA Y POLVOS DE HORNEAR.	IMI
ELABORACIÓN DE LEVADURA.	IMI
ELABORACIÓN DE POLVOS DE HORNEAR.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: ELABORACIÓN DE MIEL ARTIFICIAL, PRODUCTOS DE HUEVO, CLARAS DE HUEVO, OVOALBÚMINA, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE.	IMI
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS COMO: PERROS, GATOS, PÁJAROS, PECES, ETCÉTERA; INCLUIDOS LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), ANIMALES ACUÁTICOS, INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES ACUÁTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.	IMI
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	IMI

ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COÑAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS Y PREPARADOS ALCOHÓLICOS COMPUESTOS: CREMAS Y OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS AROMATIZADAS Y AZUCARADAS.	IMI
PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTES NEUTROS (ALCOHOLES BASE PARA ELABORAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS).	IMI
ELABORACIÓN DE VINOS, VINOS ESPUMOSOS (CHAMPAGNE), VINO A PARTIR DE MOSTO DE UVA CONCENTRADO (VINO TINTO, JEREZ, OPORTO, ETCÉTERA).	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SAKE, SIDRA, PERADA, VERMOUTH, AGUAMIEL Y OTROS VINOS DE FRUTAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS QUE CONTIENEN ALCOHOL.	IMI
ELABORACIÓN DE VINOS DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL Y MEZCLAS DE VINOS.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS COMO: CERVEZAS CORRIENTES DE FERMENTACIÓN ALTA, NEGRAS Y FUERTES, INCLUIDA CERVEZA DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL.	IMI
ELABORACIÓN DE MALTA.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): BEBIDAS AROMATIZADAS Y/O EDULCORADAS: LIMONADAS, NARANJADAS, BEBIDAS GASEOSAS (COLAS), BEBIDAS ARTIFICIALES DE JUGOS DE FRUTAS (CON JUGOS DE FRUTAS O JARABES EN PROPORCIÓN INFERIOR AL 50%), AGUAS TÓNICAS, GELATINA COMESTIBLE, BEBIDAS HIDRATANTES, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): BEBIDAS A BASE DE LECHE Y CACAO, ETCÉTERA.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): LIMONADAS, NARANJADAS, BEBIDAS ARTIFICIALES DE JUGOS DE FRUTAS.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS: JARABES DE FRUTAS, ETC.	IMI
ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): BEBIDAS AROMATIZADAS Y/O EDULCORADAS, AGUAS TÓNICAS, GELATINA COMESTIBLE, BEBIDAS HIDRATANTES, ETCÉTERA.	IMI
PRODUCCIÓN (TRATAMIENTO Y ENVASADO) DE AGUA EMBOTELLADA.	IMI
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DEVANADO DE SEDA.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: LAVADO DE SEDA.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DESENGRASE DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARBONIZACIÓN Y TEÑIDO TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE LANA.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE FIBRAS DE ALGODÓN.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE FIBRAS DE LINO.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE YUTE.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE CÁÑAMO.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: CARDADO Y PEINADO DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	IMI
ACTIVIDADES DE OPERACIONES PREPARATORIAS DE FIBRAS TEXTILES: DEVANADO Y LAVADO DE SEDA, DESENGRASE, CARBONIZACIÓN Y TEÑIDO DE VELLÓN, CARDADO Y PEINADO DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE ALGODÓN, LANA, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE PELOS FINOS DE ANIMALES O LINO, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE HILOS DE SEDA, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE YUTE, CÁÑAMO, COCO (BONOTE), FIBRAS DE LIBER, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE TODA CLASE DE FIBRAS ANIMALES, VEGETALES, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE HILADOS DE PAPEL.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE ALGODÓN, LANA CARDADA, LANA PEINADA O SEDA, INCLUIDOS LOS FABRICADOS A PARTIR DE MEZCLAS O DE HILADOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ATERCIOPELADOS Y DE FELPILLA, TEJIDOS DE RIZO, TEJIDOS DE GASA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) DE FIBRA DE VIDRIO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS DE FIBRA DE CARBONO E HILOS ARÁMIDOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE LINO, RAMIO, CÁÑAMO, YUTE Y FIBRAS BLANDAS Y DE HILADOS ESPECIALES, TEJIDOS DE FIBRA DE CARBONO E HILOS ARÁMIDOS, TEJIDOS QUE IMITAN LAS PIELES FINAS, ETCÉTERA.	IMI
SERVICIO DE BLANQUEO Y TEÑIDO DE FIBRAS, HILADOS, TEJIDOS (TELAS) Y ARTÍCULOS TEXTILES, INCLUIDO PRENDAS DE VESTIR: PANTALONES VAQUEROS (JEANS) ETCÉTERA, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IMI
SERVICIO DE APRESTO, CALANDRADO, SECADO, VAPORIZADO, ENCOGIMIENTO, PERCHADO, REMALLADO, SANFORIZADO, MERCERIZADO, PLUSADO DE TEXTILES Y ARTÍCULOS TEXTILES, INCLUIDO PRENDAS DE VESTIR REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IMI
SERVICIO DE IMPERMEABILIZADO, REVESTIMIENTO, CAUCHUTADO O IMPREGNACIÓN DE PRENDAS REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO O GANCHILLO: TEJIDOS ATERCIOPELADOS Y DE RIZO, PIELES DE IMITACIÓN DE PUNTO OBTENIDAS MEDIANTE EL TRICOTAJE.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES Y ARTÍCULOS DE COCINA, EDREDONES, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: ROPA DE CAMA, SÁBANAS, MANTELERÍA, TOALLAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, ARTÍCULOS ACOLCHADOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, COJINES, PUFÉS, ALMOHADAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, SACOS DE DORMIR.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, INCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES, ROPA DE CAMA, SÁBANAS, MANTELERÍA, TOALLAS Y ARTÍCULOS DE COCINA ACOLCHADOS, EDREDONES, COJINES, PUFÉS, ALMOHADAS, SACOS DE DORMIR, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: ARTÍCULOS DE ACAMPADA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: TIENDAS DE CAMPAÑA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: TOLDOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL SOL, CARPAS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: VELAS PARA EMBARCACIONES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: FUNDAS PARA PISTOLAS, MOCHILAS, POLAINAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: FUNDAS PARA EMBALAR MERCADERÍAS, TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: TIENDAS DE CAMPAÑA, ARTÍCULOS DE ACAMPADA, VELAS, TOLDOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL SOL, CARPAS, FUNDAS PARA EMBALAR MERCADERÍAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) O COBERTORES DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) PARA MAQUINARIAS, MUEBLES, NEUMÁTICOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE FUNDAS (FORROS) O COBERTORES DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, FUNDAS PARA MAQUINARIAS, MUEBLES, NEUMÁTICOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES: PAÑOS PARA DESEMPOLVAR, PAÑOS DE COCINA Y ARTÍCULOS SIMILARES, CHALECOS SALVAVIDAS, PARACAÍDAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES: PAÑOS PARA DESEMPOLVAR, PAÑOS DE COCINA Y ARTÍCULOS SIMILARES, CHALECOS SALVAVIDAS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES: PARACAÍDAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS DE MATERIALES TEXTILES: TAPICES, ALFOMBRAS, ESTERAS, RECUADROS DE MOQUETA (ALFOMBRA).	IMI
FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS DE MATERIALES TEXTILES: TAPICES, ALFOMBRAS, ESTERAS, RECUADROS DE MOQUETA (ALFOMBRA), DE LANA, PELOS FINOS O ALGODÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS DE MATERIALES TEXTILES: TAPICES, ALFOMBRAS, ESTERAS, RECUADROS DE MOQUETA (ALFOMBRA), DE YUTE, FIBRA DE COCO, SISAL O FIBRAS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS DE FIELTRO PUNZONADO.	IMI
FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES E HILOS DE FIBRAS TEXTILES O DE CINTAS O SIMILARES, ESTÉN O NO IMPREGNADOS, REVESTIDOS, CUBIERTOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTRAS CUERDAS, CORDELES Y REDES.	IMI
FABRICACIÓN DE MALLAS ANUDADAS DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE: REDES DE PESCA, DEFENSAS PARA BORDOS, COJINES PARA DESCARGA, ESLINGAS, CUERDAS Y MAROMAS CON AROS METÁLICOS, ETCÉTERA, INCLUIDO FABRICACIÓN DE HAMACAS, BOLSAS DE RED PARA PELOTAS, REDES PARA DEPORTES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MALLAS ANUDADAS DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE: DEFENSAS PARA BORDOS, COJINES PARA DESCARGA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MALLAS ANUDADAS DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE: ESLINGAS, CUERDAS Y MAROMAS CON AROS METÁLICOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MALLAS ANUDADAS DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE: REDES DE PESCA, ETCÉTERA, INCLUIDO FABRICACIÓN DE HAMACAS, BOLSAS DE RED PARA PELOTAS, REDES PARA DEPORTES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ESTRECHOS, INCLUIDOS LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA SUJETOS POR UNA SUSTANCIA ADHESIVA.	IMI
FABRICACIÓN DE MARBETES, INSIGNIAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PASAMANERÍA: CORDONES DE MATERIALES TEXTILES PARA ZAPATOS, TRENCHILLAS, BORLAS, MADROÑOS.	IMI

FABRICACIÓN DE TULES Y OTROS TEJIDOS (TELAS) DE MALLAS ANUDADAS, DE ENCAJE Y BORDADOS, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, TEJIDOS (TELAS) DE RED Y DEL TIPO QUE SE UTILIZA PARA LA CONFECCIÓN DE VISILLOS TRICOTADOS EN MÁQUINAS RASCHEL O MÁQUINAS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) ESTRECHOS, INCLUIDOS LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA SUJETOS POR UNA SUSTANCIA ADHESIVA: MARBETES, INSIGNIAS, ETCÉTERA; ARTÍCULOS DE PASAMANERÍA: CORDONES DE MATERIALES TEXTILES PARA ZAPATOS, TRENCILLAS, BORLAS, MADROÑOS, TULES Y OTROS TEJIDOS (TELAS) DE MALLAS ANUDADAS, DE ENCAJE Y BORDADOS, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, TEJIDOS (TELAS) DE RED Y DEL TIPO QUE SE UTILIZA PARA LA CONFECCIÓN DE VISILLOS TRICOTADOS EN MÁQUINAS RASCHEL O MÁQUINAS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) IMPREGNADOS, REVESTIDOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS CON PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE HILADOS METALIZADOS E HILADOS ENTORCHADOS; HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE MATERIALES TEXTILES; HILADOS Y BANDAS TEXTILES RECUBIERTOS IMPREGNADOS, REVESTIDOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE HILADOS DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS DE NEUMÁTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS TRATADOS O REVESTIDOS: PAPEL TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACÍ Y TEJIDOS RÍGIDOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS REVESTIDOS CON GOMA O SUSTANCIAS AMILÁCEAS.	IMI
FABRICACIÓN DE TEJIDOS TRATADOS O REVESTIDOS: PAPEL TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACÍ Y TEJIDOS RÍGIDOS SIMILARES, TEJIDOS REVESTIDOS CON GOMA O SUSTANCIAS AMILÁCEAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACIÓN, MANGUERAS, CORREAS TRANSPORTADORAS Y CORREAJE DE TRANSMISIÓN (ESTÉN REFORZADOS O NO CON METALES U OTROS MATERIALES), FIELTRO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: MECHAS DE MATERIALES TEXTILES, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: TELA PARA TÁMICES, TELA DE FILTRACIÓN, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: JUEGOS, JUGUETES EN TELA Y MATERIALES AFINES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: MECHAS DE MATERIALES TEXTILES, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTES Y TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACIÓN, MANGUERAS, CORREAS TRANSPORTADORAS Y CORREAJE DE TRANSMISIÓN (ESTÉN REFORZADOS O NO CON METALES U OTROS MATERIALES), TELA PARA TÁMICES, TELA DE FILTRACIÓN, FIELTRO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES: ADORNOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CINTA-TEJIDO SENSIBLE A LA PRESIÓN, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, INCLUIDOS ACCESORIOS DE TRABAJO DE CUERO COMO: MANDILES PARA SOLDADORES, ROPA DE TRABAJO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, DE ROPA EXTERIOR.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, DE DIARIO Y DE ETIQUETA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, INCLUIDOS ACCESORIOS DE TRABAJO DE CUERO COMO: MANDILES PARA SOLDADORES, ROPA DE TRABAJO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, PARA PRACTICAR DEPORTES.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: PANTALONES, FALDAS, CAMISETAS, ETCÉTERA DE ROPA EXTERIOR.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, CAMISAS, ETCÉTERA DE DIARIO Y DE ETIQUETA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, ROPA PARA PRACTICAR DEPORTES, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ROPA INTERIOR Y ROPA DE DORMIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE ENCAJE, ETCÉTERA, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS: PANTIES, CALZONCILLOS, PIJAMAS, CAMISIONES, BATAS, BLUSAS, SLIPS, SUJETADORES, FAJAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE GORROS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE GORROS Y SOMBREROS (INCLUIDO LOS DE PIEL Y PAJA TOQUILLA).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CHALES.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: GUANTES, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CINTURONES, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE PARTES DE PRODUCTOS O PRENDAS TEXTILES.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: REDECILLAS PARA EL CABELLO, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: GUANTES, CINTURONES, CHALES, CORBATINES, REDECILLAS PARA EL CABELLO, CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE PARTES DE PRODUCTOS O PRENDAS TEXTILES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PRENDAS Y ACCESORIOS DE PIEL INCLUIDO LOS CONFECCIONADOS CON PIELS ALARGADAS, PLANCHAS, CUADRADOS, TIRAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): INCLUIDO LOS CONFECCIONADOS CON PIELS ALARGADAS, PLANCHAS, CUADRADOS, TIRAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PRENDAS DE VESTIR.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): ACCESORIOS DE PIEL.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): ALFOMBRAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PUFFS SIN RELLENO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): CONJUNTOS DE PELETERÍA, CUADROS, PLANCHAS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE PIEL (CON PELO NATURAL): ALFOMBRAS, PUFFS SIN RELLENO, PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PIELS ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON PIELS ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONFECCIÓN DE PUNTO Y GANCHILLO: JERSEYS, SUÉTERES, CHALECOS, CAMISETAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE MEDIAS, INCLUIDOS CALCETINES, LEOTARDOS Y PANTIMEDIAS.	IMI
FABRICACIÓN DE HOJAS O TIRAS, QUE CONTENGAN CUERO O FIBRAS DE CUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUERO, CUERO REGENERADO O CUALQUIER OTRO MATERIAL, COMO PLÁSTICO, MATERIALES TEXTILES, FIBRAS VULCANIZADAS O CARTÓN, CUANDO SE USA LA MISMA TECNOLOGÍA QUE EN EL CASO DEL CUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CUALQUIER OTRO MATERIAL, COMO PLÁSTICO, MATERIALES TEXTILES, FIBRAS VULCANIZADAS O CARTÓN, CUANDO SE USA LA MISMA TECNOLOGÍA QUE EN EL CASO DEL CUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA: SILLAS DE MONTAR, ARREOS, LÁTIGOS Y FUSTAS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS DE CUERO O CUERO REGENERADO: CORREAS DE TRANSMISIÓN, CORDONES DE CUERO PARA ZAPATOS, CORREAS NO METÁLICAS PARA RELOJES (DE MATERIALES TEXTILES, CUERO Y PLÁSTICO), ARTÍCULOS DE ENVASE O EMBALAJE, ARTÍCULOS USADOS CON FINES TÉCNICOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IMI
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IMI
FABRICACIÓN DE BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IMI
FABRICACIÓN DE CALZADO, BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA TODO USO, DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES DE CUERO PARA CALZADO: PALAS Y PARTES DE PALAS, SUELAS Y PLANTILLAS, TACONES, ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE SECADO, ASERRADO, ACEPILLADURA Y MAQUINADO DE MADERA TABLEADO, DESCORTEZADO Y DESMENUZAMIENTO DE TRONCOS; OBTENCIÓN DE LANA DE MADERA, HARINA DE MADERA Y PARTÍCULAS DE MADERA: IMPREGNACIÓN Y TRATAMIENTO QUÍMICO DE LA MADERA CON AGENTES CONSERVANTES Y OTRAS SUSTANCIAS (MADERA PREPARADA O TRATADA).	IMI
ACTIVIDADES DE ACEPILLADURA Y MAQUINADO DE MADERA (MADERA PREPARADA O TRATADA).	IMI
ACTIVIDADES DE TABLEADO, DESCORTEZADO Y DESMENUZAMIENTO DE TRONCOS.	IMI
ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE LANA DE MADERA, HARINA DE MADERA Y PARTÍCULAS DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TABLETAS PARA LA ENSAMBLADURA DE PISOS DE MADERA (DUELA, MEDIA DUELA, PARQUET).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MADERA EN BRUTO: RODRIGONES, ESTACAS, TABILLAS, TRAVIESAS DE MADERA (DURMIENTES) PARA VÍAS FÉRREAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA UTILIZADOS PRINCIPALMENTE POR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN: VIGAS, CABRÍOS, JABALCONES, PUNTALES, ARMAZONES DE MADERA LAMINADA ENCOLADA Y ARMAZONES DE MADERA PREFABRICADOS CON UNIONES DE METAL, ANDAMIOS, POSTES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES.	IMI
FABRICACIÓN DE BOCELES Y MOLDURAS; RÍPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUET; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS AUTOESTABLES).	IMI
FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES, BOCELES Y MOLDURAS; RÍPIAS, DUELAS DE MADERA, BLOQUES, LISTONES, ETCÉTERA, ENSAMBLADOS EN TABLEROS PARA PISOS DE PARQUET; TABIQUES (MAMPARAS) DE MADERA (EXCEPTO LOS AUTOESTABLES).	IMI
FABRICACIÓN DE CASAS MÓVILES, EDIFICIOS PREFABRICADOS Y COMPONENTES DE LOS MISMOS, PREDOMINANTEMENTE DE MADERA, POR EJEMPLO SAUNAS.	IMI
FABRICACIÓN DE CAJAS, CAJONES, BARRILES Y ENVASES SIMILARES, TONELES, BARRICAS, CUBAS, TINAS Y OTROS PRODUCTOS DE TONELERÍA DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TONELES, BARRICAS, CUBAS, TINAS Y OTROS PRODUCTOS DE TONELERÍA DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CAJAS, CAJONES, BARRILES Y ENVASES SIMILARES, TONELES.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS RECIPIENTES DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS BANDEJAS DE MADERA PARA OPERACIONES DE CARGA.	IMI
FABRICACIÓN DE CARRETES DE MADERA PARA CABLES.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA: MANGOS Y MONTURAS DE HERRAMIENTAS, CEPILLOS Y ESCOBAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA: MANGOS Y MONTURAS DE HERRAMIENTAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA: CEPILLOS Y ESCOBAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES DE MADERA PARA BOTAS O ZAPATOS (TACONES), FORMAS Y TENSORES PARA BOTAS O ZAPATOS.	IMI

FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y PARA USO DOMÉSTICO DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ESTATAILLAS Y ORNAMENTOS DE MADERA Y ARTÍCULOS DE MARQUETERÍA Y TARACEA.	IMI
FABRICACIÓN DE MARCOS DE MADERA PARA ESPEJOS Y CUADROS, FABRICACIÓN DE BASTIDORES DE MADERA PARA LIENZOS DE PINTOR.	IMI
FABRICACIÓN DE CAJAS DE MADERA PARA JOYAS, CUCHILLOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE CARRETES, TAPAS, CANILLAS DE BOBINAS, CARRETES PARA HILOS DE COSER Y ARTÍCULOS SIMILARES DE MADERA TORNEADA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MADERA PARA MOBLAJE DEL TIPO APLIQUE COMO: PERCHEROS PARA ROPA Y SOMBREROS, PERO NO MUEBLES EN PIE, PERCHAS DE MADERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE MADERA: MANGOS (EMPUÑADURAS) PARA PARAGUAS, BASTONES Y SIMILARES, BLOQUES DE MADERA PARA LA ELABORACIÓN DE PIPAS; PALILLOS, PALETAS PARA HELADOS, PINCHOS, BAJA LENGUAS, ETCÉTERA, TRONCOS DE CHIMENEA HECHOS DE MADERA PENSADA O DE OTROS MATERIALES PENSADOS, COMO MOLEDURAS DE CAFÉ O DE HABAS DE SOYA.	IMI
PROCESAMIENTO DE CORCHO NATURAL, FABRICACIÓN DE CORCHO AGLOMERADO.	IMI
FABRICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE CORCHO NATURAL.	IMI
FABRICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE CORCHO AGLOMERADO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO NATURAL O CORCHO AGLOMERADO, INCLUIDOS CUBRIMIENTOS PARA PISOS.	IMI
FABRICACIÓN DE TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE MATERIALES TRENZABLES: ESTERAS, ESTERILLAS, PERSIANAS, CAJAS, CESTOS Y ARTÍCULOS DE MIMBRE, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CESTOS Y ARTÍCULOS DE MIMBRE, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ESTERAS, ESTERILLAS, PERSIANAS, CAJAS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE MATERIALES TRENZABLES.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA SU POSTERIOR ELABORACIÓN INDUSTRIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN SIN REVESTIR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN MULTILAMINAR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL SEMIQUÍMICO SIN REVESTIR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL ABSORVENTE.	IMI
TRATAMIENTO INDUSTRIAL POSTERIOR DE PAPEL Y CARTÓN: REVESTIMIENTO, RECUBRIMIENTO E IMPREGNACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN; PAPELES LAMINADOS, PAPEL ALUMINIO, PAPEL KRAFT, CARTULINA, PAPEL MULTILAMINAR, PAPELES ABSORBENTES, PAPEL PERGAMINO, PAPEL CIGARRILLO, PAPEL RIZADO O PLEGADO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL DE PERIÓDICO Y OTROS PAPELES PARA IMPRIMIR Y ESCRIBIR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PAPELES PARA IMPRIMIR Y ESCRIBIR: PAPEL PERGAMINO VEGETAL.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PAPELES PARA ESCRIBIR.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS TIPOS DE PAPEL: PAPEL CARBÓN O PAPEL ESTÉNCIL EN ROLLOS U HOJAS GRANDES, PAPEL HECHO A MANO, FABRICACIÓN DE GUATA DE CELULOSA Y TIRAS DE FIBRAS DE CELULOSA ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE GUATA DE CELULOSA Y TIRAS DE FIBRAS DE CELULOSA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL KRAFT PARA FORROS SIN REVESTIR PARA ENVOLVER O EMBALAR.	IMI
ELABORACIÓN DE OTROS TIPOS DE PAPEL: PAPEL CARBÓN O PAPEL ESTÉNCIL EN ROLLOS U HOJAS GRANDES, PAPEL DE CALCAR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL REVESTIDO, RECUBIERTO O IMPREGNADO: PARA ESCRIBIR O IMPRIMIR, PAPEL KRAFT, CUBIERTO DE PLÁSTICO, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL RIZADO O PLEGADO.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN COMPUESTO (PAPEL LAMINADO CON BETÚN U OTRAS SUSTANCIAS ADHERENTES).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE LA REELABORACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN DE BASE.	IMI
FABRICACIÓN DEL PAPEL Y CARTÓN ONDULADOS O CORRUGADO.	IMI
FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL O DE CARTÓN ONDULADO, RÍGIDO O PLEGABLE: CAJAS, CAJONES, ESTUCHES, ENVASES, ARCHIVADORES DE CARTÓN DE OFICINA Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL O DE CARTÓN RÍGIDO: CAJAS, CAJONES, ESTUCHES, ENVASES, ARCHIVADORES DE CARTÓN DE OFICINA Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL O DE CARTÓN ONDULADO O PLEGABLE: CAJAS, CAJONES, ESTUCHES, ENVASES, ARCHIVADORES DE CARTÓN DE OFICINA Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE SACOS Y DE BOLSAS DEL PAPEL.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE GUATA DE CELULOSA Y MATERIALES TEXTILES: PAÑUELOS DE LIMPIEZA, TOALLAS, SERVILLETAS, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS SANITARIAS Y TAMPONES, TOALLAS PARA DESMAQUILLAR, PAÑALES PARA BEBÉS Y SIMILARES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICOS VASOS, PLATOS Y BANDEJAS, BANDEJAS PARA GUARDAR HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS PARA ENVASADO, DE PAPEL O CARTÓN MOLDEADO.	IMI
ELABORACIÓN DE BOBINAS, CARRETES, TAPAS, ETCÉTERA, DE PAPEL O CARTÓN.	IMI
ELABORACIÓN DE BOBINAS DE PAPEL O CARTÓN.	IMI
ELABORACIÓN DE CARRETES, TAPAS, ETCÉTERA, DE PAPEL O CARTÓN.	IMI
ELABORACIÓN DE PAPEL PARA EMPAPELAR Y CUBRIMIENTOS SIMILARES PARA PARED, INCLUIDO PAPEL DE EMPAPELAR TEXTIL Y RECUBIERTO DE VINILO, REVESTIMIENTO PARA VIDRIOS.	IMI
ELABORACIÓN DE PAPEL PARA EMPAPELAR Y CUBRIMIENTOS SIMILARES PARA PARED.	IMI
ELABORACIÓN DE PAPEL PARA REVESTIMIENTO PARA VIDRIOS.	IMI
ELABORACIÓN DE PAPEL PARA EMPAPELAR TEXTIL Y RECUBIERTO DE VINILO, REVESTIMIENTO PARA PISOS.	IMI
ELABORACIÓN DE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PAPEL O GUATA DE CELULOSA.	IMI
ELABORACIÓN DE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PAPEL O GUATA DE CELULOSA.	IMI
FABRICACIÓN DE BLOQUES, PLANCHAS Y PLACAS FILTRANTE DE PASTA DE PAPEL.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORA DE COMPUTADORA; PAPEL PARA IMPRIMIR Y ESCRIBIR U OTROS USOS GRÁFICOS LISTO PARA USAR, CORTADO O PERFORADO, RAYADO, ETCÉTERA (PAPEL BOND, ETIQUETA, COUCHÉ).	IMI
ELABORACIÓN DE PAPEL DE ESTÉNCIL, AUTOCOPIA Y OTROS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, LISTO PARA USAR.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO LISTO PARA USAR (CINTAS O ROLLOS), ELABORACIÓN DE SOBRES, AEROGRAMAS, CARTAS Y TARIETAS.	IMI
FABRICACIÓN DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SIMILARES DE USO EDUCATIVO O COMERCIAL, CUANDO LA INFORMACIÓN IMPRESA NO CONSTITUYA SU CARACTERÍSTICA PRINCIPAL.	IMI
FABRICACIÓN DE CAJAS, BOLSAS (FUNDAS), CARPETAS Y JUEGOS DE ESCRITORIO QUE CONTENGAN UNA VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, RECADOS DE ESCRIBIR QUE CONTIENEN PAPEL PARA CORRESPONDENCIA, ESQUELAS O TARIETAS POSTALES EN BLANCO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CAJAS, BOLSAS (FUNDAS), CARPETAS Y JUEGOS DE ESCRITORIO QUE CONTENGAN UNA VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, RECADOS DE ESCRIBIR QUE CONTIENEN PAPEL PARA CORRESPONDENCIA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ESQUELAS O TARIETAS POSTALES EN BLANCO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN: ETIQUETAS IMPRESAS O SIN IMPRIMIR, ARTÍCULOS DE FANTASÍA DE PAPEL, ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DE REGALO DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN FILTRO, CUERDAS Y CORDAJES DE PAPEL, PAPEL PARA CIGARRILLO, PAPEL REGALO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL: ARTÍCULOS DE FANTASÍA DE PAPEL, ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DE REGALO DE PAPEL, CUERDAS Y CORDAJES DE PAPEL, PAPEL REGALO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN FILTRO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL: ETIQUETAS IMPRESAS O SIN IMPRIMIR.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN: PAPEL IMPRESO PARA APARATOS DE GRABACIÓN AUTOMÁTICA.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL CIGARRILLO.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE LIBROS, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS Y FOLLETOS, MANUSCRITOS MUSICALES Y PARTITURA, MAPAS, ATLAS, CARTELES, ETCÉTERA; MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE LIBROS.	IMI
ACTIVIDADES DE FOLLETOS, MANUSCRITOS MUSICALES Y PARTITURA, MAPAS, ATLAS, CARTELES, ETCÉTERA; MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS, ETCÉTERA; MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE SELLOS DE CORREO, ESTAMPILLAS Y TIMBRES FISCALES, DOCUMENTOS DE TÍTULOS, BOLETOS DE ENTRADAS A ESPECTÁCULOS, CHEQUES Y OTROS VALORES O DOCUMENTOS DE GARANTÍA Y DE SEGURIDAD, MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS PARA FABRICANTES DE MÁQUINAS.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARIETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARIETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRAFACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DIRECTA EN TEXTILES, PLÁSTICOS, VIDRIO, METAL, MADERA Y CERÁMICA (EXCEPTO SERIGRAFIA SOBRE TEXTILES O PRENDAS DE VESTIR).	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN EN ETIQUETAS O MARBETES (POR PROCEDIMIENTOS LITOGRÁFICOS, DE ROTOGRABADO, FLEXOGRÁFICOS, U OTROS).	IMI
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN EN ETIQUETAS O MARBETES (POR PROCEDIMIENTOS LITOGRÁFICOS, DE ROTOGRABADO, FLEXOGRÁFICOS, U OTROS).	IMI

IMPRESIÓN DE PAPEL MONEDA PARA EL GOBIERNO.	IMI
ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE PLACAS, PLANCHAS Y TINTES PARA EL ESTAMPADO Y LA IMPRESIÓN E IMPRESIÓN EN RELIEVE (INCLUIDAS PLANCHAS DE FOTOPOLÍMEROS), PREPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE IMÁGENES Y PLACAS PARA IMPRENTAS TIPOGRÁFICAS Y DE OFFSET. COMPOSICIÓN TIPOGRAFÍA, FOTOCOMPOSICIÓN, LA INCORPORACIÓN DE DATOS ANTES DE LA IMPRESIÓN, INCLUSO MEDIANTE EL ESCANEADO Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARÁCTERES, COMPAGINACIÓN ELECTRÓNICA Y GRABADO DE CILINDROS PARA ROTOGRAVADO.	IMI
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE PRODUCTOS IMPRESOS POR EJEMPLO BOCETOS, DIAGRAMAS, PATRONES, CROQUIS, MAQUETAS, ETCÉTERA, PRODUCCIÓN DE PRUEBAS.	IMI
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE PRODUCTOS IMPRESOS POR EJEMPLO BOCETOS, DIAGRAMAS, PATRONES, CROQUIS, MAQUETAS, ETCÉTERA, PRODUCCIÓN DE PRUEBAS.	IMI
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS INCLUSO PIEDRAS LITOGRAFICAS Y PLANCHAS DE MADERA PREPARADAS.	IMI
FERMENTACIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ O SIMILARES PARA PRODUCIR ALCOHOL Y ESTERES.	IMI
FABRICACIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE TARIETAS Y OTROS SIMILARES DE PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE LINOLEO Y OTROS MATERIALES DUROS PARA REVESTIR PISOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MASILLAS, COMPUESTOS PARA CALAFATEAR Y PREPARADOS SIMILARES NO REFRACTARIOS PARA RELLENO Y ENLUCIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS.	IMI
FABRICACIÓN DE BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS; BARRAS (JABÓN), PASTILLAS, PIEZAS, PREPARADOS PARA FREGAR PLATOS (LAVAVAJILLAS); SUAVIZANTES TEXTILES, INCLUIDO JABÓN COSMÉTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE DETERGENTES Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES.	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL, GUATA, FIELTRO Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA BIODEGRADABLE	IMI
FABRICACIÓN DE PAPEL, GUATA, FIELTRO Y OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABÓN O DETERGENTES; INCLUSO FABRICACIÓN DE GLICERINA EN BRUTO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES Y CREMAS PARA PISOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES PARA CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: LUSTRES Y CREMAS PARA VIDRIO Y METAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: PLÁSTICOS CELULARES O DE CAUCHO CELULAR IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE LUSTRADORES O CREMAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIR Y ABRILLANTAR: CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, LUSTRES Y CREMAS PARA CUERO, LUSTRES Y CREMAS PARA MADERA, LUSTRES PARA CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES, VIDRIO Y METAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PERFUMES Y AGUAS DE COLONIA.	IMI
FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS DE BELLEZA Y DE MAQUILLAJE, CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES, PREPARADOS PARA MANICURA Y PEDICURA.	IMI
FABRICACIÓN DE PERFUMES Y COSMÉTICOS: PERFUMES Y AGUAS DE COLONIA, PREPARADOS DE BELLEZA Y DE MAQUILLAJE, CREMAS SOLARES Y PREPARADOS BRONCEADORES, PREPARADOS PARA MANICURA Y PEDICURA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PELUQUERÍA Y CUIDADO DEL CABELLO: CHAMPÚ, TINTES, LACAS PARA EL CABELLO, PREPARADOS PARA ONDULAR Y ALISAR EL CABELLO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y TOCADOR: DENTÍFRICO Y PREPARADOS DE HIGIENE BUCAL Y DENTAL, INCLUIDO PREPARADOS PARA LA FIJACIÓN DE DENTADURAS POSTIZAS, PREPARADOS PARA EL AFEITADO, INCLUSO PARA ANTES Y DESPUÉS DE AFEITAR; DESODORANTES Y SALES DE BAÑO; DEPILADORES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA EL AFEITADO, INCLUSO PARA ANTES Y DESPUÉS DE AFEITAR.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y TOCADOR: DEPILADORES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y TOCADOR: DENTÍFRICO Y PREPARADOS DE HIGIENE BUCAL Y DENTAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA LA FIJACIÓN DE DENTADURAS POSTIZAS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y TOCADOR: PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR EL AMBIENTE.	IMI
FABRICACIÓN DE DESODORANTES Y SALES DE BAÑO; ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA EL ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE CUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS ADHESIVOS, INCLUYENDO PEGAMENTO Y ADHESIVO A BASE DE CAUCHO.	IMI
FABRICACIÓN DE PIROTECNIA	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS: PLACAS Y PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS, PAPEL SENSIBLE Y OTROS MATERIALES SENSIBILIZADOS SIN IMPRIMIR; FABRICACIÓN DE PREPARADOS QUÍMICOS DE USO FOTOGRÁFICO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS: PLACAS Y PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS: PAPEL SENSIBLE Y OTROS MATERIALES SENSIBILIZADOS SIN IMPRIMIR.	IMI
FABRICACIÓN DE PREPARADOS QUÍMICOS DE USO FOTOGRÁFICO.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES VÍRGENES DE REPRODUCCIÓN PARA GRABACIONES SONORAS O DE OTRO TIPO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: PEPTONAS Y SUS DERIVADOS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: OTRAS SUSTANCIAS PROTEÍNICAS Y SUS DERIVADOS.	IMI
FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS MEDICINALES ACTIVAS QUE SE UTILIZAN POR SUS PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS EN LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTIBIÓTICOS, VITAMINAS BÁSICAS, ÁCIDO SALICÍLICO Y ACETILSALICÍLICO, ETCÉTERA, TRATAMIENTO DE LA SANGRE, FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTISUEROS Y OTRAS FRACCIONES DE SANGRE, AZÚCARES QUÍMICAMENTE PUROS, PRODUCTOS Y EXTRACTOS ENDOCRINOS, VACUNAS. INCLUIDOS PREPARADOS HOMEOPÁTICOS, FABRICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GLÁNDULAS Y EXTRACTOS GLANDULARES, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS ANTICONCEPTIVOS DE USO EXTERNO Y DE MEDICAMENTOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES, FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO, INCLUIDAS PRUEBAS DE EMBARAZO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE GUATAS, GASAS, HILOS, VENDAS Y APOSITOS MÉDICOS IMPREGNADOS.	IMI
PREPARACIÓN DE PRODUCTOS BOTÁNICOS (TRITURACIÓN, CRIBADO, MOLIDO) PARA USO FARMACÉUTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO VETERINARIO, SEAN GENÉRICOS O DE MARCA REGISTRADA, DE VENTA AL PÚBLICO EN GENERAL O REGLAMENTADA POR LAS AUTORIDADES.	IMI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO).	IMI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: LÁMINAS DE ACRÍLICOS, ESPONJA, ESPÚMAFLEX, PELÍCULA O LÁMINA DE CELOFÁN, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO); LÁMINAS DE ACRÍLICOS, ESPONJA, ESPÚMAFLEX, PELÍCULA O LÁMINA DE CELOFÁN, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS DE PLÁSTICOS: TUBOS, CAÑOS Y MANGUERAS DE PLÁSTICO, ACCESORIOS PARA TUBERÍAS, CAÑOS Y MANGUERAS.	IMI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, RESISTENTES, COMO VINILO, LINÓLEO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PAREDES O TECHOS EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS, DOMOS, PIEDRA ARTIFICIAL (MÁRMOL ARTIFICIAL).	IMI
FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, PAREDES O TECHOS EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS, DOMOS, PIEDRA ARTIFICIAL (MÁRMOL ARTIFICIAL); CUBRIMIENTOS DE PISOS RESISTENTES, COMO VINILO, LINÓLEO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS: BOLSAS, SACOS, CAJONES, CAJAS, GARRAFONES, BOTELLAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ESPUMA O POLIESTILENO	IMI
FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE MESA Y COCINA DE PLÁSTICO Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.	IMI
FABRICACIÓN DE VAJILLAS DE PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE MESA DE PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA DE PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TOCADOR DE PLÁSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA OFICINA Y USO ESCOLAR.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA USO ESCOLAR.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA OFICINA.	IMI
FABRICACIÓN DE CUBRECABEZAS, PRENDAS DE VESTIR (SÓLO SI LAS PIEZAS SE UNEN POR ADHESIÓN Y NO POR COSTURA).	IMI
FABRICACIÓN DE PIEZAS DE LÁMPARAS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ACCESORIOS PARA AISLAMIENTO; LETREROS O SEÑALES NO ELÉCTRICAS DE PLÁSTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PIEZAS DE LÁMPARAS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ACCESORIOS PARA AISLAMIENTO.	IMI
FABRICACIÓN DE LETREROS O SEÑALES NO ELÉCTRICAS DE PLÁSTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DIVERSOS: ACCESORIOS PARA MUEBLES, ESTATUILLAS, ARTESANÍAS, CORREAS DE TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN, CINTAS AUTOADHESIVAS, PAPEL DE EMPAPELAR, HORMAS DE ZAPATO, BOQUILLAS DE CIGARROS Y CIGARRILLOS, PEINES, RULEROS, ARTÍCULOS DE FANTASÍA PROMOCIONALES Y DE REGALO DE PLÁSTICO, CANASTAS DE PLÁSTICO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DIVERSOS: ACCESORIOS PARA MUEBLES.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DIVERSOS: ESTATUILLAS, ARTESANÍAS, CORREAS DE TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN, CINTAS AUTOADHESIVAS, PAPEL DE EMPAPELAR, HORMAS DE ZAPATO, BOQUILLAS DE CIGARROS Y CIGARRILLOS, PEINES, RULEROS, ARTÍCULOS DE FANTASÍA PROMOCIONALES Y DE REGALO DE PLÁSTICO, CANASTAS DE PLÁSTICO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO O LAMINADO, INCLUIDO EL VIDRIO ARMADO DE ALAMBRE, COLOREADO O TENIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO COLADO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO ESTRADO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO SOPLADO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO O LAMINADO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO PLANO.	IMI

FABRICACIÓN DE VIDRIO ARMADO DE ALAMBRE, COLOREADO O TEÑIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO EN MASA, EN ESFERAS (EXCEPTO MICROESFERAS), VARILLAS O TUBOS, SEA O NO LABRADO, PERFILES DE VIDRIO Y VIDRIO LAMINADO.	IMI
FABRICACIÓN DE ESPEJOS DE VIDRIO, INCLUIDO ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHÍCULOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ESPEJOS DE VIDRIO.	IMI
FABRICACIÓN DE ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHÍCULOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS DE VIDRIO O CRISTAL: VASOS, BOTELLAS, COPAS, PLATOS, JARRONES Y OTROS RECIPIENTES DE VIDRIO O CRISTAL INCLUIDO PIEZAS DE VIDRIO UTILIZADAS EN BISUTERÍA FIGURILLAS DE VIDRIO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS DE VIDRIO O CRISTAL: VASOS, BOTELLAS, COPAS, PLATOS, JARRONES Y OTROS RECIPIENTES DE VIDRIO O CRISTAL INCLUIDO PIEZAS DE VIDRIO UTILIZADAS EN LA COCINA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS DE VIDRIO O CRISTAL: UTILIZADOS EN SERVICIOS DE MESA.	IMI
FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE VIDRIO O CRISTAL INCLUIDO PIEZAS DE VIDRIO UTILIZADAS EN BISUTERÍA FIGURILLAS DE VIDRIO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE BLOQUES DE VIDRIO PARA PAVIMENTAR U OTROS ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE CRISTALERÍA DE LABORATORIO: HIGIÉNICA Y FARMACÉUTICA.	IMI
FABRICACIÓN DE CRISTALERÍA DE LABORATORIO.	IMI
FABRICACIÓN DE CRISTALERÍA HIGIÉNICA Y FARMACÉUTICA.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO PARA RELOJES, VIDRIO ÓPTICO Y ELEMENTOS ÓPTICOS NO TRABAJADOS ÓPTICAMENTE.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO PARA RELOJES.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDRIO ÓPTICO Y ELEMENTOS ÓPTICOS NO TRABAJADOS ÓPTICAMENTE.	IMI
FABRICACIÓN DE AISLADORES DE VIDRIO Y ACCESORIOS AISLANTES DE VIDRIO; UNIDADES AISLANTES DE VIDRIO DE CAPAS MÚLTIPLES.	IMI
FABRICACIÓN DE AISLADORES DE VIDRIO Y ACCESORIOS AISLANTES DE VIDRIO; UNIDADES AISLANTES DE VIDRIO DE CAPAS MÚLTIPLES.	IMI
FABRICACIÓN DE ENVOLTURAS DE VIDRIO.	IMI
FABRICACIÓN DE PIEZAS DE VIDRIO UTILIZADAS EN JOYAS DE FANTASÍA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIDRIO PARA LA OFICINA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO: AMPOLLAS DE VIDRIO PARA LÁMPARAS, TUBOS PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, FAROLES, RÓTULOS ILUMINADOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS (HORNO), TOBERAS, TUBOS, CAÑOS, ETCÉTERA, DE CERÁMICA REFRACTARIA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE DIATOMITAS (TIERRAS) SILÍCEAS; ARTÍCULOS REFRACTARIOS QUE CONTIENEN MAGNESITA, DOLOMITA O CROMITA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CERÁMICA REFRACTARIA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE DIATOMITAS (TIERRAS) SILÍCEAS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS REFRACTARIOS QUE CONTIENEN MAGNESITA, DOLOMITA O CROMITA.	IMI
FABRICACIÓN DE LOSETAS PARA LA PARED Y PARA CAÑONES DE CHIMENAS, TESELAS DE MOSAICO, AZULEJOS, BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTO ETCÉTERA, DE CERÁMICA NO REFRACTARIA.	IMI
FABRICACIÓN DE TESELAS DE MOSAICO, AZULEJOS, BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTO ETCÉTERA, DE CERÁMICA NO REFRACTARIA.	IMI
FABRICACIÓN DE LOSETAS PARA LA PARED Y PARA CAÑONES DE CHIMENAS.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA NO REFRACTARIA PARA USO ESTRUCTURAL: LADRILLOS, TEJAS, SOMBRERETES DE CHIMENEA, TUBOS, CONDUCTOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TUBOS, CONDUCTOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CERÁMICA.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CERÁMICA NO REFRACTARIA PARA USO ESTRUCTURAL.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE PORCELANA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE MÁRMOL SINTÉTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA PARA USO NO ESTRUCTURAL.	IMI
FABRICACIÓN DE VAJILLAS Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICOS Y DE ASEO.	IMI
FABRICACIÓN DE ESTATUILLAS, ARTESANÍAS Y OTROS ARTÍCULOS ORNAMENTALES DE CERÁMICA O PORCELANA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS ORNAMENTALES DE CERÁMICA O PORCELANA.	IMI
FABRICACIÓN DE ESTATUILLAS, ARTESANÍAS Y OTROS.	IMI
FABRICACIÓN DE AISLADORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS AISLANTES DE CERÁMICA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA LABORATORIOS, PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA LABORATORIOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA LA INDUSTRIA EN GENERAL.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA Y LA AGRICULTURA.	IMI
FABRICACIÓN DE TARROS, VASIJAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE CERÁMICA, UTILIZADOS PARA TRANSPORTAR O ENVASAR PRODUCTOS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CERÁMICA N.C.P: MUEBLES DE CERÁMICA; IMANES DE CERÁMICA Y FERRITA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CAL VIVA, APAGADA E HIDRÁULICA; YESOS CON YESO CALCINADO O SULFATO DE CALCIO.	IMI
FABRICACIÓN DE CAL VIVA, APAGADA E HIDRÁULICA.	IMI
FABRICACIÓN DE YESOS, CON YESO CALCINADO O SULFATO DE CALCIO.	IMI
FABRICACIÓN DE DOLOMITA CALCINADA.	IMI
FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL O YESO: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE YESO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE YESO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DE SUSTANCIAS VEGETALES (LANA DE MADERA, PAJA, CAÑAS, JUNCOS) AGLOMERADAS CON CEMENTO, YESO U OTRO AGLUTINANTE MINERAL: ESTUCADOS, CIELOS RASOS DE CARRIZO O YESO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ASBESTO-CEMENTO, FIBRO-CEMENTO DE CELULOSA Y MATERIALES SIMILARES: LÁMINAS ONDULADAS, OTRAS LÁMINAS, PANELES, TABLEROS, LOSETAS, TUBOS, CAÑOS, DEPÓSITOS, TANQUES DE AGUA, CISTERNAS, LAVABOS, LAVADEROS, VASIJAS, MUEBLES, MARCOS PARA VENTANAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE YESO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CONCRETO	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, YESO, CEMENTO O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CEMENTO O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE YESO, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUELAS DE MOLINO.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ABRASIVOS NATURALES Y ARTIFICIALES, INCLUIDOS PRODUCTOS ABRASIVOS SOBRE UNA BASE FLEXIBLE COMO EL PAPEL LIIJA.	IMI
FABRICACIÓN DE MATERIALES DE FRICCIÓN: LANA DE VIDRIO Y MATERIALES SIMILARES PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SONORO, Y PARA ABSORBER EL SONIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DIVERSAS SUSTANCIAS MINERALES: MICA TRABAJADA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DIVERSAS SUSTANCIAS MINERALES: ARTÍCULOS DE MICA, ETCÉTERA.	IMI
TALLERES DE LAMINADO Y ACABADO, REFUNDICIÓN DE LINGOTES DE CHATARRA DE HIERRO O ACERO.	IMI
PRODUCCIÓN DE BARRAS, PALASTROS U OTRAS FORMAS DE HIERRO NO ALEADO.	IMI
FABRICACIÓN DE ÁNGULOS, PERFILES Y SECCIONES ABIERTAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE CONFORMACIÓN PROGRESIVA EN UN LAMINADOR DE RULOS O MEDIANTE PLEGADO EN UNA PRENSA DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO.	IMI
FABRICACIÓN DE ÁNGULOS, PERFILES Y SECCIONES ABIERTAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE CONFORMACIÓN PROGRESIVA EN UN LAMINADOR DE RULOS O MEDIANTE PLEGADO EN UNA PRENSA DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO.	IMI
FABRICACIÓN DE ÁNGULOS, PERFILES, ALAMBRE TREFILADO Y SECCIONES ABIERTAS DE HIERRO.	IMI
FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUSO ENROLLABLES), POSTIGOS(PUERTAS) Y PORTALES, BALCONES, ESCALERAS, REJAS, TABIQUES DE METAL PARA FIJAR AL SUELO, ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.	IMI
PRODUCCIÓN DE OBJETOS METÁLICOS, MEDIANTE PULVIMETALURGIA (POLVOS DE METAL SOMETIDOS A TRATAMIENTO CALORÍFICO)	IMI
OTROS TRABAJOS DE METAL FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO.	IMI
ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE CUBRERÍA DE USO DOMÉSTICO, COMO CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS, ETCÉTERA INCLUSO REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: DESTRALES, CUCHILLOS, NAVAJAS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: MAQUINILLAS DE AFEITAR Y HOJAS DE AFEITAR.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: TIJERAS COMUNES Y DE PELUQUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA: DESTRALES, CUCHILLOS, NAVAJAS, MAQUINILLAS DE AFEITAR Y HOJAS DE AFEITAR, TIJERAS COMUNES Y DE PELUQUERO.	IMI
FABRICACIÓN DE MACHETES, ESPADAS, BAYONETAS, ETCÉTERA.	IMI

FABRICACIÓN DE ESPADAS Y ARMAS SIMILARES DE METAL.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA CARPINTERÍA, EBANISTERÍA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA ENSAMBLADURA MECÁNICA, CHAPISTERÍA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO O DE FUNCIONAMIENTO CON AIRE COMPRIMIDO: TALADRADORES ROTATIVOS O DE PERCUSIÓN, SIERRAS DE CADENA, LIMADORAS, MÁQUINAS EQUIPADAS CON ESCOBIJAS DE ALAMBRE, MARTILLOS MECÁNICOS Y CORT.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO DE USO DOMÉSTICO N.C.P.	IMI
FABRICACIÓN DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS, INCLUIDAS SIERRAS CIRCULARES Y DE CADENA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE HERRERÍA: MACHOS DE FORJA, YUNQUES, ETCÉTERA; MOLDES Y CAJAS DE MOLDEO (EXCEPTO LINGOTERAS).	IMI
FABRICACIÓN DE CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, LLAVES, DUPLICACIÓN DE LLAVES, BISAGRAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE FERRERÍA PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO NO MOTORIZADAS: (AZADONES, PICOS, PALAS, ETCÉTERA) PARA USO AGRÍCOLA, CONSTRUCCIÓN, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: BARRILES, LATAS, TAMBORES, CUBOS, CAJAS, TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA (CIERRES METÁLICOS) Y LATAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TUBOS Y CAJAS PLEGABLES.	IMI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO.	IMI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE ACERO.	IMI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE ALUMINIO.	IMI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE COBRE.	IMI
FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO O COBRE.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PÚAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES, TELAS METÁLICAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUELLES (EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES); DE BALLESTA, HELICOIDALES, BARRAS DE TORSIÓN, BALLESTAS PARA MUELLES.	IMI
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TORNILLERÍA: TORNILLOS, TUERCAS, PERNOS Y ARTÍCULOS CON ROSCA SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, ALFILERES, TACHUELAS, REMACHES, ABRAZADERAS, ARANDELAS Y ARTÍCULOS SIN ROSCAS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE CADENAS, EXCEPTO LAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA (MECÁNICA).	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL DE USO DOMÉSTICO: VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: PLATOS, TAZAS, ETCÉTERA; SERVICIO DE MESA: BOLES, BANDEJAS, ETCÉTERA; BATERÍAS DE COCINA: CACEROLAS, RECIPIENTES PARA HERVIR AGUA, ETCÉTERA, CAZOS (CAZUELAS), SARTENES Y OTROS UTENSILIOS NO ELÉCTRICOS PARA USAR EN LA MESA O EN LA COCINA.	IMI
FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS APARATOS Y ACCESORIOS MANUALES DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE METAL, BAÑERAS, PILAS (FUENTES), LAVABOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.	IMI
FABRICACIÓN DE SEÑALES METÁLICAS (LETREROS NO ELÉCTRICOS), MARCOS DE METAL PARA CUADROS, PLACAS DE METAL E INSIGNIAS MILITARES; ARTÍCULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CASCOS DE SEGURIDAD, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TÉRMS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TÉRMS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, CASCOS DE SEGURIDAD, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE TARJETAS DE INTERFAZ (DE SONIDO, VIDEO, CONTROL, RED, MÓDEMS).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS: CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL; PROYECTORES INFORMÁTICOS (PROYECTORES DE VIDEO) ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y ROBO, QUE TRANSMITEN SEÑALES A UN CENTRO DE CONTROL.	IMI
FABRICACIÓN DE TELEVISORES, INCLUSO MONITORES Y PANTALLAS DE TELEVISIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO; REPRODUCTORES DE CD; EQUIPOS ESTEREOFÓNICOS; EQUIPOS DE SONIDO, ETCÉTERA; RECEPTORES DE RADIO, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O CON UN RELOJ.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO; REPRODUCTORES DE CD; EQUIPOS ESTEREOFÓNICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS DIVERSOS: APARATOS DE KARAOKE; CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS, ROCOLAS (JUKEBOXES), ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE BANCOS DE PRUEBA.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN CONSTANTE Y AUTOMÁTICA DE VARIABLES COMO: TEMPERATURA, PRESIÓN, VISCOSIDAD, ETC., DE MATERIALES O PRODUCTOS DURANTE SU FABRICACIÓN U OTRO TIPO DE ELABORACIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE BALANZAS Y BÁSCULAS.	IMI
FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS Y PROTÓNICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS Y PROTÓNICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CÁLCULO MATEMÁTICO, INCLUSO INSTRUMENTOS DE MANO PARA MEDIR LONGITUDES (CINTAS MÉTRICAS, MICRÓMETROS, CALIBRADORES Y CALIBRES).	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA EFECTUAR ANÁLISIS FÍSICOS O QUÍMICOS: POLARÍMETROS, REFRACTÓMETROS, COLORÍMETROS, APARATOS DE ORSAT PARA EL ANÁLISIS DE GASES, MEDIDORES DEL PH, VISCOSÍMETROS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS DE ENSAYO PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE MATERIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA DETERMINAR LA DUREZA Y OTRAS PROPIEDADES DE LOS METALES, LA RESISTENCIA DE PRODUCTOS TEXTILES, PROPIEDADES FÍSICAS DEL PAPEL, PLÁSTICO, LINÓLEO, CAUCHO, MADERA Y HORMIGÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS PARA MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN: REGISTRADORES DE VUELO (CAJA NEGRA), ESPECTRÓMETROS, MEDIDORES DE NEUMÁTICOS, INCUBADORAS Y APARATOS DE LABORATORIO SIMILARES PARA MEDICIONES, PRUEBAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS PARA MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN: REGISTRADORES DE VUELO (CAJA NEGRA), ESPECTRÓMETROS, MEDIDORES DE NEUMÁTICOS, INCUBADORAS Y APARATOS DE LABORATORIO SIMILARES PARA MEDICIONES, PRUEBAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR EL FLUJO, NIVEL, PRESIÓN U OTRAS VARIABLES DE LÍQUIDOS O GASES (MEDIDORES DE FLUJO, INDICADORES DE NIVEL, MANÓMETROS, CALORÍMETROS, ETC.)	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS: DISPOSITIVOS DE CLIMATIZACIÓN Y DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS DE CONTROL PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO, LIMITADORES HIDRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE LA LLAMA Y DEL QUEMADOR, CONTROLES MEDIOAMBIENTALES Y CONTROLES AUTOMÁTICOS PARA DIVERSOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LA HUMEDAD (HIGROSTATOS), ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CORREAS, CINTAS Y PULSERAS DE METAL PARA RELOJES DE BOLSILLO Y PULSERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS: MARCAPASOS, AUDÍFONOS, EQUIPO MÉDICO DE LÁSER, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUMENTO ÓPTICOS; DISPOSITIVOS ÓPTICOS DE PUNTERÍA (MIRAS PARA ARMAS); INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE PRECISIÓN PARA MECÁNICOS; COMPARADORES ÓPTICOS; ENSAMBLADOS DE LÁSER.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUMENTO ÓPTICOS; ENSAMBLADOS DE LÁSER.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA LA PROYECCIÓN DEL DISEÑO DE CIRCUITOS SOBRE MATERIALES SEMICONDUCTORES SENSIBILIZADOS Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE CINTAS, CASSETTES, DISQUETES, TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS, SOPORTES PARA DISCO DURO VIRGENES (EN BLANCO) DE: SONIDO, VIDEO Y DATOS	IMI
FABRICACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, PARA SOLDADURA CON ARCO ELÉCTRICO, DE SUBESTACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE REACTANCIAS (ES DECIR, TRANSFORMADORES) PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES.	IMI
FABRICACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO LOS MOTORES DE ARRANQUE PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA).	IMI
FABRICACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO LOS MOTORES DE ARRANQUE PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA)DE CORRIENTE CONTINUA.	IMI
FABRICACIÓN DE GENERADORES DE FUERZA (EXCEPTO LOS ALTERNADORES CARGADOS POR BATERÍAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA); MOTORES GENERADORES (EXCEPTO TURBOGENERADORES); GENERADORES DE IMPULSIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS.	IMI
FABRICACIÓN DE GENERADORES DE FUERZA (EXCEPTO LOS ALTERNADORES CARGADOS POR BATERÍAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA); MOTORES GENERADORES (EXCEPTO TURBOGENERADORES); GENERADORES DE IMPULSIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS.	IMI
FABRICACIÓN DE REGULADORES DEL VOLTAJE DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN; REBOBINADO DE INDUCIDOS EN FÁBRICA.	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES DE: GENERADORES, MOTORES Y TRANSFORMADORES.	IMI
FABRICACIÓN DE COVERTIDORES ROTATORIOS.	IMI
FABRICACIÓN DE DISYUNTORES DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; LIMITADORES DE SOBRETENSIÓN (PARA VOLTAJES DE DISTRIBUCIÓN); FUSIBLES ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PANELES DE CONTROL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONDUCTOS PARA CUADROS DE DISTRIBUCIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE RELÉS ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE CONMUTADORES (EXCEPTO LOS DE PULSADOR, DE RESORTE, SOLENOIDALES, OSCILANTES), EQUIPOS DE CONMUTACIÓN, PORTALÁMPARAS, CLAVIJAS, TERMINALES Y OTROS CONECTORES ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y PARTES DE ACUMULADORES, SEPARADORES, CONTENEDORES, TAPAS.	IMI

FABRICACIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS O LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EN DIRECTO.	IMI
FABRICACIÓN DE PLACAS DE METAL AISLANTES (UTILIZADAS EN MÁQUINAS DE GRAN POTENCIA O EQUIPO DE CONTROL)	IMI
FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES AISLADOS DE ACERO, COBRE, ALUMINIO Y OTROS JUEGOS DE CABLES ELÉCTRICOS AISLADOS Y ENCHUFE.	IMI
FABRICACIÓN DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE AERONAVES.	IMI
FABRICACIÓN DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EMBARCACIONES.	IMI
FABRICACIÓN DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS O PARA OTRO TIPO DE MAQUINARIA.	IMI
FABRICACIÓN DE BARRAS COLECTORAS Y OTROS CONDUCTORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN CONMUTADORES).	IMI
FABRICACIÓN DE INTERRUPTORES DE CIRCUITO POR FALTA DE CONEXIÓN A TIERRA (GFCI).	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS, TUBOS Y BOMBILLAS DE DESCARGA, INCANDESCENTES, FLUORESCENTES, DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, DE RAYOS INFRARROJOS, LÁMPARAS DE DESTELLOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS, TUBOS Y BOMBILLAS DE DESCARGA DE MESA, DE PIE, CANDELABROS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS DE ARCO, INCANDESCENTES, FLUORESCENTES.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS DE DESTELLOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, DE RAYOS INFRARROJOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁMPARAS DE TECHO, ARAÑAS COLGANTES, LÁMPARAS DE MESA, JUEGOS DE LUCES PARA DECORAR ÁRBOLES DE NAVIDAD, LÁMPARAS ELÉCTRICAS CONTRA INSECTOS, TRONCOS ELÉCTRICOS PARA CHIMENEA, LÁMPARAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS CALLES (EXCEPTO SEÑALES DE TRÁFICO), PROYECTORES DE TEATRO.	IMI
FABRICACIÓN DE LINTERNAS (DE CARBURO, ELÉCTRICAS, DE GAS, DE GASOLINA, DE QUEROSENO).	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA EQUIPO DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES, EMBARCACIONES).	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA EQUIPO DE TRANSPORTE (AERONAVES, EMBARCACIONES).	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA EQUIPO DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS AUTOMOTORES).	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN NO ELÉCTRICO.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS CON LÁMPARAS DE DESCARGA (ELÉCTRONICOS) Y OTROS CON LÁMPARAS DE DESTELLO, EXCEPTO BOMBILLAS DE MAGNESIO.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORES, CONGELADORES, LAVAPLATOS, LAVADORAS Y SECADORAS, ASPIRADORAS, ENCERADORAS DE PISOS, TRITURADORAS DE DESPERDICIOS, MOLINILLOS DE CAFÉ, LICUADORAS, EXPRIMIDORAS, ABRELATAS, MÁQUINAS DE AFEITAR ELÉCTRICAS, CEPILLOS DENTALES ELÉCTRICOS Y OTROS APARATOS ELÉCTRICOS DE CUIDADO PERSONAL, AFILADORAS DE CUCHILLOS, CAMPANAS DE VENTILACIÓN O DE ABSORCIÓN DE HUMOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: REFRIGERADORES, CONGELADORES.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: LAVAPLATOS, LAVADORAS Y SECADORAS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: ASPIRADORAS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: ENCERADORAS DE PISOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: TRITURADORAS DE DESPERDICIOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: MOLINILLOS DE CAFÉ, LICUADORAS, EXPRIMIDORAS, ABRELATAS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: MÁQUINAS DE AFEITAR ELÉCTRICAS, CEPILLOS DENTALES ELÉCTRICOS Y OTROS APARATOS ELÉCTRICOS DE CUIDADO PERSONAL, AFILADORAS DE CUCHILLOS, CAMPANAS DE VENTILACIÓN O DE ABSORCIÓN DE HUMOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: CALENTADORES DE AGUA ELÉCTRICOS, MANTAS ELÉCTRICAS, SECADORES, PEINES, CEPILLOS Y TENACILLAS ELÉCTRICOS, PLANCHAS ELÉCTRICAS, CALENTADORES DE AMBIENTE Y VENTILADORES PORTÁTILES, HORNOS ELÉCTRICOS, HORNOS DE MICROONDAS, COCINILLAS Y PLANCHAS DE COCINAR ELÉCTRICAS, TOSTADORAS, CAFETERAS Y TETERAS, SARTENES, ASADORES, PARRILLAS, CAMPANAS, CALENTADORES ELÉCTRICOS DE RESISTENCIA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: CALENTADORES DE AGUA ELÉCTRICOS, CALENTADORES ELÉCTRICOS DE RESISTENCIA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: SECADORES, PEINES, CEPILLOS Y TENACILLAS ELÉCTRICOS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: PLANCHAS ELÉCTRICAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: CALENTADORES DE AMBIENTE Y VENTILADORES PORTÁTILES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: HORNOS ELÉCTRICOS, HORNOS DE MICROONDAS, COCINILLAS Y PLANCHAS DE COCINAR ELÉCTRICAS, TOSTADORAS, CAFETERAS Y TETERAS, SARTENES, ASADORES, PARRILLAS, CAMPANAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: MANTAS ELÉCTRICAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COCINA Y CALEFACCIÓN DE USO DOMÉSTICO NO ELÉCTRICO: CALENTADORES DE AMBIENTE, COCINILLAS, PARRILLAS, COCINAS, HORNOS, CALENTADORES DE AGUA (CALEFONES), APARATOS DE COCINA Y CALENTADORES DE PLATOS NO ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COCINA Y CALEFACCIÓN DE USO DOMÉSTICO NO ELÉCTRICO: CALENTADORES DE AMBIENTE, COCINILLAS, PARRILLAS, COCINAS, HORNOS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COCINA Y CALEFACCIÓN DE USO DOMÉSTICO NO ELÉCTRICO: CALENTADORES DE AGUA (CALEFONES), APARATOS DE COCINA Y CALENTADORES DE PLATOS NO ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE INVERTIDORES, RECTIFICADORES, CÉLULAS ENERGÉTICAS, UNIDADES DE SUMINISTRO DE POTENCIA REGULADA Y NO REGULADA DE ESTADO SÓLIDO; FABRICACIÓN DE CARGADORES DE PILAS, BATERÍAS DE ESTADO SÓLIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: SEMÁFOROS Y SEÑALES PEATONALES, SEÑALES ELÉCTRICAS, MARCADORES ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS, TIMBRES ELÉCTRICOS, SIRENAS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: SEMÁFOROS Y SEÑALES PEATONALES, SEÑALES ELÉCTRICAS, MARCADORES ELECTRÓNICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS, TIMBRES ELÉCTRICOS, SIRENAS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SOLDADURA AUTÓGENA Y DE SOLDADURA BLANDA, INCLUIDOS SOLDADORES MANUALES.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SOLDADURA AUTÓGENA Y DE SOLDADURA BLANDA, INCLUIDOS SOLDADORES MANUALES.	IMI
FABRICACIÓN DE LIMPIAPARABRISAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ELIMINADORES DE ESCARCHA.	IMI
FABRICACIÓN DE DESEMPAÑADORES ELÉCTRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE AISLADORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO DE VIDRIO O DE CERÁMICA).	IMI
FABRICACIÓN DE PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS O EQUIPOS ELÉCTRICOS (EXCEPTO DE CERÁMICA O PLÁSTICO), ELECTRODOS DE CARBÓN O DE GRAFITO.	IMI
FABRICACIÓN DE TUBOS Y JUNTAS DE METAL COMUN FORRADOS DE MATERIAL AISLANTE PARA LA CONDUCCIÓN DE ELECTRICIDAD.	IMI
FABRICACIÓN DE ELECTROIMANES.	IMI
FABRICACIÓN DE ELECTRODOS Y CONTACTOS DE CARBONO Y GRAFITO Y OTROS PRODUCTOS ELÉCTRICOS DE CARBÓN Y GRAFITO, AISLADORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO LOS DE VIDRIO O PORCELANA).	IMI
FABRICACIÓN DE GRIFOS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES, SANITARIOS, CALEFACCIÓN, INCLUIDOS VÁLVULAS DE REGULACIÓN Y GRIFOS DE ADMISIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO FIJO DE CALEFACCIÓN DE USO DOMÉSTICO COMO CALEFACCIÓN: SOLAR, POR VAPOR, DE FUEL Y EQUIPO SIMILAR, CALENTADORES DE AMBIENTE ELÉCTRICOS FIJOS Y CALENTADORES ELÉCTRICOS PARA PISCINAS.	IMI
FABRICACIÓN DE CARGADORES MECÁNICOS, PARRILLAS MECÁNICAS, DESCARGADORES MECÁNICOS DE CENIZAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CARGADORES MECÁNICOS, PARRILLAS MECÁNICAS, DESCARGADORES MECÁNICOS DE CENIZAS, QUEMADORES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA EL FRANQUEO Y LA MANIPULACIÓN DE CORRESPONDENCIA (MÁQUINAS PARA LLENAR Y CERRAR SOBRES Y PARA IMPRIMIR DIRECCIONES, MÁQUINAS PARA ABRIR, CLASIFICAR Y ESCANEAR CORRESPONDENCIA), MÁQUINAS DE ENCOLAR, MÁQUINAS PARA CONTAR Y ENVOLVER MONEDAS, MÁQUINAS DISTRIBUIDORAS DE BILLETES, MÁQUINAS DE VOTACIÓN, DICTÁFONOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DISTRIBUIDORAS DE BILLETES, MÁQUINAS DE VOTACIÓN, DICTÁFONOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS IMPRIMIR DIRECCIONES.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ENCOLAR, MÁQUINAS PARA CONTAR Y ENVOLVER MONEDAS.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA EL FRANQUEO Y LA MANIPULACIÓN DE CORRESPONDENCIA (MÁQUINAS PARA LLENAR Y CERRAR SOBRES, MÁQUINAS PARA ABRIR, CLASIFICAR Y ESCANEAR CORRESPONDENCIA).	IMI
FABRICACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.	IMI
FABRICACIÓN DE IMPRESORAS OFFSET DE CARGA MANUAL PARA OFICINAS.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: CIZALLAS Y RECORTADORAS DE CHAPA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: SIERRAS CIRCULARES O CON MOVIMIENTO ALTERNATIVO, TALADROS, PULIDORAS, TUPÍES, LIJADORAS, AFILADORAS, CLAVADORAS MOTORIZADAS, CEPILLADORAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR AUTÓNOMO ELÉCTRICO O NO ELÉCTRICO, COMO: SIERRAS CIRCULARES O CON MOVIMIENTO ALTERNATIVO, TALADROS, PULIDORAS, TUPÍES, LIJADORAS, AFILADORAS, CLAVADORAS MOTORIZADAS, CEPILLADORAS, CIZALLAS Y RECORTADORAS DE CHAPA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACIÓN O DE CONGELACIÓN, INCLUIDOS CONJUNTOS MONTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACIÓN O DE CONGELACIÓN PARA USO COMERCIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACIÓN O DE CONGELACIÓN PARA DIVERSOS USOS.	IMI
FABRICACIÓN Y ENSAMBLADURA DE CONJUNTOS MONTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE BALANZAS DE PLATAFORMA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE BALANZAS DE PESADA CONTINUA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, EXTRACTORES.	IMI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS DE FILTRADO O DEPURACIÓN DE LÍQUIDOS, INCLUSO FILTROS DE ACEITE, AIRE, GAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA.	IMI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS DE FILTRADO O DEPURACIÓN DE LÍQUIDOS, INCLUSO FILTROS DE ACEITE.	IMI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS DE FILTRADO O DEPURACIÓN DE AIRE, GAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR LÍQUIDOS O POLVOS: PISTOLAS DE PULVERIZACIÓN, EXTINTORES DE INCENDIOS, MÁQUINAS DE LIMPIEZA POR CHORRO DE ARENA, MÁQUINAS DE LIMPIEZA AL VAPOR, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR LÍQUIDOS O POLVOS: MÁQUINAS DE LIMPIEZA POR CHORRO, MÁQUINAS DE LIMPIEZA AL VAPOR, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LICUAR AIRE O GAS, GENERADORES DE GAS.	IMI
FABRICACIÓN DE JUNTAS Y PIEZAS DE EMPALME SIMILARES HECHAS DE UNA COMBINACIÓN DE MATERIALES Y DE CAPAS DE UN MISMO MATERIAL.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS.	IMI

FABRICACIÓN DE NIVELES, CINTAS MÉTRICAS Y HERRAMIENTAS DE MANO SIMILARES, HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA MECÁNICOS (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS).	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.	IMI
FABRICACIÓN DE LECTORES MAGNÉTICOS U ÓPTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA TRANSCRIPCIÓN DE DATOS CODIFICADOS EN MATERIALES DE GRABACIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA PROCESAR Y DESCIFRAR DATOS Y PRESENTAR LOS RESULTADOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE DATOS PROVISTAS DE ELEMENTOS ANALÓGICOS, CONTROL Y PROGRAMACIÓN, ELEMENTOS ADICIONALES PARA COMPUTADORAS ANALÓGICAS CON FUNCIÓN DE ENTRADA Y SALIDA.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS DE TIPO DIGITAL, ANALÓGICO O HÍBRIDO.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HÍBRIDAS (ANALÓGICODIGITALES).	IMI
FABRICACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES COMPUESTOS DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO.	IMI
FABRICACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES PROVISTOS DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO CENTRAL DE DATOS O UNIDADES PERIFERIAS.	IMI
FABRICACIÓN DE UNIDADES PERIFÉRICAS PARA MÁQUINAS ANALÓGICAS (LECTORAS DE CINTAS, PERFORADORAS, GRAFICADORES, ETC.).	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES.	IMI
FABRICACIÓN DE ELEVADORES Y CINTAS TRANSPORTADORAS DE MARCHA CONTINÚA PARA USO EN OBRAS SUBTERRÁNEAS.	IMI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE CARNE DE BOVINO Y DE AVES DE CORRAL.	IMI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE AZÚCAR.	IMI
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS ALIMENTOS: MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.	IMI
FABRICACIÓN DE AGUJAS PARA MÁQUINAS DE COSER (SEAN O NO DE USO DOMÉSTICO).	IMI
FABRICACIÓN DE TIOVIVOS, COLUMPIOS, GALERÍAS DE TIRO Y ATRACCIONES DE FERIA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO GENERADORES, ALTERNADORES, BUJÍAS, CABLEADOS PREFORMADOS PARA EL SISTEMA DE ENCENDIDO, SISTEMAS ELÉCTRICOS DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS Y PUERTAS, MONTAJE DE TABLEROS DE INSTRUMENTOS, REGULADORES DE TENSIÓN, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO GENERADORES, ALTERNADORES, BUJÍAS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES MONTAJE DE TABLEROS DE INSTRUMENTOS, REGULADORES DE TENSIÓN, ACCIONADORES DE ENGRANAJES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO CABLEADOS PREFORMADOS PARA EL SISTEMA DE ENCENDIDO, SISTEMAS ELÉCTRICOS DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS Y PUERTAS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO Y ELECTROMECAÁNICO DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL DE TRÁFICO PARA FERROCARRILES, TRANVÍAS, CARRETERAS, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, APARCAMIENTOS, AEROPUERTOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA AERONAVES DE ESTA CLASE: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES, COMO FUSELAJES, ALAS, PUERTAS, ASIENTOS PARA AERONAVES, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE, GÓNDOLAS, ETCÉTERA, HÉLICES, ROTORES DE HELICÓPTERO Y PALAS DE HÉLICE PROPULSADAS, MOTORES DEL TIPO UTILIZADO GENERALMENTE EN AERONAVES, PARTES DE TURBOPROPULSORES DE REACCIÓN Y DE HÉLICE PARA AERONAVES.	IMI
FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS, VELOMOTORES Y BICICLETAS CON MOTOR AUXILIAR.	IMI
FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS.	IMI
FABRICACIÓN DE VELOMOTORES Y BICICLETAS CON MOTOR AUXILIAR.	IMI
FABRICACIÓN DE MOTORES PARA MOTOCICLETAS, PIEZAS, PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS INCLUIDO SIDE CARS.	IMI
FABRICACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA INVÁLIDOS, MOTORIZADOS O NO, FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE SILLAS DE RUEDAS PARA INVÁLIDOS.	IMI
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN MANUAL: CARRITOS PARA EQUIPAJE, CARRETIILLAS, TRINEOS, CARRITOS PARA SUPERMERCADOS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR, OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE METAL Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR, OFICINA, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES Y OTROS USOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE METAL Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE METAL Y SUS PARTES: OFICINA, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES Y OTROS USOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS PARTES PARA CUALQUIER USO (EXCEPTO MUEBLES PARA USO MÉDICO O AFINES).	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE OTROS MATERIALES Y SUS PARTES (EXCEPTO DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA) PARA CUALQUIER USO COMO: SILLAS Y ASIENTOS DE JARDÍN.	IMI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE MUELLES Y RELLENOS O PROVISTOS DE ALGÚN MATERIAL DE SUSTENTACIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE CAUCHO CELULAR Y DE PLÁSTICO SIN FORRO, FABRICACIÓN DE BASES DE COLCHÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE COLCHONES: COLCHONES DE MUELLES Y RELLENOS O PROVISTOS DE ALGÚN MATERIAL DE SUSTENTACIÓN, COLCHONES DE CAUCHO CELULAR Y DE PLÁSTICO SIN FORRO, FABRICACIÓN DE BASES DE COLCHÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER MATERIAL.	IMI
PRODUCCIÓN DE PIEDRAS DE CALIDAD INDUSTRIAL Y DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS SINTÉTICAS Y RECONSTRUIDAS, TALLA DE DIAMANTES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA: ANILLOS, BRAZALETOS, COLLARES Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍAS SIMILARES DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, JOYAS QUE CONTIENEN PIEDRAS DE IMITACIÓN, COMO DIAMANTES U OTRAS GEMAS DE IMITACIÓN Y SIMILARES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS DE METAL PARA RELOJES (EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS).	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO: BALONES DUROS, BLANDOS E INFLABLES, RAQUETAS, BATES Y MAZOS, ESQUÍES, FIJACIONES Y BASTONES DE ESQUÍ, BOTAS DE ESQUÍ, TABLAS DE VELA Y DE SURF, PATINES DE HIELO, PATINES DE RUEDAS, ETCÉTERA, EQUIPO PARA GIMNASIO Y DE ATLETISMO.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES DE PISCINA Y PISTA DE REMO.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES: BALONES DUROS, BLANDOS E INFLABLES.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES: ESQUÍES, FIJACIONES Y BASTONES DE ESQUÍ, BOTAS DE ESQUÍ, TABLAS DE VELA Y DE SURF, PATINES DE HIELO, PATINES DE RUEDAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS: REDES DE MANO, ARCOS Y BALLESTAS, GUANTES Y TOCADOS DE CUERO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES.	IMI
FABRICACIÓN DE MUÑECOS QUE REPRESENTAN PERSONAJES, ANIMALES DE JUGUETE, MUÑECAS, PIEZAS Y ACCESORIOS(VESTIDOS) PARA MUÑECAS.	IMI
FABRICACIÓN DE MUÑECOS QUE REPRESENTAN PERSONAJES, ANIMALES DE JUGUETE, MUÑECAS.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE.	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE FERIAS DE ATRACCIONES.	IMI
FABRICACIÓN DE VIDEO JUEGOS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE JUEGOS DE CHASCO.	IMI
FABRICACIÓN DE TRENES Y JUEGOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS SIMILARES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES: ARMAS DE JUGUETES, JUGUETES PARA MASCOTAS, JUEGOS DE CONSTRUCCIONES, JUEGOS DE TABLERO, NAIPES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MUEBLES, INSTRUMENTOS, Y APARATOS PARA MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA, COMO: MESAS DE OPERACIONES, CAMILLAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO, CAMAS DE HOSPITAL CON DISPOSITIVOS MECÁNICOS, BISTURIS, ALICATES DE CIRUGÍA, PINZAS DE CIRUGÍA, INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGÍA (INCLUIDOS SILLONES DE DENTISTA CON EQUIPO ODONTOLÓGICO), TERMÓMETROS DE USO MÉDICO, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE MESAS DE OPERACIONES, CAMILLAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO, CAMAS DE HOSPITAL CON DISPOSITIVOS MECÁNICOS, (INCLUIDOS SILLONES DE DENTISTA CON EQUIPO ODONTOLÓGICO).	IMI
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA COMO: ESPEJOS REFLECTORES, ENDOSCOPIOS, ETC.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y PROSTÉTICOS, OJOS DE CRISTAL, DIENTES POSTIZOS, PUENTES, ETCÉTERA, EN LABORATORIOS MÉDICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS PROSTÉTICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE MECANOTERAPIA, MÁQUINAS DE MASAJE: APARATOS PARA PRUEBAS PSICOLÓGICAS, APARATOS DE OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA Y RESPIRACIÓN ARTIFICIAL, APARATOS RESPIRATORIOS TERAPÉUTICOS Y OTROS APARATOS DE RESPIRACIÓN Y MÁSCARAS DE GAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE MECANOTERAPIA.	IMI
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE MASAJE.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS PARA PRUEBAS PSICOLÓGICAS.	IMI
FABRICACIÓN DE APARATOS DE OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA Y RESPIRACIÓN ARTIFICIAL, APARATOS RESPIRATORIOS TERAPÉUTICOS Y OTROS APARATOS DE RESPIRACIÓN Y MÁSCARAS DE GAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE OTRO EQUIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO.	IMI
FABRICACIÓN DE SABANILLAS, HILOS Y GASAS ESTÉRILES DE USO QUIRÚRGICO.	IMI
FABRICACIÓN DE EMPASTES Y CEMENTOS DENTALES (EXCEPTO ADHESIVOS PARA DENTADURAS), CERAS DENTALES Y OTRAS PREPARACIONES DE USO ODONTOLÓGICO; FABRICACIÓN DE CEMENTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE HUESO.	IMI
FABRICACIÓN DE PLACAS Y TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE HUESOS, JERINGUILLAS, AGUJAS, CATÉTERES, CÁNULAS, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE PLUMAS Y LÁPICES DE TODA CLASE, SEAN O NO MECÁNICOS, INCLUIDO MINAS PARA LÁPICES.	IMI
FABRICACIÓN DE PLUMAS Y LÁPICES DE TODA CLASE, SEAN O NO MECÁNICOS.	IMI
FABRICACIÓN DE MINAS PARA LÁPICES.	IMI

FABRICACIÓN DE GLOBOS TERRÁQUEOS Y OTROS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS DISEÑADOS PARA DEMOSTRACIONES.	IMI
FABRICACIÓN DE BOTONES, BROCHES DE PRESIÓN, CORCHETES DE PRESIÓN, CIERRES DE CREMALLERA (EXCEPTO METÁLICOS).	IMI
FABRICACIÓN DE BOTONES.	IMI
FABRICACIÓN DE BROCHES DE PRESIÓN, CORCHETES DE PRESIÓN.	IMI
FABRICACIÓN DE CIERRES DE CREMALLERA (EXCEPTO METÁLICOS).	IMI
FABRICACIÓN DE ENCENDEDORES SEAN O NO MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y DE OTRO TIPO INCLUIDO SUS REPUESTOS.	IMI
FABRICACIÓN DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES, BASTONES-ASIENTO.	IMI
FABRICACIÓN DE BASTONES, BASTONES-ASIENTO.	IMI
FABRICACIÓN DE LÁTIOS Y FUSTAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO PERSONAL: PIPAS, VAPORIZADORES DE PERFUME, PELUCAS, BARBAS Y CEJAS POSTIZAS, PEINES, PASADORES PARA EL CABELLO.	IMI
FABRICACIÓN DE PIPAS.	IMI
FABRICACIÓN PEINES, PASADORES PARA EL CABELLO.	IMI
FABRICACIÓN DE VAPORIZADORES DE PERFUME.	IMI
FABRICACIÓN DE TÉRMS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE TÉRMS PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE RECIPIENTES HERMÉTICOS PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE BAZAR Y USO PERSONAL: BORLAS DE POLVOS, BLOQUES DESBASTADOS DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DE PIPAS.	IMI
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: ROPA IGNÍFUGA Y OTRAS PRENDAS DE PROTECCIÓN, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INSTALADORES Y CELADORES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE ELECTRICIDAD Y OTROS CINTURONES DE USO OCUPACIONAL, SALVIDAS DE CORCHO, CASCOS DE PLÁSTICO Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO (POR EJEMPLO, CASCOS PARA DEPORTES), ROPA DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS, CASCOS DE METAL Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE METAL, TAPONES PARA LOS OÍDOS Y LA NARIZ (POR EJEMPLO, PARA NADAR O PARA PROTEGERSE DEL RUIDO), MÁSCARAS DE GAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ESCOBAS Y CEPILLOS, INCLUIDOS CEPILLOS QUE FORMAN PARTE DE MÁQUINAS, BARREDORAS, MOPAS Y PLUMEROS MECÁNICOS MANUALES, BROCHAS, ALMOHADILLAS Y RODILLOS PARA PINTAR, ESCOBILLAS DE GOMA Y OTROS CEPILLAS, ESCOBAS, CEPILLOS DE CALZADO Y DE ROPA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ESCOBAS Y CEPILLOS, INCLUIDOS CEPILLOS QUE FORMAN PARTE DE MÁQUINAS, MOPAS Y PLUMEROS.	IMI
FABRICACIÓN DE BROCHAS, ALMOHADILLAS Y RODILLOS PARA PINTAR.	IMI
FABRICACIÓN DE BARREDORAS MECÁNICOS MANUALES.	IMI
FABRICACIÓN DE CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL.	IMI
FABRICACIÓN DE ESCOBILLAS DE GOMA Y OTROS CEPILLAS, ESCOBAS, CEPILLOS DE CALZADO Y DE ROPA, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MATERIALES ANIMALES: HUESOS, MARFIL, CAREY, PLUMAS, HUESOS, TRIPAS, VEIJAS, ETCÉTERA, INCLUIDO ACTIVIDADES DE TAXIDERMIA.	IMI
FABRICACIÓN DE ATAÚDES Y URNAS.	IMI
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BROMA Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA (PIÑATAS).	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: PRODUCTOS DE TAGUA, ARTESANÍAS DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO PLÁSTICO, PORCELANA, CERÁMICA Y MADERA), CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES; RAMILLETES Y CORONAS DE FLORES, CESTAS CON ARREGLOS FLORALES; FLORES, FRUTAS Y PLANTAS ARTIFICIALES; MANIQUÉS DE SASTRE, GELATINAS, MATERIAS VEGETALES O MINERALES, ETCÉTERA.	IMI
FABRICACIÓN DE CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES.	IMI
FABRICACIÓN DE MANIQUÉS DE SASTRE.	IMI
FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: RAMILLETES Y CORONAS DE FLORES, CESTAS CON ARREGLOS FLORALES; FLORES, ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE FRUTAS ARTIFICIALES.	IMI
FABRICACIÓN DE PLANTAS ARTIFICIALES.	IMI
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AIRE REFRIGERADO.	IMI
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA FRÍA CON FINES DE REFRIGERACIÓN. INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE HIELO, INCLUIDO HIELO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PARA OTROS FINES (P. EJ., PARA REFRIGERACIÓN).	IMI
CLASIFICACIÓN Y NODULIZACIÓN DE PLÁSTICOS PARA PRODUCIR MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS PARA LA FABRICACIÓN DE TUBOS, MACETAS, BANDEJAS DE CARGA Y PRODUCTOS SIMILARES.	IMI
PROCESAMIENTO (LIMPIEZA, FUSIÓN, TRITURACIÓN) DE DESECHOS DE PLÁSTICO O CAUCHO PARA CONVERTIRLOS EN GRÁNULOS.	IMI
TRITURACIÓN, LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN DE DESECHOS DE VIDRIO.	IMI
TRITURACIÓN, LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN DE OTROS DESECHOS, COMO LOS DE DEMOLICIONES PARA OBTENER MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS.	IMI
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, GASES LICUADOS DE PETRÓLEO, BUTANO Y PROPANO.	IMI
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.	IMI
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES: GASES LICUADOS DE PETRÓLEO, BUTANO Y PROPANO.	IMI
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS COMBUSTIBLES Y PRODUCTOS CONEXOS.	IMI
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR E IMPORTACIÓN DE FUEGOS PIROTECNICOS	IMI
PUBLICACIÓN DE LIBROS, FOLLETOS IMPRESOS, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS Y SIMILARES, ATLAS, MAPAS Y PLANOS. INCLUYE LA VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	IMI
PUBLICACIÓN DE LIBROS.	IMI
PUBLICACIÓN DE FOLLETOS IMPRESOS.	IMI
PUBLICACIÓN DE DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS Y SIMILARES.	IMI
PUBLICACIÓN DE ATLAS, MAPAS Y PLANOS.	IMI
PUBLICACIÓN Y VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	IMI
PUBLICACIÓN DE: GUÍAS DE DIRECCIONES, POSTALES, GUÍAS TELEFÓNICAS, REGISTROS OFICIALES, JURISPRUDENCIA (LEY), VADEMÉCUM FARMACÉUTICOS, ETCÉTERA. INCLUYE VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS.	IMI
ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS, INCLUIDOS LOS PUBLICITARIOS CON UNA PERIODICIDAD MAYOR A CUATRO VECES POR SEMANA. ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER EDITADA EN FORMATO IMPRESO O ELECTRÓNICOS, INCLUIDO INTERNET.	IMI
EDICIÓN DE REVISTAS DE INDUSTRIAS, HUMORÍSTICAS, ETC. (ESTÉ, O NO RELACIONADA CON LA IMPRESIÓN).	IMI
PUBLICACIÓN (INCLUIDA LA EDICIÓN ON-LINE) DE CATÁLOGOS DE FOTOGRAFÍAS, GRABADOS, TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, FORMULARIOS, CARTELES, REPRODUCCIONES DE OBRAS DE ARTE, PUBLICIDAD Y OTRO MATERIAL IMPRESO.	IMI
PUBLICACIÓN (INCLUIDA LA EDICIÓN ON-LINE) DE CATÁLOGOS DE FOTOGRAFÍAS, GRABADOS, REPRODUCCIONES DE OBRAS DE ARTE.	IMI
PUBLICACIÓN (INCLUIDA LA EDICIÓN ON-LINE) DE TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, FORMULARIOS, CARTELES.	IMI
PUBLICACIÓN DE OTRO MATERIAL IMPRESO.	IMI
PUBLICACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN LÍNEA Y OTRA INFORMACIÓN.	IMI
EDICIÓN DE MATERIALES GRABADOS EN DISCOS GRAMOFÓNICOS.	IMI
EDICIÓN DE MATERIALES GRABADOS EN OTROS MEDIOS DE REPRODUCCIÓN.	IMI
REPRODUCCIÓN DE DISCOS FLEXIBLES, DUROS O COMPACTOS DE COMPUTADORA.	IMI
REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y OTROS ENSAYOS ANALÍTICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS: ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES, ENSAYOS DE CALIFICACIÓN, FIABILIDAD Y ANÁLISIS DE DEFECTOS.	IMI
ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN Y PUREZA DE MINERALES, ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE ENSAYOS EN EL CAMPO DE LA HIGIENE ALIMENTARIA, INCLUIDAS ACTIVIDADES DE ENSAYO Y CONTROL VETERINARIO EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	IMI
ACTIVIDADES DE ENSAYOS EN LABORATORIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BIOINSUMOS Y ABONOS ORGÁNICOS	IMI
ACTIVIDADES DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y MATERIALES EN CUANTO, A SU RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, RADIATIVIDAD, ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y MEDICIONES DE INDICADORES AMBIENTALES: CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL AGUA ETCÉTERA.	IMI
ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS Y RENDIMIENTO DE MAQUINARIA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO, ETCÉTERA.	IMI
PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD VIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	IMI
PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD DE INSTRUMENTOS O EQUIPO ELECTRÓNICO.	IMI
ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y PRUEBAS RELACIONADAS A CAMPOS CIENTÍFICOS.	IMI
ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y ARTICULACIONES.	IMI
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS POLICIALES.	IMI
OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA DE: ADN/ARN, GENÓMICA, FARMACOGENÓMICA, SONDAS GENÉTICAS, INGENIERÍA GENÉTICA, SECUENCIACIÓN Y AMPLIFICACIÓN DE ADN Y ARN, PATRONES DE EXPRESIÓN GÉNICA EL USO DE TECNOLOGÍA ANTISENSE, VECTORES GENÉTICOS Y DE ARN, TERAPIA GENÉTICA Y VECTORES VIRALES.	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA DE: PROTEÍNAS Y OTRAS MOLÉCULAS SECUENCIACIÓN, SÍNTESIS E INGENIERÍA DE PROTEÍNAS Y PÉPTIDOS (QUE INCLUYE HORMONAS DE GRAN TAMAÑO MOLECULAR), MEJORA DE MÉTODOS DE LIBERACIÓN DE DROGAS DE GRAN TAMAÑO, PROTEÓMICA, AISLAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE PROTEÍNAS, SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RECEPTORES CELULARES.	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA DE: CULTIVOS E INGENIERÍA CELULARES Y DE TEJIDOS, INGENIERÍA TISULAR (QUE INCLUYEN IMPLANTES DE TEJIDO E INGENIERÍA BIOMÉDICA) EN FUSIÓN CELULAR, VACUNAS/ESTIMULANTES DEL SISTEMA INMUNE, MANIPULACIÓN EMBRIONARIA.	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA TÉCNICAS DE PROCESO BIOTECNOLÓGICOS: FERMENTACIÓN MEDIANTE EL USO DE BIORREACTORES, PROCESADO BIOLÓGICO, BIODECANTACIÓN, BIOPULPING, BIOBLANQUEO, BIODESULFURIZACIÓN, BIORREMEDIACIÓN, BIOFILTRACIÓN Y FITORREMEDIACIÓN.	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOINFORMÁTICA: CONSTRUCCIÓN DE BASES DE DATOS GENÓMICAS, SECUENCIAS DE PROTEÍNAS, MODELIZACIÓN DE PROCESOS BIOLÓGICOS COMPLEJOS QUE INCLUYEN BIOLOGÍA DE SISTEMAS.	IMI
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA NANOBOTECNOLOGÍA: APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y PROCESOS DE NANO/MICRO FABRICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APARATOS PARA EL ESTUDIO DE BIOSISTEMAS Y APLICACIONES EN LIBERACIÓN DE DROGAS, DIAGNÓSTICOS, ETCÉTERA.	IMI

ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, CON INTERVENCIÓN O NO DE PROCESOS AUTOMATIZADOS: EMBOTELLADO DE LÍQUIDOS, INCLUIDOS ALIMENTOS Y BEBIDAS, ENVASADO O EMPAQUETADO DE SÓLIDOS (EMBALAJE CON PLÁSTICO DE BURBUJAS, RECUBRIMIENTO CON PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA).	IMI
ACTIVIDADES DE ENVASADO, EMPAQUETADO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, ALIMENTICIOS, AGROQUÍMICOS O FARMACÉUTICOS.	IMI
RECICLAJE ELECTRÓNICO.	IMI
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE ANTRACITA	NN1
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE HULLA	NN1
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE CARBONES BITUMINOSOS.	NN1
EXTRACCIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO EN HIERRO.	NN1
BENEFICIO Y AGLOMERACIÓN DE MINERALES DE HIERRO.	NN1
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.	NN1
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO.	NN1
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: PLATA.	NN1
EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, COMO MÁRMOL, GRANITO, ARENISCA, PIZARRA, ETCÉTERA.	NN1
EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, GRANITO.	NN1
EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, COMO MÁRMOL.	NN1
EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, COMO PIZARRA.	NN1
EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, COMO ARENISCA.	NN1
EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.	NN1
EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.	NN1
EXTRACCIÓN DE YESO Y ANHIDRITA.	NN1
EXTRACCIÓN DE YESO.	NN1
EXTRACCIÓN DE ANHIDRITA.	NN1
EXTRACCIÓN DE CRETA Y DOLOMITA SIN CALCINAR.	NN1
EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA.	NN1
EXTRACCIÓN DE ARENA DE SILICE.	NN1
EXTRACCIÓN DE ARENA DE CUARZO.	NN1
EXPLOTACIÓN DE DEPÓSITOS DE ARENAS ALQUITRANADAS O ESQUISTOS BITUMINOSOS.	NN1
FRAGMENTACIÓN Y TRITURACIÓN DE PIEDRA, GRAVA (RIPIO), GRAVILLA Y ARENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN.	NN1
FRAGMENTACIÓN Y TRITURACIÓN DE PIEDRA, GRAVA (RIPIO), GRAVILLA Y ARENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN.	NN1
EXTRACCIÓN DE ARCILLAS, ARCILLAS REFRACTARIAS Y CAOLÍN.	NN1
EXTRACCIÓN DE ARCILLAS, ARCILLAS REFRACTARIAS.	NN1
EXTRACCIÓN DE CAOLÍN.	NN1
EXTRACCIÓN DE FOSFATOS Y SALES DE POTASIO NATURALES.	NN1
EXTRACCIÓN DE AZUFRE NATURAL (NATIVO).	NN1
EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE PIRITA Y PIRROTINA, EXCEPTO EL TOSTADO DE PIRITA Y PIRROTINA.	NN1
EXTRACCIÓN DE SULFATO Y CARBONATO DE BARIO NATURALES (BARITINA Y WITHERITA), BORATOS NATURALES, SULFATOS DE MAGNESIO NATURALES (KIESERITA).	NN1
EXTRACCIÓN DE BARIO NATURALES (BARITINA Y WITHERITA).	NN1
EXTRACCIÓN DE BORATOS NATURALES.	NN1
EXTRACCIÓN DE SULFATO DE MAGNESIO NATURALES (KIESERITA) Y CARBONATO.	NN1
EXTRACCIÓN DE TIERRAS COLORANTES, ESPATOFLUOR Y OTROS MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE COMO FUENTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.	NN1
EXTRACCIÓN DE GUANO.	NN1
EXTRACCIÓN DE TIERRAS RARAS.	NN1
EXTRACCIÓN DE TURBA.	NN1
EXTRACCIÓN DE TURBA.	NN1
AGLOMERACIÓN, PREPARACIÓN DE TURBA PARA MEJORAR SU CALIDAD, FACILITAR SU TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO.	NN1
EXTRACCIÓN DE BITUMEN NATURAL SÓLIDO, ASFALTO NATURAL, ASFALTITAS Y ROCA ASFÁLTICA.	NN1
EXTRACCIÓN DE BITUMEN NATURAL SÓLIDO.	NN1
EXTRACCIÓN DE ASFALTO NATURAL, ASFALTITAS Y ROCA ASFÁLTICA.	NN1
EXTRACCIÓN DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS, GEMAS, MICA, CUARZO, ETCÉTERA.	NN1
EXTRACCIÓN DE PIEDRAS PRECIOSAS.	NN1
EXTRACCIÓN DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS.	NN1
EXTRACCIÓN DE CUARZO.	NN1
EXTRACCIÓN DE CUARCITA.	NN1
EXTRACCIÓN DE MICA, GEMA, ETC.	NN1
EXTRACCIÓN DE MATERIALES ABRASIVOS: GRAFITO NATURAL, PIEDRA PÓMEZ, FELDESPATOS, ESMERIL, CORINDÓN, ETCÉTERA.	NN1
EXTRACCIÓN DE GRAFITO NATURAL.	NN1
EXTRACCIÓN DE CORINDÓN, PIEDRA PÓMEZ, ESMERIL, ETC.	NN1
EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS.	NN1
EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES: ASBESTO, POLVO DE FÓSILES SILÍCEOS, ESTEATITA (TALCO), VERMICULITA, PEOLITA, CLORITA, ANTIMONIO, MAGNESITA, SILICATO DE MAGNESIO (POLVO), SILICIO, ETCÉTERA	NN1
EXTRACCIÓN DE ANTIMONIO, MAGNESITA, ESTEATITA (TALCO), ETC.	NN1
EXTRACCIÓN DE PEOLITA, VERMICULITA, CLORITA, ETC.	NN1
EXTRACCIÓN DE FÓSILES SILÍCEOS, ETC.	NN1
EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (ACTIVIDAD MINERA: CANTERAS)	NN1
EXTRACCIÓN DE OTROS FUNDENTES NATURALES, LEUCITA, NEFELINA, SIENITA NEFILIMICA.	NN1
SERVICIOS DE GASIFICACIÓN DEL CARBÓN IN SITU, PARA OBTENER PRODUCTOS TALES COMO EL METANO.	NN1
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA ACTIVIDAD MINERA "CANTERA"	NN1
CULTIVO DE TRIGO.	SAS
CULTIVO DE MAÍZ.	SAS
CULTIVO DE QUINUA.	SAS
OTROS CULTIVOS DE CEREALES N.C.P.: SORGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, MUJO, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE FRÉJOL.	SAS
CULTIVO DE ARVEJA.	SAS
CULTIVO DE LENTEJA.	SAS
OTROS CULTIVOS DE LEGUMBRES: HABAS, GARBANZOS, VAINITAS, CHOCCHO (ALTRAMUCES), ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS DE SOYA.	SAS
CULTIVO DE SEMILLAS DE MANÍ.	SAS
OTROS CULTIVOS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS: SEMILLAS DE RICINO, SEMILLAS DE LINAZA, SEMILLAS DE MOSTAZA, SEMILLAS DE GIRASOL, SEMILLAS DE AJONJOLÍ (SÉSAMO), SEMILLAS DE COLZA, SEMILLAS DE CÁRTAMO, SEMILLAS DE NÍGER, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE BRÓCOLI, COL Y COLIFLOR.	SAS
CULTIVO DE ALCACHOFA Y ESPÁRRAGO.	SAS
OTROS CULTIVOS DE HORTALIZAS DE HOJA O DE TALLO, ESPINACA, LECHUGA, BERROS, APIO, PEREJIL, ACELGA, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE TOMATES (EXCEPTO TOMATE DE ÁRBOL), PEPINILLOS Y SIMILARES.	SAS
CULTIVO DE ZAPALLO, SAMBO, ETC.	SAS
CULTIVO DE ZUQUINI, BERENJENAS, ETC.	SAS
CULTIVO DE CEBOLLAS PAITEÑAS, CEBOLLAS PERLA, CEBOLLAS EN RAMA (PUERROS), AJOS.	SAS
CULTIVO DE ZANAHORIA AMARILLA, RÁBANO, REMOLACHA (BETERABA), (EXCEPTO LA REMOLACHA AZUCARERA).	SAS
OTROS CULTIVOS DE HORTALIZAS DE RAÍCES BULBOSAS O TUBEROSAS: PAPANABO, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE PAPA.	SAS
OTROS CULTIVOS DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS, CAMOTE (BATATA), MELLOCO, OCA, MASHUA, ZANAHORIA BLANCA, PAPA CHINA, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE HONGOS CHAMPIÑONES	SAS
CULTIVO DE TRUFAS.	SAS
CULTIVO DE SEMILLAS VEGETALES EXCEPTO SEMILLAS DE REMOLACHA.	SAS
CULTIVO DE REMOLACHA AZUCARERA.	SAS
CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS.	SAS
CULTIVO DE YUTE, KENAF Y OTRAS PLANTAS DE FIBRAS TEXTILES BLANDAS.	SAS
CULTIVO DE LINO Y CÁÑAMO.	SAS
CULTIVO DE SISAL Y OTRAS PLANTAS DE FIBRAS TEXTILES DEL GÉNERO AGAVE.	SAS
CULTIVO DE ALBACÁ, RAMIO Y OTRAS PLANTAS DE FIBRAS TEXTILES.	SAS
CULTIVO DE OTRAS PLANTAS DE FIBRAS.	SAS

CULTIVO DE PLANTAS FORRAJERAS: NABOS FORRAJEROS, REMOLACHA FORRAJERA, RAÍCES FORRAJERAS, TRÉBOL, ALFALFA, ESPARCETA, MAÍZ FORRAJERO, KIKUYO, RAYGRÁS Y OTRAS PLANTAS FORRAJERAS.	SAS
CULTIVO DE SEMILLAS DE REMOLACHA (EXCEPTUANDO LA REMOLACHA AZUCARERA) Y SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS.	SAS
CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.	SAS
PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE FLORES.	SAS
OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJÓ, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE NARANJAS.	SAS
CULTIVO DE MANDARINAS, CLEMENTINAS Y TANGERINAS.	SAS
OTROS CULTIVOS DE CÍTRICOS, LIMONES, TORONJAS, LIMAS, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS.	SAS
CULTIVO DE DURAZNOS (MELOCOTONES), ALBARICOQUES Y NECTARINAS.	SAS
OTROS CULTIVOS DE FRUTAS CON HUESO Y CON PEPA: CEREZAS, CIRUELAS, ENDRINAS, CAPULÍES, OVOS, CLAUDIAS, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE BAYAS GROSELLAS, GROSELLAS ESPINOSAS, KIWIS, FRAMBUESAS, FRESAS (FRUTILLAS), MORAS, MORTIÑOS (AÑANDANOS), UVILLA Y OTRAS BAYAS.	SAS
CULTIVO DE TOMATES DE ÁRBOL.	SAS
PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE FRUTAS.	SAS
CULTIVOS DE NUECES COMESTIBLES: ALMENDRAS, ANACARDOS, CASTAÑAS, AVELLANAS, PISTACHOS, NUECES DE NOGAL Y OTRAS NUECES.	SAS
OTROS CULTIVOS DE FRUTOS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS: PITAHAYA, TUNA, ALGARROBA, TAXOS, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE PALMAS DE ACEITE (PALMA AFRICANA).	SAS
OTROS CULTIVOS DE FRUTOS OLEAGINOSOS: COCOS, ACEITUNAS, ETCÉTERA.	SAS
OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS: TÉ, MATE, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE TÉ.	SAS
OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS: MATE, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE ESPECIAS DEL GÉNERO CAPSICUM: AJÍES, PIMIENTOS, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE ESPECIAS PERENNES Y NO PERENNES: NUEZ MOSCADA, MACIS, CARDAMOMOS, ANÍS, BADIANA, ETC.	SAS
CULTIVO DE ESPECIAS PERENNES Y NO PERENNES: HINOJO, PIMIENTA, CLAVO, JENGIBRE, VAINILLA, LÚPULO, ESTRAGÓN, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES, NARCÓTICAS Y PLANTAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERÍA, PARA LA PREPARACIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS O PROPÓSITOS SIMILARES: ORTIGA, MENTA, BELLADONA, HIERBA LUISA, MANZANILLA, GUANTO, ORÉGANO, UÑA DE GATO, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE PLANTAS AROMÁTICAS.	SAS
CULTIVO DE MATERIALES VEGETALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA TRENZAR: PAJA TOQUILLA, TOTORA, BAMBÚ, MIMBRE, ETCÉTERA.	SAS
CULTIVO DE PALMITO.	SAS
CULTIVO DE ÁRBOLES PARA LA EXTRACCIÓN DE SAVIA, ÁRBOLES DE PINO, ETCÉTERA.	SAS
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE PLANTAS PARA: PLANTAS VIVAS PARA UTILIZAR SUS BULBOS, TUBÉRCULOS Y RAÍCES; ESQUEJES E INJERTOS; ESTACAS; ESPORAS DE HONGOS, ETCÉTERA.	SAS
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE PLANTAS PARA: EL TRASPLANTE INCLUIDO CÉSPED PARA TRASPLANTE, PLANTAS CON FINES ORNAMENTALES, ETC.	SAS
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS.	SAS
CULTIVO DE FLORES EN VIVEROS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	SAS
PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA.	SAS
PRODUCCIÓN DE SEMEN Y EMBRIONES BOVINOS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CABALLOS (INCLUIDOS CABALLOS DE CARRERAS).	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ASNOS (BURROS), MULAS Y BURDEGANOS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS: ALPACA, LLAMA, VICUÑA, ETCÉTERA INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE OVEJAS Y CABRAS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE OVEJAS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CABRAS.	SAS
PRODUCCIÓN DE LANA CRUDA Y PELO DE OVEJAS Y CABRAS.	SAS
PRODUCCIÓN DE SEMEN Y EMBRIONES DE OVEJAS Y CABRAS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CERDOS.	SAS
PRODUCCIÓN DE SEMEN Y EMBRIONES DE CERDOS.	SAS
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE: CODOERNICES, PATOS, GANZOS, PAVOS Y GALLINAS DE GUINEA.	SAS
PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE AVES DE CORRAL.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVESTRUJES, EMÚES, PALOMAS, TÓRTOLAS Y OTRAS AVES (EXCEPTO AVES DE CORRAL).	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CONEJOS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CUYES.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE INSECTOS.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE REPTILES.	SAS
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE GUSANOS (LOMBRICULTURA), MOLUSCOS TERRESTRES, CARACOLES, ETCÉTERA.	SAS
CRÍA DE GUSANOS DE SEDA, PRODUCCIÓN DE CAPULLOS DE GUSANOS DE SEDA.	SAS
APICULTURA Y PRODUCCIÓN DE CERA Y MIEL DE ABEJA.	SAS
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS (EXCEPTO PECES): GATOS, PERROS, PAJAROS, HÁMSTERS, ETCÉTERA.	SAS
CRÍA DE DIVERSOS ANIMALES.	SAS
MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO CON FINES AGRÍCOLAS.	SAS
ENFRIAMIENTO DE FIBRAS VEGETALES.	SAS
ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA REPRODUCCIÓN, CRECIMIENTO Y RENDIMIENTO DE LOS ANIMALES RELACIONADAS CON LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, SERVICIOS DE SEMENTALES.	SAS
ACTIVIDADES DE ALBERGUE Y CUIDADES DE ANIMALES DE GRANJA	SAS
ACTIVIDADES DE ESQUILA DE OVEJAS, ETC.	SAS
CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.	SAS
LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN DE HUEVOS.	SAS
OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.	SAS
ACTIVIDADES POSCOSECHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS MATERIALES QUE NO SON SEMILLA, SEMILLAS DE TAMAÑO INFERIOR AL NORMAL, SEMILLAS DAÑADAS MECÁNICAMENTE O POR INSECTOS Y SEMILLAS INMADURAS, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE LAS SEMILLAS HASTA UN NIVEL QUE PERMITA SU ALMACENAMIENTO SEGURO. ESTA ACTIVIDAD INCLUYE EL SECADO, LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SEMILLAS HASTA SU COMERCIALIZACIÓN. SE INCLUYE ASÍ MISMO EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS.	SAS
OTROS CULTIVOS DE ESPECIALIDADES HORTICOLAS.	SAS
CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES (DE AGUA DULCE) INCLUIDO PECES ORNAMENTALES, TRUCHAS, TILAPIAS, ETCÉTERA.	SAS
CRÍA DE RANAS.	SAS
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCÍCOLAS.	SAS
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA SU TRANSFORMACIÓN. INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE COMPOST CON DESECHOS ORGÁNICOS.	SAS
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES Y MADERA EN PIE : PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS (ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN BOSQUES NATURALES O EN PLANTACIONES FORESTALES).	SFS
EXPLOTACIÓN DE MADERA EN PIE : PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO.	SFS
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES	SFS
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS (ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN BOSQUES NATURALES O EN PLANTACIONES FORESTALES).	SFS
CULTIVO DE MONTE BAJO (ARBUSTOS), MADERA PARA PASTA Y PARA LEÑA (ESTA ACTIVIDAD PUEDE SER LLEVADA A CABO EN BOSQUES NATURALES O EN PLANTACIONES FORESTALES).	SFS
PRODUCCIÓN DE MADERA EN BRUTO (ROLLOS) PARA LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS QUE UTILIZAN PRODUCTOS FORESTALES. CHONTA, BALSA, CIPRÉS, PINO, ETCÉTERA.	SFS
PRODUCCIÓN DE MADERA EN BRUTO (ROLLOS) UTILIZADA EN FORMA NO PROCESADA COMO PUNTALES, ESTACAS, CERCAS, ETCÉTERA.	SFS
ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LEÑA.	SFS
RECOLECCIÓN DE MATERIALES SILVESTRES: HONGOS, TRUFAS, BAYAS, NUECES, BALATA Y OTRAS GOMAS SIMILARES AL CAUCHO, CORCHO, GOMA LACA Y RESINAS, BÁLSAMOS, CRIN VEGETAL, CRIN MARINA (ZOSTERA), BELLOTAS Y CASTAÑAS DE INDIAS, MUSGOS Y LÍQUENES, ETCÉTERA.	SFS
ACTIVIDADES DE SECADO, ASERRADO (MADERA EN BRUTO).	SFS